

LA LITURGIA DEL ESPACIO

Antropología, arquitectura y género

FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ

**Edición dedicada a
Antonio Pascual Carrión**

Introducción	5
Capítulo 1. Casarabonela aljamiada	14
Capítulo 2. Apuntes del paisaje	22
Capítulo 3. Textos arquitectónicos	28
Capítulo 4. El ceremonial de los géneros	51
Capítulo 5. El laberinto de la honra	91
Capítulo 6. Cartografía simbólica	115
Capítulo 7. Confines de identidad	153
Capítulo 8. La arquitectura tergiversada	165
Bibliografía	191

Introducción

Difícilmente podía encontrar una frase que condense en tan pocas palabras la esencia del contenido de este libro, como lo hace la que define la arquitectura como *el arte de escribir en el espacio*: no sólo alude al tema que aquí se trata, la relación entre la arquitectura y el género desde una perspectiva de antropológica, sino que también plantea el modo en que se hace, al presuponer una concepción semiótica de la arquitectura. Un planteamiento teórico éste que nos permite considerar un templo budista, las islas flotantes de los uros, en el lago Titicaca, la ciudad de Brasilia, una medina árabe, el palacio de Versalles, los tambos que habitan los indios embera, en el Darién panameño, una central bancaria, un teatro, un hospital, una escuela de arquitectura o una vivienda, no sólo como configuraciones espaciales de carácter funcional, es decir, que sirven para ser habitados, sino también como sistemas simbólicos que responden a formas de organización social y valores culturales determinados.

Dicho esto, la primera cuestión que se plantea es la siguiente: ¿cómo la arquitectura, que en principio parece no tener otro sentido que el utilitario, puede ser considerada como un sistema semiótico? O más concretamente: ¿hasta qué punto una metrópoli, un barrio, un poblado o una simple vivienda, adquieren, además del evidente carácter funcional, dimensión simbólico-cultural?

Me hice estas preguntas durante el trabajo de campo etnográfico que realicé para esta investigación en la Serranía de Ronda (Málaga), cuando visitaba un cortijo abandonado. Me preguntaba si, perdida la posibilidad de observar y hablar con quienes lo construyeron y habitaron, era todavía factible recuperar siquiera algunos retazos del esquema simbólico implícito en su configuración arquitectónica. Tarea que en principio se presentaba difícil, pues casi nada quedaba en el cortijo que me sirviera de indicio para reconstruir pasadas escenografías, cuyo guión parecía haberse desvanecido definitivamente en el tiempo. Los restos de una silla de enea desvencijada, una jofaina carcomida por el óxido y unas cantareras apolilladas, se me ofrecían como los últimos estertores apenas perceptibles, incoherentes, del viejo caserón, ya casi cadáver descarnado, sin músculos ni nervios que le permitieran siquiera balbucir algún mensaje con el que romper el inexpresivo rictus que el abandono había dibujado en su semblante. Un panorama que apuntaba a la imposibilidad que yo pudiera sonsacar algunos de los significados impresos en la grafía de sus muros, sus vanos, sus dependencias.

Supongo que, incitado por una sensación parecida a la que en aquel momento sentía, mi mente se retrotrajo al archivo de la torre de la catedral de Málaga, en donde pocos días antes, tras varias horas de esfuerzo para descifrar un legajo del siglo XVI, acabé por convencerme de la enorme dificultad que entrañaba para mí arrancar el contenido de aquel papel carcomido. Tras varias horas de esfuerzo desistí. Pero no así de ensayar una aproximación interpretativa al discurso arquitectónico implícito en aquel cortijo abandonado, pues, aún sin disponer de muchas de

las claves significativas que emplearon quienes lo construyeron y vivieron, podía bosquejar al menos algunos fragmentos con las herramientas teóricas que me ofrecía la semiótica.

Roland Barthes (1964 b) decía que todo uso, toda función, se transforma en signo en el momento en que éste adquiere carácter social, lo que equivale a afirmar que toda forma de expresión espacial ha de contener los códigos necesarios para que pueda ser leída, interpretada y utilizada por sus posibles usuarios; no siendo así, pierde sentido y, por consiguiente, funcionalidad. Corolario: toda configuración arquitectónica es susceptible de ser abordada desde una perspectiva sociocultural en tanto que plano signifiante. En modo alguno es la arquitectura solamente el resultado de factores materiales, técnicos o económicos, por más que éstos actúan como decisivos condicionantes, ni tampoco de la acción imaginativa y ejecutora, supuestamente autónoma de determinantes socio-culturales, de quien la concibe y construye. En última instancia, es la cultura la que actúa como principal alarife, por lo que habrá de ser en ella donde habremos de buscar las claves para proceder a una cabal comprensión del discurso arquitectónico.

No nos enfrentamos, pues, con textos crípticos ni herméticos cuando abordamos un texto arquitectónico del que desconocemos una gran parte de las claves necesarias para poder leerlo y comprenderlo. En todos ellos está implícita una elemental sintaxis ordenadora del discurso, que, tal como propugnó la antropología estructural, tiene carácter universal. Me refiero a las clasificaciones binarias, basadas en dicotomías como arriba/abajo, dentro/fuera,

cerca/lejos, cerrado/abierto, que pueden servir como punto de partida para identificar un primer plano significativo del sistema espacial observado. Bien es verdad que tal planteamiento nos permite acceder a un plano semántico muy elemental, de manera que una gran parte de la singularidad y densidad del discurso implícitas en él se nos escapa; mas no por ello hemos de obviarlo, pues tales esquemas dicotómicos constituyen los ejes fundamentales que ordenan el espacio en tanto que forma expresiva de toda cultura.

A diferencia del escultor, cuya libertad creativa está teóricamente condicionada por el tipo de materiales que utiliza, por las leyes de la física y por su imaginación, el arquitecto ha de someterse, además, al imperativo funcional, por consiguiente, de significación y, por ende, cultural, con el que necesariamente debe estar provista toda configuración arquitectónica, lo cual confiere a su obra una dimensión simbólica consustancial a la naturaleza cultural de la misma. Aunque tanto el escultor como el arquitecto crean formas en el espacio, tiene el segundo que aplicar los códigos de significación que imperan en el contexto cultural en el que ejecuta su obra, como no puede ser de otra manera, pues lo que hace posible el uso de su creación son los significados implícitos en las distintas funciones que contiene. Significados que no sólo hacen referencia al sustrato más elemental y universal de la mente humana, sino también, y ellos son los que aquí interesan, a los más particulares y relativos a cada contexto social y cultural.

Es, pues, a ese plano de significación implícito en toda expresión arquitectónica al que tenemos que acceder para

intentar recuperar, si no todo, pues hay aspectos de la cultura que escapan a esta forma de expresión, al menos una parte del discurso ideológico impreso en ella.

De modo que ni la ausencia de los constructores del cortijo abandonado ni de sus moradores, cuyos testimonios o con la observación de sus comportamientos supondrían una rica información sobre el desleído texto arquitectónico que tenía ante mí, ni la falta de esos otros lenguajes semióticos que son el mobiliario o los elementos decorativos, me hurtaban la posibilidad de ensayar un bosquejo, por escueto que fuera, de algunos significados implícitos en él. Sin ir más lejos: ¿era demasiado aventurado inferir del grueso y la constitución de sus muros un deseo de perdurabilidad? Desde un punto de vista técnico y material, un esfuerzo mucho menor del que se empleó al construirlo hubiera bastado para mantenerlo en óptimas condiciones a lo largo de la vida de quienes lo fueran a habitar, y sin embargo no sólo aquel cortijo, sino cualquiera de las otras viviendas del lugar, habían sobrevivido de largo a la generación que las habitó por primera vez. La pretensión por parte de ésta de trascenderse a sí misma, ya que no en el plano biológico sí en el simbólico, estaba inscrita en sus muros.

Claro que esto se puede refutar con el argumento de que son razones de carácter económico las que determinan la solidez de los muros y no tanto la pretensión de que una casa alcance a albergar a más de una generación. Y sin duda esas razones están ahí, dada la natural tendencia a rentabilizar los esfuerzos realizados. Pero sucede que ello choca con el hecho de que es muy rara la vivienda que persiste más allá de dos generaciones sucesivas, al menos

en su configuración original. A lo que también cabe responder que ello se debe al tipo de infraestructura material y técnica. Precisión que, a su vez, puede ser igualmente rebatida si tenemos en cuenta que, de ser válida, la iglesia parroquial, cuya planta data de la época musulmana y fue construida con los mismos materiales de las casas tradicionales, se ha venido manteniendo prácticamente sin modificaciones durante más de cinco siglos. Es cierto que ello se ha logrado a base de realizar periódicas reparaciones de albañilería e incorporando avances técnicos; pero de igual manera podía haberse procedido con cualquier casa y, sin embargo, ninguna de ellas ha alcanzado a albergar a más de tres generaciones completas. Y es que, además de los condicionamientos económicos y materiales, concurren factores de carácter ideal que inciden muy directamente en la duración de un edificio. Obviamente, la dimensión simbólica del edificio de la iglesia difiere sustancialmente de la de una casa. Siendo la familia nuclear el referente que, en el caso concreto que nos ocupa, la significa, la asociación semántico-temporal entre aquélla y esta es mucho más limitada, no llegando a alcanzar más allá del ciclo completo de dos generaciones. Dado que el sistema de sucesión imperante en la región prescribe la igualdad entre todos los hijos e hijas, cada unidad familiar acaba reproduciéndose en tantas otras unidades como vástagos hay, cada una de ellas con el mismo estatus jurídico y social de referencia.

Paradójicamente, esta lógica sucesoria, que determina la dimensión temporal de la estructura familiar, entra en contradicción con la estructura física de la casa. No sucede, pues, como en los sistemas de parentesco que se articulan

en torno a un linaje o un heredero único, en los que la casa solariega supone un referente simbólico de mayor alcance temporal que el de la casa andaluza. En los sistemas unilineales, la lógica cronológica implícita en la vivienda responde a un principio distinto, basado en la necesidad de dotar de un mismo sustrato material de identificación a un máximo número de generaciones. Una pretensión que confiere al edificio una proyección simbólico-temporal mayor que la que sirve de marco físico al tipo de sucesión imperante en el contexto socio-cultural andaluz. Del modo en cómo están concebidas y estructuradas en esta región la vivienda, por un lado, y la familia, por otro, la primera no necesita más de dos generaciones para que su configuración conserve su sentido original; es decir, el tiempo que la unidad familiar tarda en reproducirse a sí misma como entidad autónoma. El edificio de la iglesia, en cambio, hace referencia a un universo ideológico que se ha venido manteniendo más o menos inalterado desde que fuera instituido como tal: el religioso; razón por la cual apenas han sido necesarias algunas modificaciones en su estructura material para que su arquitectura siguiera expresando un discurso coherente con sus funciones. Un discurso que, al no haberse visto afectado en sus fundamentos durante los últimos cinco siglos, ha permitido mantener la necesaria correspondencia entre sus planos simbólico y arquitectónico, no siendo sino cuando se produce un cambio significativo en el primero cuando se hace imprescindible la modificación y adaptación del segundo, como así ocurrió –y veremos enseguida– tras la Reconquista, cuando el modelo cultural cristiano sustituyó al musulmán.

Y no solamente la arquitectura adquiere este carácter de lenguaje. Cualquier otra forma de configuración espacial, tal que una agrupación de jaimas en un oasis del Sahel, una pelea de gallos en la ciudad de Lima, la celebración de una boda musulmana, la romería del Qollor Rity, que tiene lugar en el nevado Ausangate, a casi cinco mil metros de altura, en Perú, una coreografía de danza de Martha Graham, la fiesta de San Joan en Menorca o la escenografía cotidiana que se pone de manifiesto en un estudio de arquitectura, en una universidad o en un parque, todas ellas son asimismo sistemas semióticos que expresan universos organizativos y mentales reflejados en el espacio.

Este carácter dinámico entre la arquitectura y sus usuarios nos llevará a echar mano de dos disciplinas que vienen a complementar a la ya aludida Semiótica: la Proxémica y la Kinésica. La primera, planteada por Edward T. Hall, está centrada en el estudio de los significados que subyacen en la relación entre las personas y el espacio en los diferentes contextos culturales; la segunda, en el estudio de los significados relativos al lenguaje corporal.

Ni que decir tiene que no podemos limitarnos a estas tres disciplinas, la Semiótica, la Proxémica y la Kinésica, si, como es el caso, pretendemos un abordaje antropológico de la relación entre la arquitectura y el género, toda vez que el resultado quedaría limitado a una suerte de interpretación de escenarios habitados por sombras chinescas. Ayudados por la Proxémica, podríamos recomponer una parte de los significados de la relación entre actores y espacios, como así veremos más adelante, pero sería incompleta, y, sobre todo, arriesgada, en la medida en que quedaría inevitablemente sesgada por el punto de vista exclusivo del

observador. Necesitaremos, pues, de la metodología antropológica, o sea, de la etnografía, para acceder al particular discurso de los actores, a su particular percepción de esos escenarios y de sus comportamientos en ellos, al significado que ellos mismos le confieren.

1

Casarabonela aljamiada

<< Hoy por la mañana temprano he subido hasta Casarabonela, un pueblo que se adentra en las estribaciones orientales de la serranía de Ronda, en la provincia de Málaga, a unos ocho kilómetros de donde ahora me encuentro haciendo trabajo de campo antropológico. Aprovechando la fresca brisa marina que aún sopla a esas horas tempranas desde el cercano Mediterráneo, apenas aparecido el sol tras los montes de la Ajarquía malagueña, he recorrido el trayecto que sube hasta allí y, al salir de una de sus infinitas curvas, me he encontrado frente a la bellísima estampa del pueblo, encaramado en lo alto de una loma y arrebujado en un luminoso blanco de cal, con sus casas arracimadas en torno a una iglesia y las ruinas del castillo moro, como tratando de no caer al barranco que se abre a sus pies. Mientras lo contemplaba desde la loma vecina, no he dejado de preguntarme las razones por las que sus vecinos siguen siendo identificados, cinco siglos después de haber sido conquistado por las tropas cristianas, con el gentilicio de moriscos>>

Tres años después de haber escrito estas notas en mi diario de campo realicé una estancia de quince meses en el pueblo, para llevar a cabo un estudio antropológico sobre el

simbolismo del espacio desde una perspectiva de género. Aunque mi interés por este tema no trascendía de los límites del presente, seguramente fue el deseo de recuperar algo de la Casarabonela musulmana —quién sabe si provocado por la envolvente atmósfera moruna del arrabal— lo que me hizo dedicar un tiempo a escudriñar la parca documentación que sobre su pasado encontré en los archivos de Málaga, la capital de la provincia. Muchos días pasé leyendo legajos, y cuántas noches deambulando por las calles del pueblo, la gente dormida ya, tratando de imaginar cómo debió ser la Casr Bonaira mora que encontraron las tropas cristianas cuando, el 2 de junio de 1485, tras un prolongado cerco a la fortaleza, interrumpieron ocho siglos de historia.

Fue en alguna de aquellas lecturas donde me encontré con la palabra cuyo significado condensaba precisamente la manera en que yo entendía aquel paisaje: aljamía. Textos castellanos escritos con graffía árabe o mezcla de ambos idiomas, vienen a decir los diccionarios que significa. Los callejones sin salida, el pasadizo, una de las cuatro mezquitas, hoy convertida en taller, las ruinas de la alcazaba, los balcones y los cierros, en los que aún se reconoce el ajimez oriental, las calles del arrabal, el intenso perfume del azahar y del jazmín, y el evocador sonido del correr del agua por las acequias del pueblo, todo ello constituía para mí precisamente eso: un texto castellano escrito con caracteres árabes. Ideas, vivencias, maneras de organizar y entender el espacio de otro tiempo, plasmación de una forma de concebir la intimidad, materialización del pudor, la honra, la vergüenza, la esfera de lo que es tabú, la intimidad del universo femenino, el espacio cerrado de la casa en

contraposición al mundo abierto del espacio público, casi exclusivo de los hombres. Todo un cúmulo de mensajes viejos engastados entre los muros más antiguos, tantas veces remozados desde que se alzaron y no removidos desde entonces. Un modo de vivir abarloado en los diques del pasado, que el transcurrir del tiempo había ido vaciando de contenidos y vuelto a llenar de otros distintos, renovados cada vez. Conforme trataba de reconstruir el pasado musulmán, mi imaginación intentaba inducir, a partir de aquellos rasgos arquitectónicos y urbanísticos, los posibles significados que tuvieron en el momento en que fueron trazados; pero casi no se hacían inteligibles para mí, deformados y ocultos tras la capa de herrumbre de la historia, como lenguajes herméticos sin otras resonancias que las puramente estéticas.

Con todo, pude encontrar algunas noticias al respecto en documentos de fechas posteriores a la conquista de la villa. Supe así de la existencia de las cuatro mezquitas, la mayor de ellas convertida en la que hoy es la iglesia parroquial, significativamente advocada al apóstol Santiago *matamoros*; de las correspondientes cuatro puertas de entrada a la medina, una por cada mezquita, tal y como marcaban los cánones del urbanismo musulmán; de la alcazaba, apenas hoy insinuada por unas arruinadas murallas que permanecen en un altozano; de la ciudad de los muertos, situada a las afueras, a la vera del camino principal de entrada; y del trazado de las callejas, tanto más enrevesado cuanto más se adentran en el arrabal, cincelado por el escabroso terreno y por los dictados del sistema de valores que imperó durante cerca de ochocientos años.

Toda tentativa que emprendí para conocer el alcance que el proceso de islamización tuvo en la organización social y en la mentalidad de Al-Andalus, por tratar de ver cómo había incidido ésta en el modo de organizar el espacio, desembocaba irremisiblemente en la controversia que las distintas corrientes historiográficas han venido manteniendo en este sentido, cuya tesis fundamental de discordia estriba en la consideración del mayor o menor grado de orientalización de la mentalidad ibérica durante el período hispano-árabe. Sánchez Albornoz, por un lado, encabeza la tesis de que los musulmanes vivían en la tradición hispánica, para lo que aduce que éstos utilizaban las mismas ciudades y las mismas casas que encontraron en el momento de su llegada; por otro, Américo Castro postula que determinados rasgos de la civilización andalusí tuvieron sus antecedentes en la tradición oriental. No era, sin embargo, mi intención entrar en dicha controversia, puesto que escapaba a mi cometido, y porque, además, acabaría incurriendo en un error de distorsión de perspectiva, si con ello estuviera insinuando que pretendía encontrar en el pasado musulmán antecedentes directos de aspectos del presente. A pesar de la innegable trascendencia que tuvo la implantación de la cultura árabe a lo largo de ocho siglos en la conformación de determinados rasgos de la mentalidad hispana, resulta innegable que aquélla se vio traumáticamente interrumpida por el acontecimiento de la Reconquista. Hecho éste en el que hay que situar la génesis de las estructuras socioculturales que, aún con todos los cambios acaecidos desde entonces, han mantenido sus rasgos más fundamentales hasta hoy.

Ahora bien, en lo que a Casarabonela respecta, hay una circunstancia que no he creído oportuno desconsiderar. Siendo indudable que la instauración del orden cristiano supuso el fin del dominio musulmán, no lo es menos que la implantación de los esquemas castellanos se realizó en unas casas, unas calles y un entorno geográfico que habían sido configurados y dotados con significados propios del universo mental hispano-árabe. La ruptura, por tanto, no fue radicalmente efectiva: la puesta en escena del sistema castellano se efectuó en un escenario constituido en base a la combinación de elementos orientales con otros extraídos del país mismo. En dicho escenario permanecía subyacente una configuración del espacio cuyas connotaciones semánticas en su origen correspondían a estructuras organizativas y cognitivas distintas de las castellanas, una concepción diferente del mundo, que hubo de quedar plasmada en la arquitectura, en el urbanismo, en la agricultura y en la toponimia.

A todo ello hay que añadir otra circunstancia no menos importante, que viene a reforzar la idea precedente. Aunque la población de la Casr Bonaira musulmana se acabó sometiendo a las tropas cristianas, le fue permitido, sin embargo, elegir entre permanecer en el pueblo en calidad de moriscos o marcharse con sus enseres al reino granadino, aún no conquistado. Un hecho que confiere a la villa unas circunstancias peculiares, pues mientras que los otros pueblos vecinos habían sufrido pérdidas humanas y materiales a consecuencia de la guerra, lo que había provocado la huida de gran parte de sus moradores, en Casr Bonaira la imperiosa necesidad de su sometimiento, sin el cual se dificultaba la toma de las plazas de Marbella y

Málaga, hizo posible la permanencia de sus habitantes. Desde este momento, en la villa queda la única comunidad mixta de la zona, con una población morisca muy superior a la cristiana, que prácticamente se mantuvo hasta el momento de la expulsión definitiva del elemento morisco, hacia el año 1570. Sin duda, a lo largo de estos casi cien años de convivencia, los esquemas mentales de los nuevos pobladores cristianos hubieron de verse influidos en el intento de adaptación a un medio físico y humano que, aunque conquistado, les era extraño. A pesar de su posición de vencedores, que les permitiría un amplio margen para ir imponiendo sus propios valores en la arquitectura y el urbanismo, inevitablemente tuvieron que adaptarse y reinterpretar unas configuraciones espaciales conformadas durante siglos. Hubieron de acomodarse a una distribución interna de las casas, que respondía a una estructura de parentesco muy distinta a la suya; adoptaron un trazado de las calles y una disposición de los edificios en los que estaba implícita una manera de entender la vecindad, lo público y lo privado, y en donde subyacía la forma cómo se concebía a sí misma la comunidad musulmana; del mismo modo, hicieron suya gran parte de la toponimia y la organización de la agricultura adaptándola a sus propios modelos.

Si con la conquista y posterior expulsión del elemento musulmán de Casr Bonaira desapareció una forma de organización social, inevitablemente quedó impresa en el espacio la memoria de un microcosmos que formaba parte de un universo distinto del castellano. El mundo cristiano, a través de los nuevos pobladores, instauró un orden social y un sistema de valores que, a su vez, se fue proyectando sobre esos mismos espacios, vueltos a remodelar a su

imagen y conveniencia. Para ello, y en función de unas coordenadas diferentes, en parte enraizadas en el mundo feudal occidental, en parte procedentes de las nuevas corrientes de pensamiento renacentistas, en parte, en fin, surgidas de respuestas propias dadas a los problemas que iban surgiendo en el proceso de asentamiento, remodelaron las casas, ensancharon calles y plazas, abrieron ejidos, a la vez que ampliaban y modificaban el trazado de los límites del término, reflejando en el territorio una nueva idea de comunidad, la materialización de una nueva identidad. Como si Casr Bonaira se hubiera tratado de un caleidoscopio, la nueva sociedad efectuaría pequeños impulsos con la intención de conformar una imagen más adecuada y comprensible para ella. Sin embargo, muchas de las piezas de las que se sirvieron seguían siendo las mismas que habían formado parte del diagrama moro. Porque el relevo de un orden social por otro se efectuó en un medio físico que ya estaba culturizado, constituido en una suerte de lenguaje que los nuevos pobladores tuvieron que aprender para poder hacerlo suyo. Y en ese proceso de aprendizaje, en ese acto de reinterpretación y apropiación del entorno, debieron quedar entreveradas en su mentalidad algunas briznas de la mentalidad hispano-musulmana.

Con el paso del tiempo las transformaciones que se fueron produciendo en el nuevo orden social imperante tendrían su reflejo en la organización del espacio. Los cambios acaecidos en los siglos posteriores en la economía, las variaciones en el contexto socio-político, en las costumbres, en las modas, en los comportamientos, la asunción de nuevos valores, todo ello conllevaría sucesivas remodelaciones en los cánones arquitectónicos y

urbanísticos. De modo paulatino, gran parte de los trazos que en su momento fueran delineados a imagen de los esquemas establecidos en la sociedad andalusí, se fueron desdibujando sin dejar apenas rastro; otros se han mantenido a lo largo de estos cinco siglos de historia, actuando todavía con fuerza en el nuevo organigrama espacial, confiriendo al pueblo —al igual que sucede con otros de la región en los que concurren similares circunstancias— ese aire moruno que aún conserva. No se piense, sin embargo, que busco en estos vestigios voces del pasado para entender parte del presente. Si acaso, tenues susurros. Porque, aún tratándose ciertamente nuestro pueblo de una realidad espacial expresada en otro tiempo con graffia hispano-árabe, ésta ha ido perdiendo sus trazos originales a fuer de ser reescritos por manos castellanas, siendo así que lo que no ha sido modificado, lo que quizás aún se mantiene tal como fue pensado en el momento de su ejecución, inevitablemente ha sido reinterpretado desde la realidad socio-cultural presente. Una realidad en la que ahora nos vamos a adentrar y de la que he querido resaltar ese carácter aljamiado del que, a pesar de todo el tiempo transcurrido, todavía está provisto Casarabonela.

2

Apuntes del paisaje

El término municipal de Casarabonela se encuentra situado a caballo entre dos regiones naturales de la provincia de Málaga: la serranía de Ronda y el valle del Guadalhorce. La primera ocupa un macizo montañoso que se alza en la zona occidental de la provincia, en donde los bosques de pinos, pinsapos y alcornoques se alternan con terrenos pedregosos, vegetación de monte bajo y pequeñas agrupaciones de huertas localizadas en las cercanías de los espacios habitados. A pesar de la proximidad de esta región con la cálida costa mediterránea, los vientos fríos y secos procedentes del Atlántico provocan la aparición esporádica de nieve en sus cumbres más altas, cuya máxima cota alcanza los 1.918 metros de altitud. Del otro lado, el valle del Guadalhorce, también denominado la Hoya de Málaga, se extiende a lo largo de una gran depresión por la Serranía en su parte occidental, las sierras de Antequera al norte, los montes de Málaga al este y por una pequeña cadena de montañas que la separan de la costa, al sur. El río Guadalhorce toma su curso desde los montes norteños y, tras recorrer todo el valle, se abre paso al sureste para ir a desembocar al Mediterráneo, a pocos kilómetros de la capital.

Al estar protegido de los vientos fríos del interior, su clima se caracteriza por tener inviernos suaves y muy calurosos veranos. No llegan a sumar un trimestre los días de lluvia considerable, siendo el período junio-septiembre casi nulo en ellas. Se pueden observar dos máximos pluviométricos anuales: uno que tiene lugar con cierta persistencia hacia finales del otoño (lluvias intensas durante un corto período de días); el otro, repartido a lo largo de todo el invierno. A pesar de la escasez de lluvias y de las altas temperaturas, la composición rocosa del suelo permite fácilmente la acumulación de aguas subterráneas.

El territorio forestal se encuentra situado a partir de los 500 metros de altitud, repartido en los altos de las sierras. Una vez que se desciende de esta cota aparecen las tierras de secano, las huertas y el hábitat humano, estando localizado el pueblo justo en el límite de la zona agrícola con la zona forestal. La práctica totalidad de las tierras de regadío se concentran en los alrededores de la parte baja del pueblo, donde abunda el agua, y en los márgenes del río Turón, mientras que, por su parte, el secano ocupa el resto de la extensión del término, en ambos valles, cubriendo quebradas, lomas y barrancos, en donde predominan los cereales, el olivar y el almendro.

El hecho de que Casarabonela esté situado en lo alto de una loma hace que su configuración urbana se haya desarrollado de forma mucho más compacta que la del resto de los pueblos que lo circundan. Con un desnivel cercano a los cien metros entre su parte más alta y la de abajo, sus edificios se apiñan unos con otros de tal manera que, en la distancia, parece imposible la existencia de calles en su interior. Esta densidad urbana se comprende fácil-

mente si tenemos en cuenta que se encierran más de 900 edificios en una extensión de unos 140.000 metros cuadrados. Es por ello que, en tanto que el perímetro urbano tiene un trazado preciso, la delimitación de los diferentes barrios, con base en una consideración estrictamente urbanística, se hace difícil. Solamente los barrios del Calvario y del Castillo se conforman como ramales en la parte alta, mientras que, por su parte, el Arrabal, el más antiguo, se descuelga por el barranco, debajo del altozano en donde se alzan las ruinas de la vieja fortaleza mora. A partir de este núcleo primigenio el pueblo ha ido creciendo hacia el lateral opuesto de dicho barranco buscando el relieve algo más llano que ofrece la gran loma.

En lo que se refiere a los espacios abiertos dentro del casco urbano, la plaza, localizada en la parte alta, constituye una excepción. En ella se encuentra la iglesia, a la que, por estar en un nivel superior de relieve, se accede por una escalinata que desemboca en el pórtico, cuya fachada está orientada hacia el valle. Un poco más abajo, descendiendo por otra escalera y un callejón, está el Ayuntamiento, delante del que se abre otra plazoleta porticada por un lado y abierta al valle por otro a modo de terraza. Desde ella se aprecia la vista de tejados, azoteas y patios interiores de una gran parte de las casas del pueblo, así como el valle del Guadalhorce, paisaje que está presente en muchos de los recorridos del interior, ofreciendo la sensación de amplitud que la estrechez de las calles impide. La angostura de la mayoría de éstas es tal que el paso de vehículos queda limitado a unas pocas, de manera que, para pasar de la parte baja a la de arriba, se hace necesario tomar la carretera de ronda. Esta circunvalación une las dos

entradas principales del casco urbano, una de las cuales, a la que llega la carretera de acceso al pueblo, está flanqueada por un apócrifo arco morisco, delante del cual hay una explanada pequeña donde estacionan los camiones y autocares que, por su tamaño, no pueden entrar. Desde este punto, la carretera de ronda sigue subiendo para ir a la parte alta y, tras recorrer una larga calle, muere en la plaza de la iglesia. En el interior, los edificios conforman un laberinto de callejuelas, más enrevesadas cuanto más cercanas al Arrabal, no llegando las más anchas a tener más de cuatro metros de una pared a otra. Delineadas a ambos lados por hileras de casas adosadas, estas calles siguen los dictados del terreno, serpenteando irregulares y empinadas, siendo frecuentes, sobre todo en el Arrabal, las escalonadas y sin salida, muy propias de la concepción urbanística hispano-árabe, a cuya época hay que remontar su trazado.

La altura de las casas oscila entre uno y tres pisos, culminados por tejados a dos aguas o una terraza, o la combinación de ambos elementos arquitectónicos. Las dimensiones de estos edificios varían según su localización, siendo mayores los más próximos al centro del pueblo. Asimismo, la composición de las fachadas varía en función del tamaño de las casas: las más grandes están provistas con puertas de dos hojas y balcones saledizos y las más pequeñas con puertas de una sola hoja y ventanas con rejas. Aunque la mayoría de ellas están encaladas de blanco, también se suele utilizar la cal mezclada con tintes de tonos pajizos, verdes o azules claros. El color uniforme de las paredes contrasta con el negro o plateado de las rejas de ventanas y balcones, con el verde de las persianas y el

pajizo de los dinteles y jambas, todo ello completado con macetas, que complementan la ornamentación exterior de las distintas viviendas.

Por su parte, los edificios de carácter público están localizados en la zona del centro. Como sabemos, la iglesia está situada en la plaza, en la que también hay dos entidades bancarias. En las calles aledañas se distribuyen las tiendas, bares, la oficina de correos, etc. Sin embargo, al estar creciendo el pueblo por el costado de la carretera de ronda, el área de mayor frecuencia de paso se está desplazando lentamente hacia este costado, en el que últimamente se han construido dos discotecas, un *pub*, una biblioteca pública, unas escuelas, así como varios edificios de viviendas plurifamiliares de tres plantas de altura.

Fuera del casco urbano, en un radio de acción de unos dos kilómetros hacia la parte de abajo, se extiende la zona de las huertas, en la que se distribuyen un gran número de viviendas dispersas, mientras que en la franja periférica de la parte alta, entre el límite del perímetro urbano y los pinares de la sierra, se encuentran una pequeña ermita y el cementerio, distanciado éste de las casas más próximas unos doscientos metros. El resto del término municipal está integrado por los diferentes partidos rurales que conforman la totalidad del territorio de Casarabonela, en los que se distribuye el hábitat disperso. Estos caseríos habitados se encuentran localizados en la zona del valle, no habiendo ninguno de ellos en los parajes serranos. En cuanto a la red viaria, la carretera más importante que atraviesa el municipio es la comarcal que comunica a Ronda con Málaga, la cual pasa a unos dos kilómetros del pueblo. Desde ésta sale un ramal que desciende hasta el

fondo del barranco sobre el que se alza el núcleo urbano, volviendo a subir hasta la pequeña explanada que se abre ante el apócrifo arco morisco que flanquea una de las entradas al pueblo. Las restantes vías del municipio son viejos carriles de tierra y caminos de herradura de los que se sirven los lugareños para desplazarse a las tierras de labor y entre los caseríos.

A grandes rasgos, las diferencias de estilos de vida que pudieran subsistir antaño entre la ciudad y el pueblo acortan distancias hoy en día. La cercanía geográfica y la masiva proliferación de los medios de comunicación de masas permiten una mayor participación de sus habitantes en los modos de vida urbanos. La televisión, la radio y la prensa, homogenizan los esquemas mentales de los habitantes serranos con los imperantes en el mundo urbano. El automóvil particular facilita enormemente el traslado, hasta el punto que hay algunos profesionales (maestros, por ejemplo) que se desplazan al pueblo exclusivamente durante las horas en que permanecen en la escuela. Por su parte, algunos oriundos de Casarabonela que trabajan en Málaga durante los días laborales, apenas pasan un fin de semana sin subir al pueblo. No nos encontramos, pues, ante una comunidad cerrada en sí misma, que presente rasgos particulares frente a la mayoría de los pueblos del entorno. Se trata, por el contrario, de una sociedad cada vez más insertada y ramificada en la realidad socio-cultural que la engloba, en la que se encuentra articulada, y en la cual debemos contextualizarla para que muchas de las cuestiones que aquí se plantean adquieran sentido.

3

Textos arquitectónicos

El primer problema que se plantea al abordar la descripción de la arquitectura de un lugar es decidir cuál, o cuáles, de todos los edificios que componen el conjunto, convienen seleccionar para que sirva de modelo para el análisis. Qué rasgos de ese paisaje arquitectónico que se alza ante nosotros se han de seleccionar por ser más significativos y cuáles de ellos descartar. De entre casi el millar de casas que hay en el municipio de Casarabonela, cualquiera de ellas podría haber servido perfectamente como modelo para su descripción, teniendo la completa seguridad de que apreciaríamos los elementos más significativos de la arquitectura local tradicional. Sin embargo, cada una presenta determinados rasgos particulares, de manera que, a primera vista, parecieran estar concebidas con base en criterios diferenciados. Pero esto no es sino una primera impresión que cambia en el momento en que se hace una aproximación comparativa, una vez que hemos dibujado sus planos, siendo entonces cuando detalles que en un principio han adquirido una cierta relevancia la pierden, mientras que resaltan otros que nos habían pasado inadvertidos, pero que forman parte de la estructura arquitectónica común a todos ellos.

Pues bien, el resultado ha sido la selección de cuatro modelos de casa: dos pertenecientes al segmento que integran las de mayor tamaño, la casa señorial del pueblo y el cortijo del campo; las otras dos incluidas entre las más pequeñas, la *casilla* y el *cortijillo* o la *huerta*, la primera localizada en el hábitat concentrado y la otra en el disperso. Estos cuatro modelos son representativos de la arquitectura popular tradicional —representatividad que se puede hacer extensiva al conjunto de la región—, toda vez que en ellos aparecen no sólo los elementos comunes a las casas del lugar, es decir, lo que podríamos considerar como la sintaxis del discurso arquitectónico, sino que también nos muestran aquellos otros que constituyen el plano retórico, que, precisamente por ser éste producto de la imaginación estética de sus creadores, nos muestran parte del rico caudal de significados implícito en dicho discurso.

Si desde un planteamiento general, la elección de los arquetipos de vivienda no resulta tarea fácil, la dificultad se hace especialmente patente cuando se trata de hacer la selección entre las casas aisladas del campo. Estando cada una de ellas enclavada en un lugar en el que las cualidades específicas del suelo presentan peculiaridades en cada caso, los edificios han tenido que adaptarse a estas condicionantes, complicando a veces el reconocimiento de los rasgos comunes. Así y con todo, en ningún caso han sido tales determinantes edáficas lo suficientemente importantes como para haber modificado sustancialmente la estructura básica de estas viviendas. Más bien se da la circunstancia inversa, ya que se puede observar que en algunas construcciones han sido necesarios esfuerzos complementarios con el sólo fin de reproducir dicha estructura. En

este sentido, las diferencias más significativas que se pueden apreciar en las viviendas dispersas hay que buscarlas más en condicionantes de orden socio-económico que en las producidas por el entorno físico, distinguiéndose claramente las casas pequeñas, llamadas *huertas* o *finquillas*, por asimilación al tipo de propiedad en el que se encuentran, de esas otras que son los *cortijos* o *caserías* situados en las propiedades más grandes.

Tanto la casa pequeña de las huertas que circundan el pueblo como las de las finquillas del secano tienen una disposición arquitectónica similar. Ambos tipos de edificios están constituidos por un cuerpo central de dos plantas, en el que se distribuyen dos o tres habitaciones, así como varias dependencias anejas, que pueden estar adosadas al bloque central, bien en sus costados o en la parte trasera, bien situados frente a la fachada principal. El total del conjunto arquitectónico se organiza de manera irregular, de tal forma que, mientras que el cuerpo central dispone de dos plantas, con el tejado a dos aguas, los anejos tienen una sola planta, cada uno de los cuales tiene su propio acceso desde el exterior de la vivienda. Las dimensiones de este tipo de edificios pueden variar bastante de uno a otro, por lo que resulta complicado calcular tamaños medios aproximados, máxime si se tiene en cuenta que en ellos el espacio de uso cotidiano es siempre superior al construido, pues normalmente se utilizan los alrededores inmediatos para las actividades domésticas diarias. No obstante, podemos situar a la mayoría de estas casas, contando con los anejos, entre los cien y los doscientos metros cuadrados, no pasando en ningún caso la vivienda propiamente dicha del centenar.

La puerta de doble hoja del cuerpo central da paso a la que suele ser la dependencia mayor de la casa, desde la que se distribuye el acceso a los restantes cuartos, a través de unos vanos en los que tradicionalmente unas cortinas han venido haciendo las funciones que hoy tienen las puertas de madera. También desde esta misma sala de entrada sube una escalera hasta el piso superior, en donde está la *cámara* (también llamada *camarilla* o *camareta*), que generalmente consta de una o dos piezas que ocupan toda la planta de la casa. Sin embargo, son ya muy pocas las viviendas que quedan con esta distribución, dadas las transformaciones que la mayoría de ellas han sufrido. Así, por ejemplo, se ha perdido el uso primigenio que se daba a la cámara, la cual estaba destinada para el almacenamiento de los productos de las cosechas, estando en este caso los dormitorios en la planta baja. En la actualidad, siempre que ello ha sido posible, se han situado todos los dormitorios en la segunda planta, de forma que lo que se solía almacenar en ella ha pasado a ocupar alguno de los anejos de fuera.

En lo que se refiere al mobiliario y a la decoración interior, la austeridad ha sido la norma más frecuente para los dormitorios. Las camas, un armario situado en el cuarto de los cónyuges, alguna silla, un baúl, cortinas en las ventanas y, en la pared, una imagen religiosa que preside el tálamo, constituye todo el mobiliario. Otra cosa es la sala de estar, en donde el ambiente cambia radicalmente. En uno de sus costados está el *humero* o chimenea, en la que se cocinaba directamente sobre el fuego de leña, sustituido hoy día por la hornilla de gas butano. A cada lado del humero, dos alacenas guardan parte de los utensilios de cocina, estando los más vistosos, las cerámicas y los antiguos de cobre,

expuestos en los anaqueles de las paredes. Si no hay un espacio de la casa destinado exclusivamente a la cocina — lo que cada vez es menos frecuente—, en este mismo rincón se ha instalado el frigorífico. Una mesa, sillas de anea y puede que un sillón, la máquina de coser y la televisión (engalanada con su pañito de encaje y coronada por una muñeca y por un objeto *Recuerdo de...* traído por algún familiar emigrante), componen el mobiliario de la estancia. En las paredes: un calendario, cuyo *santo* o paisaje, si es *bonito*, y una vez pasado su otoño, será transformado en cuadro, por obra y gracia de un marco tanto más barroco cuanto mayor sea el valor que se le pretenda otorgar a la imagen en cuestión. Por ahí cerca también estará la memoria iconográfica de la familia: los padres de uno y otro cónyuge, algún que otro pariente un tanto anónimo, circunspectos los más viejos, como asomados a la foto la generación intermedia y, en color ya, los hijos e hijas de primera comunión, ellos como de marinero y ellas como de novia. Un ventanuco y la puerta de la calle, en la que no falta una cortina, dejan pasar algo de luz al interior.

Fuera, apoyado en la fachada principal, por un lado, y sujeto por dos palos, por el otro, un cobertizo de cañizos o un emparrado dan sombra al rellano que se abre delante de la casa; no conozco ninguna de estas viviendas en toda la región que no disponga del llamado *sombrajo o rancho*. Como todas ellas tienen el frontal orientado hacia la parte abierta del terreno, el rancho forma una especie de terraza desde donde se divisa una buena porción del entorno, así como el camino de acceso a la casa que desemboca en dicho rellano. Al rancho también da la puerta de la *cocineta*, que principalmente estaba destinada para las ya casi

desaparecidas matanzas del cerdo, y que prácticamente ha perdido su función en la actualidad, al haber incorporado la cocina al interior de la vivienda. El resto de los anejos, la cuadra y el corral, aunque pegados a la casa, suelen tener su entrada por uno de los laterales o por detrás de la misma; como los *bichos* casi han desaparecido de la economía doméstica, el corral se ha convertido en almacén y la puerta de la cuadra se ha ensanchado para dar paso al automóvil. Las últimas piezas que se han incorporado a la casa han sido la cocina y el cuarto de baño, en tanto que espacios exclusivos de la función que se les ha conferido, para lo que en muchos casos se han aprovechado algunas de las dependencias anejas, dándole entrada desde el interior de la casa. Este conjunto arquitectónico de muros de vacilante verticalidad, engrosados por las sucesivas capas de cal (que, como ocurre con los árboles, de poder contarlas se sabría con bastante aproximación los años que tiene el edificio), se ve protegido por una especie de empalizada de chumberas que parecieran querer preservarlo de los peligros que entraña lo extraño.

Ninguno de los cuatro o cinco cortijos que hay en el término municipal está habitado, pues persisten casi arruinados, como lo están también las estirpes que los mantuvieron hasta hace unas décadas. Pocas han sido en toda la región las edificaciones de este tipo que han sobrevivido a la modernización de la agricultura, incapaces de adaptarse a los cambios sufridos. Antes de la llegada de los tractores y de las cosechadoras, el cortijo suponía un elemento fundamental en el funcionamiento de la propiedad. En los mayores, solía haber unos aposentos bastante grandes en los que se instalaban las cuadrillas de braceros

y aceituneros durante las cosechas. Familias enteras que se trasladaban de pueblo en pueblo en las épocas de la recolección, procedentes a veces de otras provincias, cargados con sus enseres más precisos. Además de estas dependencias, también había una pequeña vivienda para *los case-ros*, que la habitaban todo el año, y otra más grande y confortable para los señores, que la habitaban durante los veranos y en algunas ocasiones en los meses de invierno para controlar de cerca la recogida de la aceituna y la matanza del cerdo. Finalmente, estaban las cuadras para los mulos y los caballos, los corrales y los graneros, todo ello generalmente distribuido en torno a un gran patio que se cerraba al exterior con un gran portón.

Si en la descripción de la vivienda aislada hacía constar la incidencia del relieve en su configuración, en la del pueblo los principales constrictores vienen impuestos, además de por el terreno, por los edificios colindantes y por el trazado de la calle. Aquí, la casa pequeña o *casilla* y la casa señorial o de los *señoritos* se encuentran en los extremos del repertorio arquitectónico urbano, entre los que se sitúan el resto de las viviendas del pueblo; y aunque este segmento intermedio es bastante más numeroso, en realidad sus edificios están constituidos a base de combinaciones de elementos de uno y otro modelo. Se da la circunstancia además que desde hace unos años rara es la vivienda que no ha sido transformada, total o parcialmente, al menos para introducir el cuarto de baño, procurando con ello una adaptación a las nuevas concepciones de vida. Así, se han integrado en la casilla algunos elementos propios de la casa señorial y se han adoptado algunas de las innovaciones de la vivienda urbana, representada en el pueblo por algunos

bloques de pisos y por los chalets que se han hecho construir en la zona de las huertas algunos vecinos del pueblo y gente de la capital o incluso algún que otro extranjero que ha fijado allí su segunda residencia. Hay además un factor importante que ha marcado una ruptura entre la concepción de la casa tradicional y la moderna: la cada vez más decisiva incidencia de factores extra-locales en las nuevas construcciones, pues, mientras que antes éstas eran edificadas por sus propios inquilinos y por los albañiles del pueblo, lo que ayudaba a continuar aplicando los cánones tradicionales, ahora se ha introducido la obligada consideración de un técnico, lo cual, unido a la homogeneización de los materiales empleados en la construcción, está provocando la pérdida del carácter distintivo de la arquitectura popular local.

Tanto en la casilla aislada del campo como en la del pueblo encontramos prácticamente las mismas piezas, si bien éstas no aparecen dispuestas de la misma manera. Una y otra tienen dos plantas, en las que se distribuyen los dormitorios, un cuarto de baño, la sala de estar y la cocina, un espacio abierto, consistente en el rancho en la primera y en un pequeño patio interior en la segunda, así como las dependencias anejas: la cocineta, la cuadra y el corral, que si en la vivienda del campo se encuentran en un costado del bloque central o en la parte trasera, en la urbana aparecen situadas en el fondo del patio. Como los animales domésticos han desaparecido de las casas del pueblo, tales espacios han pasado a ser trasteros o lavaderos. Claramente se pueden distinguir los mismos espacios arquitectónicos en ambos tipos de vivienda, y tan sólo hallamos variaciones en la organización de los mismos: la diferencia fundamental

estriba en que el edificio aislado está distribuido de forma que el rancho queda en su parte delantera, abierto al entorno, mientras que en la casa urbana el patio ha sido relegado a la parte trasera, oculto a la calle. Tan sólo en la casilla del pueblo hay un elemento que no suele estar presente en la del hábitat disperso: la azotea, que, combinada con el tejado a dos o tres aguas, constituye la techumbre del edificio. En vista de la escasez de azoteas en el arrabal, en donde se conservan las casillas más viejas del lugar, cabe pensar que tal pieza ha sido una de las que se han incorporado a imitación de la casa señorial. En lo que a sus elementos mobiliarios y decorativos se refiere, tampoco hay grandes diferencias entre la morada del campo y la urbana, aunque se evidencia en las del pueblo una más amplia y rápida aceptación de las pautas de modernidad que se imponen desde las grandes urbes a través de los medios de comunicación.

En cuanto a la casa señorial, no se pueden considerar en el pueblo más de seis que respondan a este modelo, estando casi todas ellas localizadas en la plaza y sus aledaños. Además de por su tamaño, pues cuentan con tres plantas, la composición arquitectónica y ornamental de sus fachadas las distingue del resto. Disponen de una gran puerta de entrada, de doble hoja, grandes ventanales y balcones protegidos por rejas de hierro forjado y, aunque no todas, un mirador en su segunda planta. Desde la puerta de entrada, alineadas una frente a otra, hay dos puertas más, igualmente de doble hoja, que van dando paso sucesivamente al portal de entrada, luego a otro de mayor tamaño que sirve de distribuidor al resto de la estancia, denominado específicamente como *la casa*, y finalmente la

que da al patio. Pero, a diferencia de las puertas exteriores, que son macizas, las interiores tienen verjas de hierro artísticamente contorneado que ocupan casi el total de cada hoja, de manera que, con el postigo abierto puede entrar la luz, el aire y los sonidos de la calle o del patio, con la seguridad de que nadie puede acceder al interior; el propio nombre con el que se las denomina, *cancelas*, es en sí mismo lo suficientemente sugerente de la función que cumplen. El paso a una de las habitaciones situadas a derecha e izquierda del portal de la entrada puede hacerse desde esta misma pieza, como ocurre en el caso de que haya un despacho de trabajo, preservando así el interior de la casa del trasiego de gente ajena a la misma. En él, el mobiliario es austero. En torno al portal interior se encuentra una habitación destinada para comedor o salita de estar — o ambos juntos— que solamente se usa cuando hay visitas formales. Aquí, por el contrario, la decoración y el mobiliario son más ostentosos: muebles con ciertas resonancias barrocas, espejos de dorados marcos, como doradas son las lámparas y muchos de los objetos expuestos en la vitrina, en donde se pueden ver vajillas, juegos de café y de té y bandejas de plata; en las paredes, algún óleo o acuarela, fotos de familia y ancestros, cortinas y tapicerías de terciopelo. Por su parte, el comedor, o *salita de diario*, viene a ser una reproducción de la habitación anterior, pero de inferior aspecto y calidad del mobiliario. En la cocina, hay algunos electrodomésticos modernos combinados con antiguos cacharros de cobre que ornamentan las paredes, y una parte que da al patio, decorado al principio con azulejos serigrafiados en las paredes hasta media altura, una fuente y un vergel de macetas; conforme pasamos al fondo del

patio, en donde hay un pequeño huerto de árboles frutales, los muros están simplemente encalados. Al final del todo se encuentran unas dependencias que hasta hace unos años hacían de cuadra y corral, pero que ahora hacen de cochera o de trastero. Finalmente, una puerta *falsa* da a una calle lateral o trasera.

Tanto el patio como las estancias descritas, a excepción de la cocina que suele estar más adentro, se ordenan en torno al portal interior, que, aun siendo un lugar de paso, también se utiliza como sitio de estar para pasar la calima de las siestas estivales. De alguno de sus costados sube la escalera, formando ángulos rectos, en cuyos rellanos hay alguna figura o un macetero. En la segunda planta, una antesala da paso a los dormitorios. En las viviendas donde se ha podido hacer el cuarto de baño junto a éstos, se ha instalado en la parte trasera, dando al patio; pero, siendo aquél de reciente incorporación en tanto que pieza que integra funciones que antes estaban repartidas, a veces se encuentra situado en la planta baja. Aunque siempre a tono con el estatus de la casa, la decoración de los dormitorios sigue siendo, al igual que en la vivienda pequeña, de carácter austero y decoración religiosa. Por último, en el tercer piso están el desván o *cámara* en donde se han ido arrumbando aquellos muebles y objetos que el tiempo ha convertido en trastos.

En ese cuarto de ahí era donde dormían las criadas antes, cuando se podían costear, porque hoy... Y por allí se sale a la azotea, que vas a ver qué vistas más bonitas tiene.

Aunque la distribución de la vivienda en dos o tres plantas y la compartimentación de las mismas en varias dependencias reflejan los diferentes segmentos que estructuran a la familia, creo que sería demasiado aventurado intentar reconstruir aspectos de esta organización a partir sólo de la configuración espacial. Efectivamente, el nivel de información que nos revela el texto arquitectónico solo, sin la concurrencia de otros referentes discursivos, puede verse bastante limitado. No es ésta, con todo, una carencia que se pueda aducir solamente a la arquitectura. Cualquier sistema de signos requiere del apoyo de lenguajes complementarios para revelar sus contenidos significativos, aunque bien es verdad que el grado de autonomía expresiva varía de unos sistemas a otros. Resulta innegable, en este sentido, la superior autonomía que posee el lenguaje hablado frente al kinésico, como lo es asimismo la de este frente al pictórico o la de este último frente al musical. Pero aún y con todo, y dentro del nivel semiótico en el que nos estamos moviendo, podemos echar mano de otros elementos portadores de significación como son el mobiliario y los objetos de decoración. Ellos nos permitirán no sólo completar la reconstrucción de determinados rasgos mentales a través del plano arquitectónico, sino también abordar el análisis de la casa desde otra perspectiva semántica más.

Muy rara es la morada que no dispone de un mínimo de tres piezas dedicadas a dormitorios en la segunda planta. En una de ellas hay una cama grande y en las restantes una o varias más pequeñas, configuración que viene a reproducir los segmentos básicos que organizan la unidad familiar: los cónyuges, los hijos y las hijas. También aquí suele

encontrarse el cuarto de baño, pieza ésta que, aunque con funciones claramente distintas a las de los dormitorios, tiene en común con éstos el hecho de ser los únicos ámbitos de la casa relacionados exclusivamente con la desnudez del cuerpo, con la sexualidad y con la higiene. Se da la circunstancia de que este conjunto de piezas se encuentra algo apartado del resto de la vivienda, distanciado de las que se encuentran en la planta baja, que están más cercanas a la calle, y entre las cuales se interpone la escalera de acceso. Bien es verdad que este elemento arquitectónico, al igual que las puertas o cualquier espacio de transición entre dos esferas, puede denotar indistintamente tanto función de paso como de interdicción, por lo que es susceptible de una doble lectura: que se le confiera un sentido u otro dependerá tanto de la valoración que se dé a cada uno de los dos espacios que conecta, como a la relación que con los mismos mantenga el sujeto que ha de interpretarlo. El apartamiento y ocultamiento de tales dependencias comporta la intencionalidad de preservar de lo extraño todo aquello relacionado con la intimidad de la familia, haciendo patente, así, mediante la disposición arquitectónica, que la privacidad está íntimamente asociada a la desnudez del cuerpo y a la sexualidad de la pareja, como también que ésta es incompatible con lo relativo al mundo exterior.

A diferencia de las dependencias de arriba, cada uno de los cuartos en los que está dividida la planta baja presenta una fisonomía distinta, lo que indica también la diferente función de los mismos. Como recordaremos, dos de estos espacios, el despacho y el salón comedor de lujo, son las piezas más cercanas a la calle, a la que se abren por medio

de unos ventanales. Ambos están decorados y amueblados de manera más suntuosa que el resto de la vivienda, si bien el despacho presenta un aspecto mucho más sobrio que el salón. Aunque los dos tienen acceso desde el portal interior, este último también dispone de una segunda puerta que da directamente al portal exterior, de manera que se puede entrar en él sin necesidad de traspasar la primera cancela. Se trata, pues, del espacio de la casa que, tras el portal de entrada, aparece más conectado con el ámbito externo. Seguramente, la austeridad de su mobiliario estará relacionada con significados que identifican las funciones que en él se desarrollan, así como los asociados al miembro, o a los miembros, que lo utilizan. Por otro lado, aunque también es una de las piezas que están fronterizas con el exterior, una mayor interioridad que la del despacho se ha buscado para el salón, el cual, por su parte, presenta una apariencia más exuberante que aquél. Allí, en las vitrinas de un aparador están expuestos juegos de café de la Cartuja de Sevilla, bandejas de plata, copas de cristal fino, etc.; los ventanales están ocultos por unas cortinas de terciopelo que hacen juego con las tapicerías de sillas y sillones, los cuadros están solemnemente enmarcados. Más que para su uso, esta habitación está destinada a mostrar el rango de la casa a través de esos objetos que han formado parte de los ajueres de varias generaciones. De esta manera, el carácter limítrofe de estas piezas con el ámbito de la calle, así como la función demostrativa de la categoría de la familia, dota a esta parte de la casa de una dimensión simbólica relativa al estatus de la misma.

Y que tiene más una función simbólica que utilitaria da buena prueba la existencia de la otra salita de estar, situada

más adentro, junto a la cocina, en la que encontramos prácticamente los mismos muebles, pero con un aspecto menos lujoso que los de la exterior. En estos cuartos a los que estoy haciendo alusión, unos retratos y fotografías confirman la dimensión temporal de la casa a la que me refería hace un momento. En ellos aparecen las imágenes de miembros pertenecientes a dos o puede que a tres generaciones: los abuelos (generalmente los que han habitado la casa anteriormente), uno de los cuales, o ambos, quizás viven todavía con el hijo o la hija de éstos que se ha quedado con ellos, con su cónyuge y los nietos. Muy raramente se encuentran expuestos los retratos de individuos pertenecientes a cuatro generaciones distintas. Es más, generalmente la coincidencia de las imágenes de la primera y tercera generación solamente se mantiene durante el período de transición entre una generación y la siguiente, de forma que, una vez cumplido éste, faltando ya la más vieja, no será sino subiendo hasta el desván que encontraremos algunos objetos que hagan referencia explícita a la memoria iconográfica de la familia.

Como ya sabemos, la cocina y el cuarto de baño dan al patio trasero, la primera siempre abajo y el segundo junto a los dormitorios. Se trata de dos espacios que, aunque destinados a actividades distintas —en cierto sentido anti-téticas— se procura mantenerlos apartados de la calle, mucho más celosamente oculto a la mirada extraña el dedicado a la higiene corporal, el cuarto de baño, que aquel en el que se elaboran los alimentos, la cocina. En vista de este alejamiento del exterior de la casa, ambas funciones son claramente consideradas como pertenecientes a la esfera privada, si bien hay que matizar que entre uno y otro

ámbito se observa una cierta diferencia en el grado de interioridad que se les da, y que va desde la acción menos privada, que se desarrolla en la pieza más externa, como es la del comer, pasando por la de cocinar, y finalmente, mucho más recóndito que las anteriores, el baño, como sabemos, relegado a la parte alta junto a los dormitorios, o bien, en algunos casos, en el patio trasero. Se patentiza así la tendencia a ocultar los espacios en donde se desarrollan acciones relacionadas con las funciones fisiológicas, pero también que dichas funciones, la relativa a la higiene y la de la alimentación, son consideradas con significados opuestos, y que están categorizadas como antitéticas con respecto a los contenidos con los que están connotadas las piezas situadas junto a la calle.

La existencia del patio evidencia una voluntad de exteriorización de la morada, aunque con significados distintos de los de la calle, pues, a pesar de que en este espacio se reproducen ciertos rasgos del ámbito externo, presenta al mismo tiempo otros más propios de la esfera privada que de la pública. Se diría que se trata de un intento de domesticación del entorno exterior, toda vez que allí están presentes algunos de los elementos asociados con él. Así, el agua, en su continuo correr por la fuente, la tierra labrada del huerto, las plantas, parte de ellas sembradas en macetas, así como los animales que están en el corral o en la cuadra, al fondo del patio. A medida que nos adentramos en esta pieza desde el cuerpo central de la vivienda, su aspecto se va transformando de tal manera que mientras que en la parte que linda con la casa el suelo está enlosado y las paredes con azulejos serigrafiados, más adelante, al empuje del huerto ya no hay azulejos, estando las paredes

simplemente encaladas, y donde el suelo es de tierra. Al final del todo, el corral y la cuadra se constituyen en el punto más alejado del espacio social que linda con la calle.

Naturaleza y cultura aparecen identificadas en la configuración del edificio como dos ejes de referencia antitéticos que polarizan y ordenan el universo de la casa, al tiempo que lo definen y lo significan. Desde el extremo fronterizo con el ámbito social hasta el opuesto en donde están los animales, una serie de espacios jerárquicamente organizados se suceden, reproduciendo en su ordenamiento una manera de concebir el espacio de la familia; un mundo en el que están representados lo natural, por un lado, y lo social, por el otro; entre ambos, la familia aparece como una entidad diferenciada de uno y otro ámbito, pero que al mismo tiempo participa de ambos, si bien se puede fácilmente observar en la disposición arquitectónica la expresión de un mayor distanciamiento con la esfera animal que con la social. El primer portal de entrada funciona como espacio de transición entre el mundo social y el familiar, al cual se puede acceder durante el día sin impedimentos, pues la puerta de la calle suele estar abierta durante este tiempo; inmediatamente, siguiendo una sucesión de espacios desde el exterior al interior en cuanto a inmediatez de acceso, está el despacho, que por tratarse de una pieza con una función específica a la que se entra directamente desde portal que linda con la calle, es de suponer que sea el más asociado con significados relativos al ámbito externo de todos los espacios específicos de la morada. Una puerta se interpone entre el portal de fuera y el de dentro, la cual, al contrario que la de la calle, suele estar casi siempre cerrada, si bien, y cuando hace buen

tiempo, puede tener el postigo abierto, de manera que se ve parte del interior. Sólo el nombre con el que se la denomina, la *cancela*, no puede ser más rico en matices semánticos: tanto esta puerta como su homónima de enfrente rompen el continuum espacial entre la calle y el patio, confiriendo significados distintos a cada uno de los segmentos que delimitan: en ellas se materializan los márgenes del mundo social y del animal y vegetal, al mismo tiempo que expresan metafóricamente el papel de eslabón que juega la familia entre el estado de naturaleza y el de cultura.

Por su parte, la pieza que hay entre ambas puertas, que constituye el centro neurálgico de la vivienda, pues desde ella se distribuye el paso a prácticamente todas las dependencias, es denominada como *la casa*. Tropo igualmente revelador, toda vez que dicho espacio participa prácticamente de los otros espacios restantes de la morada, de donde cabe inferir que se trata de un ámbito de significación de carácter polisémico, en el que confluyen significados relativos a cada una de las dependencias colindantes. Que esté más connotado por unas que por otras dependerá de las distintas situaciones que puedan producirse en él, así como con cuál de las dependencias circundantes guarda una asociación más estrecha dicha situación. Y precisamente debido a esta participación de los diferentes contenidos semánticos de la casa, es presumible que este ámbito central adquiera igualmente connotaciones simbólicas relativas a la casa, entendida ésta ahora en un sentido de totalidad.

Pocas diferencias se pueden observar entre la vivienda señorial y su homóloga del campo: el cortijo, ya que éste

viene a ser una reproducción más o menos similar de aquella. En buena lógica, no podía ser de otra manera, si la idea que he apuntado anteriormente, referida a que la vivienda refleja en su configuración la ideología que define a la unidad familiar, es acertada. Consecuentemente, al corresponderse tanto el tipo de hábitat urbano como el rural con una misma organización social, ambos habrán de responder a los mismos esquemas. Mas, dado que los contextos en los que se encuentran situados uno y otro edificio son diferentes, como distintas son también sus funciones, de alguna manera tendrán que manifestarse éstas circunstancias en su morfología. Como ciertamente así ocurre. Se puede apreciar inmediatamente una apariencia menos lujosa en el campo que en el pueblo. Y es que, como hemos visto en la casa urbana, la sofisticación del mobiliario y la decoración se encuentra principalmente en los espacios liminales con la calle o, en un sentido análogo, con el ámbito social, mientras que los espacios más austeros están limitando con la esfera precisamente opuesta, es decir, la de la naturaleza. De manera que volvemos a encontrar reproducido territorialmente el mismo esquema con el que está concebida la estructura interna de la casa. Lo que ocurre es que en este caso la vivienda urbana, en relación a la del campo, está revestida toda ella de significados fronterizos con la esfera social, mientras que la rural lo está con los de la esfera natural.

Y bien, no mucho queda por decir de los otros modelos arquitectónicos a los que hice referencia: la casilla del pueblo y la de la huerta. En lo que a la distribución básica de las mismas concierne, ésta no difiere en mucho de la casa señorial, toda vez que, como ya he apuntado, la estructura

interna de la unidad familiar que subyace en su organización es la misma en todos los casos, por lo que el análisis que acabo de realizar es válido para los cuatro modelos. Sin embargo, ya veíamos que hay ciertas desemejanzas en la configuración de estos conjuntos arquitectónicos, puestas de manifiesto en la existencia o no de determinados espacios, así como en la localización y el tamaño de los mismos. Tales diferencias están claramente referidas a lo social, y en tanto que manifestaciones de lo social, encuentran su materialización formal en el lugar que les corresponde, a saber, en los márgenes fronterizos con el exterior de cada edificio: en el rancho, tratándose de las casas del campo, en el umbral de la puerta, en el caso de la casilla del pueblo, y en el portal, en la vivienda señorial. Estos elementos arquitectónicos diferenciados están significando la manera en que son concebidas las familias que habitan cada uno de estos edificios en relación al contexto social en el que se encuentran insertas. Veamos.

Hacía constar en el apartado anterior que tanto en la casilla del pueblo como en la del campo aparece prácticamente el mismo tipo de espacios, aunque ordenados de manera diferente, siendo así que, mientras el bloque central presenta la misma configuración en los dos tipos de casa, es la localización de sus espacios abiertos, el rancho y el patio, aquello que principalmente las diferencia. En realidad, si observamos detenidamente, lo que se produce no es otra cosa que una inversión en la ubicación de los mismos. ¿Qué está indicando esta alteración en el ordenamiento de la morada? Evidentemente, puesto que la organización de las familias que habitan uno y otro tipo de casa es la misma, la respuesta pasa por la consideración del entorno en el

que se encuentran las dos: una, aislada en el campo, distante por lo menos unas decenas de metros de las más cercanas a ella; la otra, encerrada entre dos o tres edificios colindantes y por la estrecha calle que media con las casas de enfrente. ¿No cabe inferir de todo ello una necesidad de una mayor interiorización del espacio de uso cotidiano en la casa del pueblo que en la del campo, centrado en aquélla entre el patio y la cocina y en ésta entre el rancho y la cocineta? En lo que a la vivienda aislada se refiere, es notorio que la vida privada familiar difícilmente se puede ver invadida por la mirada extraña, dado el alejamiento del vecindario. La misma distancia preserva por sí misma la intimidad. Sin embargo, el sentido social persiste, de manera que no se trata de impedir una mínima relación necesaria para mantener los lazos de la comunidad, como parece indicar que el rancho esté conformado a modo de terraza y abierto en tres de sus costados, permitiendo así un cierto contacto visual y auditivo con el resto del caserío. Resulta evidente que difícilmente se podría proteger la intimidad de la familia si se mantuviera esta misma configuración en el núcleo urbano. El atosigamiento al que se ve sometida la privacidad familiar en este contexto es contrarrestado recluyéndola a la parte interior del edificio. Eso sí, tampoco hay que extremar el aislamiento con el vecindario, motivo por el cual la puerta de la calle permanece entreabierta durante el día. Mientras que los límites externos de la casa están poco definidos materialmente en la construcción aislada, probablemente porque no es necesario dada la relativa incomunicación a la que se ve sometida, no ocurre así en la casa urbana, que, por el contrario, sufre la presión de un entorno mucho más

denso. La liminalidad con la que está revestido el rancho, dado el lugar exterior que ocupa en el conjunto de la vivienda, concebido con una cierta indefinición en sus márgenes externos, en la casilla urbana aparece nítida y rígidamente condensada en la puerta que da a la calle. Toda la carga de significación con la que está provisto el rancho y sus alrededores más inmediatos, en el pueblo ha de ponerse de manifiesto en el pequeño reducto que ocupa el umbral de la puerta. Será, pues, en la franja inmediata a ésta, tanto del lado de la calle como del interior, en donde se concentre toda la liturgia transicional establecida cada vez que se traslimate el umbral de dentro a fuera o viceversa, mediante la cual se estarán expresando las diferentes maneras de concebir unos y otros espacios, unos y otros grupos domésticos. Distinta es, por el contrario, la manera en que se ha plasmado arquitectónicamente el umbral de la casa señorial, el cual no sólo dispone de una sola puerta que da a la calle, sino también de otra secundaria, *la cancela*, que es la que cierra el paso al interior de la pieza central, *la casa*. Entre las dos se abre un espacio cuya función es la de paso entre el interior y el exterior. No obstante, a la vista de que esta función podría cumplirla perfectamente la primera puerta que da a la calle, como de hecho ocurre en la casilla, hay que pensar que de lo que realmente se trata es de interponer una mayor distancia con la esfera social. Y al mismo tiempo también se marca la distancia con el segmento natural representado en el patio, en el que la flora aparece en primer lugar, y la fauna al fondo, distancia que en la casilla es menor y casi imperceptible en la del campo. En esta última, los límites entre la naturaleza y la cultura son mucho menos precisos físicamente, aunque sí

más evidentes, cosa que se pone de manifiesto a poco que prestemos atención etnográfica a las escenografías que los diferentes personajes interpretan en los escenarios descritos.

4

El ceremonial de los géneros

Poco después del alba, el silencio de la noche empieza a ser roto por el chirrido de puertas y ventanas que se abren y persianas que se enrollan. La mujer sale de la cama, se pone la bata y las zapatillas y deja el dormitorio, pasa un momento por el cuarto de baño y se dirige a la cocina, donde empieza a preparar el desayuno, a la par que va llamando a los hijos y atiende las solicitudes del marido. Luego, van desayunando mientras la madre supervisa el aspecto de unos y otros, reprendiendo manos sucias, cabellos despeinados o manchas en la ropa. Conforme van terminando, unos salen al trabajo y otros a la escuela, y ella, por su parte, se dispone a continuar la jornada. Sube a los dormitorios, abre las ventanas de par en par y destapa las camas; vuelve a la cocina, recoge los cacharros que se han usado para el desayuno y los friega junto con los de la cena de la noche anterior. En algún momento conecta la radio, y mientras su mente se va con las ondas, su cuerpo regresa a los dormitorios, hace las camas, recoge *lo que hay por medio* y, si toca, sacude el polvo y barre. Terminada esta tarea, cierra las ventanas, entorna las puertas de las habitaciones y arregla el cuarto de baño, dejando finalmente relegada a la oscuridad esta parte de la casa hasta que, llegada la

noche, se vuelva a hacer uso de ella. Una vez en el piso de abajo, continúa barriendo y ordenando el cuarto de estar, la cocina y, se retoca las pinzas del pelo y sacude la bata, sale a barrer la puerta de la calle. Acabado el arreglo de la casa, se cambia la bata por un vestido, las zapatillas por unos zapatos, se peina y sale con el canasto de la compra al brazo.

Al cabo de un rato regresa. Nada más entrar en la casa vuelve a cambiarse los zapatos y se pone el delantal, operación que repetirá una y otra vez cuantas veces salga a la calle. Se apresta a continuar las labores caseras (lavar ropa, tender, planchar) y en seguida empieza a *aviar* la comida. Durante la mañana, su radio de acción está limitado a la cocina, el patio y la azotea, o si vive en el campo, entre la cocineta, el rancho y el corral. En algún momento de la mañana hace acto de presencia alguna vecina que va o viene de la compra que, sin sentarse, charla un rato y se va. Pasada la una del mediodía, vuelven los niños. Llegado el momento, comienzan a comer sin esperar a que haya vuelto el padre, que aparece algo más tarde; pero si acaso se adelantara a la hora del almuerzo, alguna tarea encontrará que hacer por el patio o el corral. Terminada la comida, vuelve a quedar sola la mujer recogiendo los cacharros, tras lo cual se sienta a ver el serial de sobremesa que ponen en la televisión. Durante la tarde, puede que alguna vecina la acompañe en las tareas de costura. Hacia las nueve de la noche, los hijos cenan y al cabo de un rato se acuestan. Por su parte, el esposo, que quizá ha pasado unos minutos al atardecer para cambiarse la ropa cuando ha terminado el trabajo, entra para cenar y, si no se queda

viendo la televisión, puede que regrese otro rato al bar, hasta que vuelva para acostarse.

No creo que sea necesario aclarar que hemos asistido a la puesta en escena de un día cualquiera de la vida cotidiana de una familia, y que ésta ha tenido como escenario el marco de la casa. A lo largo de la jornada hemos podido presenciar sucesivos cuadros desarrollados en las distintas dependencias de la morada, en los que el principal papel lo ha desempeñado la mujer, presente en todos ellos, unas veces sola otras acompañada por los otros miembros de la familia o por alguna vecina. Aparentemente, se trata de una escenografía carente de argumento, pues en ningún momento se ha registrado diálogo alguno, a través del cual pudiéramos saber las razones de cada acción y de cada movimiento. Se diría que hemos contemplado una representación de sombras chinescas, cuya trama careciera de profundidad, apenas articulada por un discurso plano, sin apenas contenido significativo. Sin embargo, esto no es totalmente exacto. Simplemente sucede que hemos observado toda esta escenografía desde una perspectiva proxémica, por lo que no ha de ser en la palabra, sino en los movimientos y acciones de los sujetos, así como en la relación de éstos con el entorno, en donde habremos de buscar la lógica profunda de sus comportamientos. Ciertamente, las posibilidades que el discurso proxémico nos brinda son limitadas; seguramente mucho más que si procediésemos a la inversa, o sea, atendiendo a un discurso hablado aislado de los soportes que le brindan el movimiento y la gesticulación. Más adelante echaremos mano de él. Por ahora, vamos a intentar interpretar, ayudados por la información que hemos obtenido sobre la

casa mediante el análisis semiótico, lo que esta escenografía encierra.

Si observamos detenidamente, desde que se ha levantado hasta el momento en que termina de arreglar la casa, la actividad de la mujer ha consistido en limpiar y organizar el interior de la misma. En primer lugar, ha procedido con los dormitorios. Allí ha abierto puertas y ventanas, permitiendo así que el aire y la luz renueven la atmósfera cerrada que se ha generado durante el sueño, y ha ido modificando el aspecto que tenían colocando las cosas de manera distinta a cómo han sido dejadas una vez que los miembros de la familia se han levantado. Cuando ha terminado, todo aquello que pudiera relacionarse con la nocturnidad de la casa ha sido disimulado o escondido a la vista y al olfato: ha hecho las camas, recogido y guardado las prendas íntimas que había dispersas por los cuartos, así como las utilizadas para dormir, y finalmente, aireado todo, ha cerrado las ventanas y devuelto a la oscuridad esta parte de la casa. La pretensión de ocultación es evidente y viene a reforzar el distanciamiento que, como hemos visto, en sí misma pretende la configuración arquitectónica. Una vez que ha terminado, el desorden de los objetos, que hasta ese momento hacía clara referencia al escenario nocturno y a todo aquello que con él se asocia, ha sido modificado. Así, aplicando otro orden en la sintaxis de los objetos, la lectura del texto semiótico que alude directamente a la intimidad, a la desnudez del cuerpo y al sexo, necesariamente ha de verse modificada y, por consiguiente, también los contenidos implícitos en ella. Paulatinamente, la mujer ha ido pasando el pulso vital de la vivienda desde el interior, donde ha estado latiendo durante la noche, hacia las dependencias

fronteras con el exterior, en donde palpitará durante el resto de la jornada; es decir, desde el núcleo estrictamente familiar a los márgenes de éste con lo social. La casa sufre así una metamorfosis de extrañamiento, pues va a estar más abierta al exterior. Dado que estos espacios íntimos están estrechamente relacionados con la desnudez del cuerpo y con la sexualidad, y que la manera de evitar la exposición con el ámbito social es, no únicamente con la distancia y el apartamiento que procura la configuración arquitectónica, sino también mediante el orden y la limpieza, podemos inferir que la sexualidad esté asociada, en alguno de sus aspectos semánticos, con ideas relativas al desorden y la suciedad.

No solamente ha de actuar la mujer en el orden de la casa para salvaguardar la intimidad, sino que también ha de hacerlo con ella misma. Ya hemos visto que para pasar del dormitorio a la parte de abajo se ha puesto una bata, y cómo se ha retocado el pelo antes de salir a la calle a barrer la puerta de la casa; posteriormente, cada vez que ha traspasado el umbral de la vivienda para alejarse de ella, ha cambiado su indumentaria. Cambios todos ellos indicadores de que cada uno de los ámbitos en los que va irrumpiendo está connotado de manera diferente, y que con su acción no hace otra cosa que confirmar la significación implícita en la configuración arquitectónica. En razón de cómo ha actuado con respecto al orden de la casa, su desaliño pondría en evidencia precisamente uno de los referentes que trata de ocultar: el desorden, y por asociación al mismo, el cuerpo, la sexualidad, la intimidad expuesta. De ahí que actúe mediante el acicalamiento de su persona cuando sale al exterior. Pero, además, el hecho de

que sea ella la encargada de la imagen de los otros miembros de la familia, así como de la casa, ¿no está sugiriendo que la mujer juega un papel que trasciende su propia individualidad, y que ello la sitúa en un plano de especial significación en lo que a la noción de intimidad se refiere?

Si recordamos las escenas que han tenido lugar en la casa, apreciaremos que la acción ordenadora de la mujer coincide con la apertura de la vivienda al exterior, y que ésta, a su vez, se efectúa una vez que el varón sale. Durante el día, éste apenas hace acto de presencia en la casa y no se recluye en ella sino una vez llegada la noche, con lo que se produce una clara asociación entre la ausencia de éste y el orden, y viceversa, entre su presencia y el desorden. Cabe, así, inferir, una identificación entre lo femenino, el entañamiento y el orden, por un lado, y lo masculino, el extrañamiento y el desorden, por otro. Se puede pensar que esa intimidad que el discurso arquitectónico, el del mobiliario y el de la decoración y, como estamos viendo, también el proxémico, procuran preservar, es el varón el que la provoca y la pone en evidencia y la mujer la que trata de ocultarla, aquél quien la incita y ésta quien la salvaguarda.

De invierno a verano, la casa sufre una mutación. Durante los meses fríos, de noviembre a marzo, la actividad cotidiana de la familia se centra en el cuarto de estar y en la cocina, en torno al brasero o junto al humero. Aunque las puertas permanecen más tiempo cerradas, nunca llegan a estarlo totalmente mientras haya alguien dentro, lo que indica que no se pretende un aislamiento absoluto con el exterior durante el día. Pero a medida que sube la tempe-

ratura, el ritmo cotidiano de la familia pasa del interior de la casa a localizarse durante el día entre el patio, la cocina y la puerta de la calle o, en caso de la vivienda del campo, entre la cocineta y el rancho. Actividades como coser, cocinar, comer, lavar la ropa, etc., se hacen más al aire libre, e incluso para dormir hay quien utiliza la azotea en las sofocantes noches cuando hace acto de presencia el temido viento, el *Terral*. Las puertas se abren de par en par, aunque las cortinas y las persianas impiden la vista del interior desde la calle. La casa se va abriendo poco a poco. Y como ya hemos visto que la apertura comporta riesgo al poner en evidencia el desorden, se hace necesario un mayor orden y limpieza, por lo que se impone un arreglo general de la casa: se tiran trastos viejos, se limpian los corrales, las cuadras y los patios, los desvanes y, sobre todo, se dispone de lo necesario para el *blanqueo* de cal. Todas las paredes exteriores, así como las interiores que lo necesitan, son encaladas por la primavera, antes de que llegue la Semana Santa. Y como la apariencia de la casa es cosa de la mujer, rara es la que deja un año sin encalar, y no solamente su vivienda, sino cualquier otro edificio con el que se la pueda relacionar directamente; eso sí, siempre y cuando no estén guardando luto reciente, en cuyo caso se abstienen de tal actividad. La cal, además de ser un fuerte desinfectante, un magnífico refractante de los ardientes rayos del sol y un buen refuerzo para los muros viejos, opera también como referente alegórico de las cualidades de orden y limpieza que tanto definen la condición femenina.

Como quiera que, en lo que a la utilización del espacio se refiere, la diferencia de género es irrelevante durante los primeros años de vida del niño, pues el bebé, sea varón o

hembra, siempre está cerca de la madre, conforme aprende a andar, uno y otro género empiezan a experimentar los distintos lugares de la casa. No obstante, pronto se inicia el proceso de educación diferenciada, con lo que las normas de utilización y de percepción del espacio se van diversificando cada vez más. El tipo de juegos que practican los niños requiere un espacio más extenso a medida que estos crecen. Pronto se les queda pequeña la cocina, por lo que amplían su radio de acción al patio o, si se trata de una vivienda del campo, al rancho, llegando un momento en que acaban por traspasar las fronteras externas, escapando así del control de la madre. No ocurre lo mismo, sin embargo, con las niñas. Sus juegos consisten en reproducir las actividades propias de la mujer adulta, para lo cual, como hemos venido observando, no necesita de mucho espacio, bastándole con el de la órbita materna.

Un cálculo del tiempo que pasan los individuos de un género y otro en la vivienda en circunstancias normales da un resultado de veintidós a veintitrés horas la mujer y unas diez u once el hombre. Teniendo en cuenta que alrededor de ocho están durmiendo, ello supone que el varón está en la casa durante el día el mismo tiempo que la mujer pasa en la calle, o sea, unas dos horas. Sobrepasar en exceso los límites espacio-temporales establecidos, siempre y cuando no sea que la mujer trabaje o que el hombre sea mayor o esté enfermo, comporta una trasgresión de los patrones de conducta territorial. No debe ser, pues, que el varón pase más o menos tiempo en su casa lo que le hace infringir las pautas territoriales, sino el que permanezca en el mismo espacio que la mujer. Las pocas veces que el marido entra de la calle a lo largo del día suele ser expresamente para

comer o por alguna razón puntual, limitándose en tales casos a permanecer en el rancho, en la salita de estar o en el despacho. En muy raras ocasiones subirá a los dormitorios, hasta el punto que, cuando necesita algo de ellos, se lo pedirá a la mujer para que se lo traiga, evidenciando así la distinta relación que uno y otro mantienen con la esfera íntima de la casa. Pero contemplemos un poco más detenidamente lo que ocurre en las dependencias de la casa situadas entre la esfera íntima y la calle, que es donde está localizada la vida de la familia durante el día. Habida cuenta de que dicho espacio está configurado de manera distinta en unos y otros modelos de casa, vamos a ver lo que sucede en cada uno de ellos, exceptuando el caso del cortijo, dado que ninguno está habitado. Empezaremos, pues, con la casa aislada del campo.

Dependiendo de quiénes sean los protagonistas que hagan acto de presencia en este escenario, los comportamientos serán distintos. En muy raras ocasiones podremos encontrar al marido y a la mujer juntos en la misma pieza, no siendo durante la comida o mientras ven la televisión. Suele suceder que, si él está en la salita de estar, ella estará entre ésta y la cocina, y si ésta permanece en el cuarto de estar, el marido saldrá al rancho a emplearse en alguna labor relacionada con el arreglo de los aperos de labranza o alguna tarea similar por los alrededores de la casa. En el caso de que la mujer se siente a realizar sus labores en esta última pieza, normalmente el hombre no tardará en encontrar algo que hacer por el corral y la cuadra o saldrá a dar una vuelta para encontrarse con algún vecino de los alrededores. Cuando aparece por el rancho del vecino, si éste se halla en él se sentarán en *compaña* a conversar. En el caso

de que la mujer ande por allí también, puede que haga algún comentario, pero no tardará en entrar dentro o, si se queda fuera, generalmente no participará en la conversación de los hombres, adoptando una actitud como desentendida y más pendiente de sus quehaceres o de los niños que juegan por ahí. Pero si el marido está ausente, tras unas cortas palabras de salutación, el visitante se marchará, siendo muy circunstancial el que permanezca en compañía de la mujer. Por el contrario, la cosa cambia si la que llega a la casa es una vecina. Ésta entrará directamente en la casa si la dueña está dentro y se sentará a charlar con ella. En este caso, si el marido está dentro, no tardará en salir fuera, o bien será ahora él el que adoptará una actitud como ausente, siendo raro que tome parte en la conversación de las féminas. Cuando se trata de un varón el que llega, éste alzarla voz antes de entrar al rancho, apresurándose alguien a salir a su encuentro: si está el marido, se le indicará que pase; si la que está es la mujer sola, resolverán el asunto rápidamente, pero en ningún caso le invitará a pasar, cosa que sí puede que haga si la que llega es una mujer extraña.

Al tener una distribución diferente, dado que en la casa del pueblo el centro vital está localizado en el interior, ya sea en el patio, en la cocina o en el cuarto de estar, las variaciones del uso del espacio se ven algo modificadas, si bien no varían demasiado con las observadas en la vivienda aislada. Así, cualquier vecina de confianza pasa directamente al interior, no sin antes prevenir de su presencia llamando en voz alta a la dueña, que, desde el patio o la cocina, dará su consentimiento para que pase hasta allí. Si se trata de algún varón, éste se asoma al interior desde la calle para

llamar a la mujer, la cual se apresura a salirle al encuentro mientras que él acaba de entrar —presura que será aún mayor si ella se encuentra en los dormitorios—, resolviendo rápidamente el encuentro en la misma entrada. Un extraño o extraña, en cambio, llama a la puerta y, aún si está entornada o abierta, como casi siempre suelen estar durante el día, espera a que salga alguien a atenderlos, en cuyo caso el diálogo se mantiene situados él en la parte de la calle y ella dentro de la casa, interponiéndose entre ambos el umbral de la puerta. Cuando, por cualquier razón, un hombre tiene que entrar estando el marido ausente (sea el médico, el fontanero o el antropólogo), la mujer dejará la puerta abierta de par en par y nunca, en esta circunstancia, cerrada. En los días en que el tiempo lo permite, cuando atardece y empieza a refrescar, se sacan las sillas a la calle, en donde se sienta la mujer sola o con alguna vecina. En muy raras ocasiones llegará a sentarse un hombre en alguno de estos grupos; todo lo más, intercambiará algunas palabras, manteniéndose él de pie, no tardando en marcharse al bar.

Si recordamos el plano de la casa señorial, ésta presenta básicamente los mismos espacios constitutivos que la anterior, aunque dispone de algunas dependencias más. Mientras que en las casas pequeñas el espacio de separación con el exterior se encuentra concentrado en el quicio de la puerta de la calle, en las más grandes éste se extiende a lo largo de todo el portal de entrada, que se considera como un espacio de transición entre el interior y la calle. Estando la primera puerta de la calle generalmente abierta y la segunda cerrada o entornada, es en ésta última en donde se desarrolla la misma acción que en la única puerta

de la casilla. Pero, como sabemos, incluso una vez franqueada la cancela, todavía no se ha accedido a ninguna de las piezas específicas que se encuentran dentro, sino a *la casa*, que en cierto sentido continúa siendo un espacio de tránsito que distribuye el paso a aquéllas. Según quien sea el visitante, se desarrollarán las siguientes situaciones. Cuando se trata de extraños, será en el primer portal de entrada en donde se les atiende, mientras que, si son de confianza, podrán pasar a *la casa*. Tratándose de una mujer de confianza, ésta pasará a donde se encuentre la dueña, incluidos los dormitorios o el patio. A diferencia de las viviendas pequeñas, cuyo acceso es más directo, y en las que el contacto puede ser más inmediato, la interacción de la familia que habita en una vivienda grande con el vecindario se ve más mediatizada por la disposición de sus espacios fronterizos con el exterior. Incluso una vez dentro, es posible mantener contacto con algunos de sus moradores sin que se tenga por qué ver a los restantes, aunque éstos se encuentren en el interior. Así, el despacho, que es un espacio prácticamente de uso exclusivo para el hombre, permite a éste permanecer en la vivienda, aunque al límite con la calle (recordemos que puede tener una puerta que da directamente al primer portal), sin necesidad de estar con las mujeres de la familia —la esposa, las hijas o la asistente—, las cuales, a su vez, no tienen por qué encontrarse con los hombres que vayan a visitar al cabeza de familia. Si se trata de una visita formal, de gente de similar categoría social o mayor que la de los anfitriones, será recibida en el cuarto de estar de lujo. Y al igual que los habitantes de los otros tipos de morada, los que viven en la casa señorial también tratan de aprovechar la fresca que, al

caer la noche, alivia el sofocante calor sufrido durante la siesta. Sin embargo, no son muy aficionados éstos a sentarse en agradable tertulia en la puerta de la calle, sino que prefieren estar al socaire de los contactos no deseados que proporciona el patio interior, entre las plantas y el frescor de la fuentecilla. Eso sí, dejarán las puertas de la calle y la primera cancela abiertas, por si viene alguno de *sus* vecinos para que entre sin necesidad de llamar, con la seguridad de que la correcta interpretación de los códigos arquitectónicos determinará hasta dónde pueden adentrarse unos y otros, según les corresponda por la relación que mantengan con la familia.

Se pueden apreciar en esta representación de la vida cotidiana de la casa determinadas pautas de comportamiento, algunas de las cuales reproducen prácticamente el mismo ceremonial en los tres escenarios contemplados, mientras que otras se desarrollan en función del modelo arquitectónico en el que tienen lugar. Unas se corresponden con lo familiar; las otras con lo social. En lo que a las primeras se refiere, hay una constante en la escasez de ocasiones en las que el esposo y la esposa están presentes en la misma pieza. Fuera de las horas de sueño y de las comidas, resulta difícil verlos juntos en la casa, de donde se puede colegir la distinta relación que uno y otro género guarda con éste ámbito. Mientras que la mujer siempre se mantiene en una posición más adentrada que el marido, éste, o bien se encuentra fuera, o si hace acto de presencia, se limita a estar en esa serie de piezas fronterizas con el exterior. Casi nunca entra ni en los dormitorios ni en la cocina. Y lo que no es posible observar de ningún modo, salvo que se trate de una circunstancia muy particular—

como puede ser que se halle enfermo—, pocas veces encontraremos al marido en la casa mientras la mujer esté en la calle.

Esta constante interposición del varón entre el ámbito íntimo y el mundo exterior, lo reviste de significados relativos a nociones de liminalidad, de frontera entre esferas connotadas con significados claramente diferenciados entre sí. El rechazo a mantener la situación más tiempo del debido, puesto de manifiesto cuando un individuo del género masculino se acerca a una casa en la que está ausente el cabeza de familia, es bastante revelador. Poco importa si se trata de una mujer, incluso aunque ésta sea desconocida; pero no así si el protagonista es un varón que se sitúa en el espacio intermedio entre el esposo y la mujer. En ese caso hay que resolver la situación lo antes posible. De ahí que, en la especial circunstancia de que un individuo tenga que acceder al interior de la vivienda, las puertas se abrirán de par en par, dando a entender, a él y al resto de la comunidad, que nada se pretende ocultar. A la vista de todo ello, se puede sacar en consecuencia que la esfera exterior, con la que se interpone el marido, está identificada con significados relativos a lo masculino, que, como hemos visto, aparece asociado a lo abierto y al desorden. Se evidencia, así, una intencionalidad latente de diferenciar y de distanciar el dentro y el afuera, un deseo de evitar la confluencia y el contacto directo entre ambas esferas, lo cual se procura con la constante interposición del marido.

En cuanto a las pautas de comportamiento diferenciadas según se trate de un tipo de vivienda u otro, es de destacar que casi no hay variaciones notables entre las que se observan en la casilla del pueblo y la del campo. Cambia, eso sí,

parte del escenario. En ambas se reproducen parecidos comportamientos en los límites fronterizos marcados por los alrededores inmediatos al rancho, en una, y en la puerta de la calle, en otra. Pero en donde sí se ve una nítida semejanza en dichas pautas es la casa señorial. En ella, toda esta serie de comportamientos liminales, que en sus homólogas más pequeñas apenas si se pueden apreciar detalles significativos según que se trate de unos individuos u otros, disponen de unos espacios diferenciados en los que tienen lugar. El portal de la calle es así el escenario en el que confluyen lo extraño y lo familiar; mas, a diferencia de la casilla, en la casa grande señorial se pone de manifiesto una especialización de funciones, materializadas por un lado en el despacho, espacio éste en el que entran en contacto los miembros masculinos de la familia con los extraños; algo más adentrada la sala de estar-comedor, en la que tienen lugar las relaciones de los miembros femeninos con las visitas formales.

De este modo, los distintos espacios de las casas se constituyen en escenarios donde se ponen de manifiesto, mediante el ceremonial de los comportamientos, las sucesivas fronteras de los diferentes ámbitos que integran la vivienda, a saber, el femenino y el masculino, por un lado; el conyugal, el familiar y el social, por otro. Los rituales fronterizos relativos a los dos primeros prácticamente se formalizan de modo análogo en todos los tipos de casa, lo cual no deja de tener su lógica, puesto que responden a una misma manera de entender la familia. Se trate de las que habitan en el campo, se trate de las que habitan las casas señoriales, unas y otras responden a un solo modelo estructural, formado por el segmento de los cónyuges, por

las hijas y por los hijos. En lo que, por el contrario, sí se pueden apreciar variaciones es en la concepción que de unas y otras familias se tiene en el contexto social, cosa que queda materialmente expresada no sólo en las distintas configuraciones de las piezas fronterizas externas de los edificios, sino también en los rituales que en ellos tienen lugar. Tal disparidad de escenarios y de ceremoniales de transición o de contacto, al definir los márgenes de los diversos tipos de vivienda y de familia, no hacen sino poner de manifiesto la existencia de una sociedad jerarquizada, la diferente posición que mantienen las familias entre sí en el conjunto de la comunidad.

Hacia alusión en el apartado anterior al carácter de lenguaje con el que hemos considerado a la arquitectura, a su naturaleza no sólo funcional, sino también comunicativa. Pues bien, algo similar puede decirse de la proxémica, porque las acciones y las interacciones de los individuos en el espacio, no sólo sirven para que éstos desarrollen sus actividades, sino que, además, constituyen un lenguaje susceptible también de ser analizado como tal. Dicho de otra manera, los comportamientos, a la vez que sirven para actuar, significan. Pero, ¿cómo se articulan estos dos lenguajes, el arquitectónico y el proxémico, entre sí? Creo que complementándose. Cada uno de ellos se nos ofrece, ciertamente, como un sistema de signos relativamente autónomo del otro —aunque, lógicamente, no pueden ser totalmente independientes entre sí—, de manera que ambos disponen de su propia sintaxis discursiva, portadora de significados relativos a la ideología de la casa y la familia. El arquitectónico nos revela un esquema de pensamiento, una manera de concebir este universo; pero nos muestra

un solo plano significativo del mismo. Dicho plano dota de sentido, al tiempo que guía, los comportamientos de los diferentes actores. Sin embargo, con constituirse en principio organizador, el espacio arquitectónico no se impone de manera absoluta sobre los comportamientos. Estos pueden llegar a confirmar los contenidos de aquél, como también añadir matices, modificarlos o incluso hacerlos equívocos.

Del análisis espacial de la casa se puede obtener un plano de significación estático, rígido, ordenado en base a las dicotomías dentro/fuera, o arriba/abajo, que, a su vez, sustentan otro orden de significados relativos a lo femenino/masculino, privado/público, natural/social, etc. Entre uno y otro plano se mantiene una correspondencia de carácter unívoco, que forma parte del esquema ideal de referencia de los individuos. Sin embargo, hemos podido constatar, mediante la observación de los comportamientos de los actores en las distintas piezas de la casa, que éstos también aparecen significados de manera no coincidente con dicho esquema. Así, por ejemplo, aunque por un lado podemos identificar de manera unívoca unos ámbitos con lo femenino y otros con lo masculino, desde el punto de vista de los comportamientos territoriales no cabe tal procedimiento. Hemos observado que mientras el cuarto de estar de la casilla del campo aparece significado como territorio femenino, el rancho, en la parte de fuera, se constituye como masculino; pero, asimismo, cuando es la mujer la que se encuentra realizando sus tareas en el rancho, en las horas en que se supone que el hombre ha de estar fuera, entonces dicho espacio es considerado como territorio femenino, cosa que se pone de manifiesto con el

comportamiento del varón, que adopta una actitud ausente o bien se acaba por marchar. Cosa que hemos ido observando que se cumple en cada uno de los distintos ámbitos que conforman la vivienda. De ahí que no quepa establecer correspondencias rígidas entre las configuraciones semánticas que se generan en el plano arquitectónico y las de los comportamientos de las personas, pues si ciertamente cada uno tiene capacidad de significación propia, en sí mismos no nos revelan sino planos parciales de un discurso más complejo. Complejidad y riqueza en la que vamos a seguir profundizando, pero —ahora sí— dejando hablar a los actores

Mujer: *Vaya, que nos vamos a creer que tú puedes saber lo que pensamos sin que digamos nada.*

Yo: *Todo no, mujer, ni mucho menos; pero algo de lo que pensáis sí que se puede saber sin necesidad de que lo digáis. Lo que pasa es que hay que prestar atención a lo que pretendéis decir, por ejemplo, en la manera en cómo organizáis vuestras casas y observando vuestros comportamientos. Por ejemplo, me gustaría que me explicarais esa especie de obsesión por el orden y por la limpieza de la casa.*

Mujer: *Pues verás, es que una casa limpia y organizada, como tiene que ser, es que dice mucho de una mujer. La que no es limpia y ordenada no está bien vista. Vaya, lo que es yo por lo menos, a mí no me gusta de que nadie vea mi casa sin arreglar. Qué se yo, pues por la mañana, cuando nos levantamos y los cuartos que están sin hacer. Yo, que alguien entre en mi cuarto cuando todavía no los tengo arreglados, con las camas sin hacer y todo por en medio, es que no puedo.*

Por eso es por lo que los arreglo lo primero de todo, que si entra alguien de la calle, qué sé yo, alguna vecina o quien sea, pues no tiene que subir arriba.

Otra: Pues sí que es verdad, porque yo, que alguien vea mi cuarto cuando nos levantamos, que todo está manga por hombro, es como si me pillaran acostada todavía. Lo que es a mí, me da mucha vergüenza. A mí, mira, que no me vengan muchas visitas por la mañana, porque es que no es hora.

Salvo casos muy excepcionales (alguna vecina de confianza o familiares femeninos muy cercanos), la mujer procura evitar que cualquier persona se adentre en la casa más allá de los espacios fronterizos con el exterior; pero, sobre todo, procurará evitar que acceda a los dormitorios antes de haberlos ordenado, aunque bien es verdad que nadie que quiera quedar como indiscreto o entrometido aparecerá antes de lo debido. Si por cualquier razón esto llega a ocurrir, la mujer se sentirá azorada, como violentada, pues a la vista del extraño está el desorden y, por consiguiente, la intimidad metafóricamente desvelada. En tono de excusa, se apresurará ella misma a confirmar el estado en que se encuentra todo, al tiempo que oculta las prendas más íntimas que estén visibles. De esta manera, adelantándose a la impresión del otro, está dando a entender que tampoco ella aprueba el desorden, y que cualquier confusión que pudiera generar no ha de ser asociada con su persona. Como acabamos de oír, el sentimiento que tal situación genera en la mujer es de *vergüenza*. Pero, tratemos de escudriñar un poco en este concepto y de sonsacar el significado que tiene dentro de este contexto.

Mujer: *Pues mira, a mí me parece que eso es normal, ¿no? Si una mujer es como tiene que ser, vaya, que sea una mujer de su casa, que esté en sus cosas y que sea decente, pues es normal que no le guste que se vean cosas como ropas interiores o así... No sé. Las gentes pueden, pensar que eres una abandonada y que no tienes cuidado con lo que vayan a decir de ti. Yo, mira, eso que se dice de que la mujer además de ser decente tiene que parecerlo, pues a mí me parece que es verdad.*

Otra: *Yo, me parece que lo primero que tiene que ser una mujer de su casa, como Dios manda, es que sea limpia y que sepa organizar su casa.*

Yo: *¿Qué relación tiene el que una mujer sea limpia y ordenada con el hecho de que también sea decente? ¿Se puede ser una cosa sin ser la otra?*

Mujer: *Hombre, hay de todo ¿no? Algunas las hay que se las apañan peor que otras para las cosas de sus casas, o cómo tienen atendida a su familia, y no tienen por qué no ser decentes. Pero yo digo que eso no es lo natural, ¿verdad?, que una mujer de su casa, que sea decente y eso, pues no esté pendiente de sus cosas, y sea limpia. Luego, mira, eso es como todo; unas son más que otras.*

Las ideas de limpieza y orden aparecen así indisolublemente ligadas a los atributos de decencia y honradez, cualidades que son, como van poniendo de manifiesto los testimonios precedentes, consustanciales a la identidad moral femenina. Si, como ya he apuntado anteriormente, la casa y los objetos que hay en ella funcionan como un lenguaje susceptible de ser interpretado, y éste hace referencia a la imagen femenina, cada cosa ha de guardar el orden y el

aspecto adecuados, con el fin de que el conjunto total transmita la significación correcta. Es así que el mayor o menor orden de la casa emite mensajes relativos al grado de honradez de la mujer. Orden físico y orden moral se semantizan mutuamente, hasta el punto que la ausencia de uno de los términos puede comportar la pérdida o la modificación del otro.

Mujer: Verás tú que te diga: una mujer honrada, pues, por ejemplo, no anda por ahí de pendón por esas calles. Atiende a su familia como es debido. Es religiosa; aunque, claro, eso hoy ya ha cambiado mucho y ya muchas mujeres casi ni van a misa los domingos (...) Hombre, no: eso no tiene nada que ver, porque se puede no ser creyente y ser una mujer muy decente.

Otra: Eso es lo más importante, porque una mujer honrada tiene que ser decente. (...) ¿Qué quiere decir ser decente? Pues qué va a querer decir, pues... que sea buena, que esté a buenas con su marido, que no ande de callejera todo el día..., que tenga atendida su casa. Pues qué más... No sé, que esté pendiente de su marido y de sus hijos. (...) Hombre, qué se yo. Pues mira, para qué te voy a contar. Sin ir más lejos; hombre, yo no es que quiera hablar mal de nadie, pero es que eso lo sabe todo el mundo aquí (mirando a la otra mujer), porque es que ella ni siquiera se preocupó de disimular de no ponerse en la boca de las gentes, ni de disimular cuando se lio con un tío.

Mujer: Dices lo de la (...), ¿no?

Otra: Mujer, no me digas tú a mí que eso no es de ser poco decente.

Se está refiriendo a un caso que ocurrió poco antes de que yo llegara al pueblo. Había una familia forastera que pasaba largas temporadas en una casa que habían comprado en la zona de las huertas, en las afueras del casco urbano. Según los comentarios, el marido casi nunca hacía acto de presencia en el pueblo y tenía muy poco trato con la gente, aunque no se tenía mala opinión de él. No así de la mujer, que, al parecer, y según hablaban los vecinos, frecuentaba la calle, teniendo siempre un aspecto considerado por los lugareños como impropio para una mujer, y mucho menos para una casada y con hijos.

Mujer: Yo no sé si es que eso es lo que se estila por ahí, porque vete tú a saber, pero lo que es ella es que era muy abandonada. Y desde luego muy limpia no tenía que ser, porque a mí me contó (una vecina) que fue un día a su casa, y mira: decía que vivían como los bichos. La cocina manga por hombro; la ropa amontonada por las sillas, en fin...

Otra: Mira tú —dirigiéndose a mí— pues eso es lo que es no ser una mujer muy decente. Iba siempre con unas pintas, que vaya. Y para colmo, ella es que no tenía ningún reparo de entrar sola a un bar. Y claro, pues los hombres qué van a pensar de ella, pues tú ya me entiendes, que si para acá que si para allá, vaya, lo natural entre los hombres. Y como ella les seguía la corriente, pues, claro, qué iban a pensar; pues lo que era: una ligera de cascos.

*Mujer: Así acabó: liándose con (un solterón del pueblo).
Mira: ¿Y dicen que se han ido juntos a donde es ella?*

Otra: Ella, no lo sé, pero lo que es él (el solterón), que como bien sabes vive por debajo de mi calle, hace nada que lo he

visto de pasar por mi puerta. Si los hombres, pues qué quieres, lo natural, que ya se sabe... que van a lo suyo.

Al parecer, la mujer desapareció del pueblo dejando solo al marido. Algún tiempo después empezaron a correr comentarios referentes a que aquélla había sido asesinada por éste, cosa que en realidad nadie se atrevió a confirmarme, aduciendo que eso es lo que habían dicho. No era, sin embargo, la verificación del hecho ocurrido lo que me interesaba, sino las valoraciones que se vertían cuando se comentaba. Porque el suceso provocó los más diversos comentarios, la mayoría de los cuales coincidían, si no en justificar, sí en comprender el comportamiento del hombre, que para la mayoría de la gente no había hecho sino defender el honor mancillado por la conducta impropia de su mujer.

Hombre: Es que una mujer decente en condiciones, como tiene que ser, no anda por ahí todo el día, dejando al marido solo en la casa y poniéndole los cuernos. Yo no es que diga que, si es verdad que la ha matado, eso esté bien, porque eso de matar a una persona... no sé; pero mira, yo qué quieres que le diga, también se comprende que un hombre tiene que defender su hombría. Y el pobre, si estaba desesperado...

De los testimonios precedentes podemos ver cómo la casa se constituye en territorialidad moral de la mujer, en donde ésta tiene su marco de referencia frente al territorio de la calle, en el que, por el contrario, su honra es más vulnerable. Mientras la mujer permanece en su morada, su reputación está salvaguardada. Pero la cosa cambia cuando fre-

cuenta la calle más de lo debido. En el momento que traspasa los límites de un territorio a otro ha de cuidar su imagen, dado que ésta, junto con la de la casa, es fiel reflejo de su propia reputación. Bien es verdad que algunas de sus actividades, como es la de la compra, la obligan a salir; mas no es cuestión de abusar, ya que todo lo que sea sobrepasar un tiempo prudencial puede inducir a crítica.

Mujer: Algunas es que parece que se les cae la casa encima. Se pasan el día callejeando y no ven la hora de entrar. Que si ya van de una tienda a otra, que si a casa de fulanita, que si a casa de menganita. Y ya se sabe: que andar más de la cuenta por la calle y ponerse en boca de las gentes, es todo lo mismo.

Hay, con todo, una manera de conjurar los efectos negativos que al parecer tiene la calle sobre el género femenino: la cuestión está en que transmita siempre la sensación de que se halla incómoda por no estar en su casa. Es de esta manera que puede hacer acto de presencia en casa de alguna vecina, sin motivo explícito que lo justifique, siempre y cuando no se olvide de exclamar de vez en cuando un: *¡Miiira, las horas que son y todavía no me he metido en la cocina!*; exclamación que, disponga realmente de tiempo o no, utiliza como fórmula exculpatoria con el fin de evitar que se pueda pensar que está ociosa, ya que: *Algunas parece que. no tienen nada que hacer en sus casas y se pasan el día de acá para allá. Hombre, siempre se te puede olvidar alguna cosa que comprar y tienes que salir más veces; y si te quieres enterar de algo, pues te inventas algo que se te ha olvidado y sales.* Eso sí, no hay que olvidar la fórmula de la presura para ahuyentar las malas críticas, ya que:

Mujer: *Cuanto más tiempo esté una fuera, más expuesta se está a lo que sea.*

Yo: *¿Ya a qué se expone la mujer mientras está en la calle?*

Mujer: *Pues... qué quieres que te diga, en la calle ya se sabe. Las cosas malas no pasan en la casa de una. Para un hombre es distinto, porque los hombres es que es lo suyo que estén en la calle, claro. Pero una mujer siempre está más expuesta a que le pase algo. Aquí no es que vaya a pasar nada, porque quien más quien menos nos conócenos todos; pero nunca se sabe si aparece algún forastero, y como no se sabe la condición que tiene... Por si acaso, una donde mejor está es en su casa. Porque en la casa de una entra quien tú quieres: pero en la calle ya no está en ti el que te pueda pasar algo.*

Otra: *Mira, los hombres es que son de otra manera. Porque, un poner, un hombre que hace algo malo, pues eso se le pasa más que si fuera una mujer. Que si se emborracha, o que tiene alguna querida, o que se va con mujeres de la vida, pues, al fin y al cabo, eso lo han hecho siempre los hombres, porque esa es su condición. Siempre han sido más sinvergüenzas que las mujeres.*

Otra: *Sin embargo, una mujer tiene que tener más cuidado con lo que hace, porque las mujeres es que somos distintas que los hombres. Yo, si un poner, mi marido fuera un borracho, que gracias a Dios ese vicio no lo tiene, pues mira, una desgracia para él, y para la familia; pero yo, qué quieres, la gente no me iba a criticar a mí, lo criticaría a él. Porque yo, verás tú, tan bien que estaría, con mis niños, y bien vista y todo. Pero si fuera al revés, eso es distinto. Porque la mujer es que lo tapa todo.*

En efecto, la mujer lo tapa todo: a ella le corresponde la salvaguarda de la honra familiar, porque es ella la que la personifica, su baluarte y su materialización. Cualquier infracción cometida por ésta no sólo afecta a su propia reputación, sino que redundando directa y negativamente sobre la de toda la familia. Ciertamente, al varón le toca mantener y defender esa reputación, toda vez que los peligros que acechan a ésta proceden casi todos del exterior; pero no tanto vigilando su propia imagen como la de su mujer, la de sus hijas o la de sus hermanas solteras que convivan en su casa, que son las verdaderas depositarias de la honra familiar. La suya, la del varón, no es una cualidad que dependa directamente de él mismo, sino que pasa por la de los miembros femeninos de su familia, por lo que de nada le serviría cuidar sus comportamientos públicos si descuida los de las mujeres que están bajo su tutela. Incluso su imagen viril aparece estrechamente ligada al mantenimiento de la honra de aquéllas, fundamentalmente, porque él, en tanto que varón, detenta una gran autoridad sobre la mujer. A la vez que tiene la obligación de su salvaguarda, cualquier maca que aparezca en la imagen de un miembro femenino de su familia afecta directamente a la suya propia. Y en tal circunstancia se interpreta que la responsabilidad es, en cierto sentido, suya, pues no ha cumplido con las obligaciones que le impone su género, y no de la mujer, que, dada su posición de sometimiento, no dispone de las prerrogativas necesarias para asumirla personalmente. Y es que el género femenino no está dotado de los resortes necesarios para defender su propia moralidad, si no es mediante la protección que le ofrece el varón. En ausencia de éste, circunstancial o permanente, no

le queda sino la seguridad, la protección y el refugio moral que le brinda la casa. Por eso ha de procurar no andar demasiado tiempo en la calle, en donde su imagen es mucho más vulnerable. Cualquier cosa que le pueda ocurrir en este espacio siempre será achacable a ella y no al varón que la incite, puesto que éste está en su territorio, y en él puede —y en cierto modo debe— poner de manifiesto su condición varonil. Razón por la cual se considera una provocación al elemento masculino el que una mujer frecuente la calle en exceso.

Hay, no obstante, una manera de estar fuera sin necesidad de exponerse, gracias a la existencia de las persianas en las ventanas. A través de ellas se puede divisar una buena porción de la calle, permitiendo el control de detalles como: quién pasa, con quién, de qué iban hablando (recordemos al respecto la estrechez de las calles), los gestos, quién entra o sale de las casas de las vecinas, qué llevan puesto, etc. Todo un cúmulo de información que, convenientemente codificada, ofrece la posibilidad de tener presencia en la calle sin necesidad de correr riesgos. La mirada femenina está siempre presente en el exterior. En este sentido, tuve ocasión un día de presenciar una conversación muy reveladora. Se encontraban reunidos un grupo de hombres entre los que había unos albañiles que estaban construyendo las viviendas de otros dos individuos también presentes. Tras discutir algunos aspectos relativos a los materiales que se estaban empleando, uno de los albañiles preguntó si se hacían ventanas o balcones, pues, dado lo avanzado de la obra, había que encargar los marcos de madera.

Hombre: *Yo creo que lo suyo son ventanas...; porque la calle es que es muy estrecha, y con los balcones tan grandes, va a ser como si durmiéramos fuera.*

Otro: *Yo pienso también de esa manera, que las ventanas son mejores, pero pregúntale a tu mujer, porque la mía ya me ha avisado que de ventanas ni hablar, que balcones. Que si los balcones dan más alegría a la fachada, y que las ventanas son más oscuras*

Poco tiempo después, una vez terminada la obra, pude comprobar que, efectivamente, la casa estaba provista de balcones, tal y como habían deseado las mujeres. Sin duda, en aquella conversación se estaba poniendo de manifiesto la distinta posición que uno y otro género tienen respecto a la casa: ella la concibe desde dentro y él desde fuera. Puesto que la mujer pasa la mayor parte de su tiempo en el interior, para ella los balcones suponen una proyección hacia afuera, mientras que para el varón ocurre a la inversa, es decir, una invasión de la calle en el interior de la casa. Lo femenino y lo masculino aparecen así identificados con el marco físico de referencia de la casa y de la calle respectivamente. Sobrepasar en exceso los límites territoriales establecidos para cada género, siempre y cuando no sea que la mujer trabaje o que el hombre sea mayor o esté enfermo, supone una transgresión de los patrones de conducta establecidos para cada género. No obstante, la severidad con la que se reprueba a la mujer *callejera* es mucho más rigurosa que la que se dirige al hombre *casero* que, fuera de las horas de trabajo, gusta quedarse en casa. Pero en tal caso el asunto está, al igual que hemos visto que ocurre con la mujer, en saber mantener un cierto equilibrio,

ya que, si es hogareño pero sale de vez en cuando, evitará que sea considerado como: *raro, huraño, poco sociable*, etc., y por el contrario será calificado como *ordenado, poco amigo de los bares, que no tiene vicios, tranquilo*, etc.

Hombre: *Pues verás, qué te diría yo, a un hombre de su casa siempre se le ha visto bien, porque el que se pasa todo el día en los bares y se gasta el dinero o se emborracha, pues eso está criticado. Lo que pasa es que qué va a hacer uno al contorno de la mujer... El que no tiene que salir (por algo relacionado con su actividad), sale a escuchar; lo que nosotros decimos aquí radio macuto: que si fulano ha hecho esto o aquello, que si fulana se ha liado con sutano, y así.*

La calle es, como acabamos de oír, el espacio natural de referencia para el varón, y se constituye en este sentido en la antítesis de la casa. La frase: *sal a la calle si eres hombre*, dicha por un varón a otro cuando uno de ellos ha sido provocado por el otro en un ámbito cerrado, y pretende responder con la fuerza física, es harto significativa y reveladora, como lo son también las frases: *eso no eres capaz de repetírmelo en la calle, o sal a la calle si tienes cojones*. Todas ellas evidencian cómo la masculinidad solamente puede ponerse de manifiesto en su propio territorio: fuera; y utilizar la violencia física en un ámbito cerrado comporta cierta incoherencia con las pautas de comportamiento establecidas. No salir a la calle para defender la hombría puesta en entredicho, hasta el punto de llegar a poner en duda la existencia de los atributos anatómicos que más definen la masculinidad, significa que se carece de la dignidad necesaria para mantener el honor varonil. Y

asimismo, no responder al reto de salir a demostrar la hombría denota ya de por sí su falta, y revela que se está escudando en la protección que brinda la casa, el espacio cerrado, prerrogativa que, como ya sabemos, solamente le está permitida a la mujer.

Cualquier varón que, sin motivos justificados, permanezca demasiado tiempo en la casa corre el riesgo de verse identificado con valoraciones propias del género femenino. Por esta razón no se da mayor importancia al hecho de que un muchacho pase mucho tiempo en la calle; más bien lo que preocupa es que permanezca más de lo considerado como normal en la casa. *Ese es que es muy raro* —me decían, al respecto, unos chavales quinceañeros—, *porque nunca se viene a jugar con nosotros, ni se pelea con nadie nunca, ni se viene al campo a jugar a la guerra... Es más gallina*. Y abundando otro: *Claro, a mí no me extraña, porque desde que era chico ha estado siempre con sus hermanas y con su mamá, siempre encerrado en su casa sin salir*. Según estos testimonios, ambos territorios no sólo simbolizan a uno y otro género, sino que se diría que además los estigmatizan. Puesto que el entorno natural de la mujer es la casa y la calle es del hombre, es en ellos donde reafirman los valores propios de cada género, de manera que todo lo que sea frecuentar demasiado el territorio contrario comporta el riesgo de verse identificado por significados con los que aquéllos están connotados, hasta el punto que un varón que pasa mucho tiempo en la casa puede acabar generando sospechas sobre su propia masculinidad, al igual que una mujer que abusa de la calle las crea sobre su condición femenina.

La puta calle es una frase que se utiliza frecuentemente, en situaciones de enfado, sobre todo por los varones, para designar metafóricamente ese espacio indefinido que se abre tras los límites externos de la casa. Lo primero que llama la atención es que se emplee un calificativo exclusivamente asociado al género femenino para denominar un ámbito esencialmente impregnado de valores masculinos. Pocos interlocutores hallé que me supieran dar una interpretación lo suficientemente coherente y satisfactoria sobre el significado de dicha frase. Eso sí, casi todos los circunloquios que se hacían al respecto coincidían en aludir a los significados análogos que guardan estos dos conceptos entre sí, el de *puta* y el de *calle*, por lo que al cabo de todos esos intentos pude inferir que ambos conceptos están connotados de manera análoga. La inmoralidad, la indecencia, la utilización de que es objeto por parte de los hombres, la desvergüenza, la deshonra, la impureza, el peligro de contaminación simbólica, la ruptura con el orden familiar establecido, etc., que definen el concepto de prostitución son acepciones que pueden ser igualmente aplicadas para referirse a la noción de calle. Tanto ésta como aquélla se caracterizan por su carácter promiscuo con el género masculino: una y otra son de naturaleza infiel. La calle, como la prostituta, son objetos de referencia para el género masculino, a los que debe tener acceso cualquier individuo varón que se precie y desee poner de manifiesto su propia condición varonil.

A eso de las diez de la mañana la calle empieza a ser frecuentada por las mujeres. Desde primera hora, los hombres han ido saliendo esporádicamente, de aquí, de allá y, fuere pasando por el bar o directamente, la mayoría de

ellos han dejado el pueblo para dirigirse al campo. Poco a poco, la calle ha visto desaparecer al elemento masculino al tiempo que, simultáneamente, se ha ido *feminizando*, invadida por mujeres que, con sus canastos salvoconductos al brazo, van y vienen, libando de tienda en tienda, y participando en una ajetreada danza que durará hasta el mediodía. Saludos desde la ventana, conversaciones de puerta a puerta, encuentros en las esquinas, ya salen, ya entran, calle arriba, calle abajo, *¿A los mandados?, Pues ahí voy a la tienda de la Ana, a por tomates. Pues yo vengo del barato* (el mercadillo de la plaza), *a ver si veía unas telas para el ajuar de mi niña, ¿Que se casa, no?, Pues mira...* Y aunque, como ya sabemos, disponen de muy escaso tiempo moral, no ocurre así con el tiempo cronológico, cuyo valor va oscilando en su cotización a lo largo de la sesión matinal, de forma que mientras que a primera hora los índices se mantienen en sus cotas más altas —lo que se pone de manifiesto en su comportamiento parsimonioso mientras esperan en las tiendas a que las vayan despachando, y cuando las han despachado, a que despachen a las que aún esperan ser despachadas—, conforme se acerca el mediodía dichos índices de cotización temporal presionan a la baja, hasta colocarse al cierre de la sesión, a eso de la una, en la cota del: *miiiira, la hora que es y mi marido que está al llegar y yo en la calle.*

No ocurre lo mismo con los hombres que, por su actividad o por su edad, se quedan en el pueblo. Precisamente en ellos se puede observar una actitud totalmente contraria, de modo que cuando más mujerío anda por las calles más inadvertidos tratan de pasar ellos, siempre con presura, como no queriendo significarse con su presencia. Y así ha

de ser, pues, de no tener cuidado: *ese se pasa el día mariconeando por la calle, dándole a la lengua como las mujeres. Es un cotillo. (...) No sé, a mí me gusta más que un hombre ande en lo suyo, que se desentienda de los asuntos de las mujeres.* Y para desentenderse de las mujeres a esas horas del día no hay otra solución que andar en el trabajo, cosa que no todo el mundo puede o quiere hacer: cuando no es la edad, es el paro, y cuando no es el paro, la indolencia y un cierto sentido estoico de la vida. Pero da lo mismo el motivo porque no es eso lo grave, sino el hecho de *andar por la calle a determinadas horas*; y en tales circunstancias al varón no le resta sino refugiarse en su propio territorio: los bares.

Desde muy tempranas horas estos establecimientos empiezan a recibir a la clientela más madrugadora, que normalmente suele pasar a tomar la copa de aguardiente o el café, o tan sólo por *echar un ratillo de palique antes de empezar el tajo*. Si se ha quedado citado con alguien, será en algún bar en donde habrá concertado la cita, casi nunca en la calle, y nunca en la casa. Si se quiere buscar a alguien, cada uno sabe en cuál de los diez bares del pueblo se encontrará según a qué horas. Si hay problemas que contar, si se tiene que consultar, o si sencillamente se quiere estar, ver y oír pasar el tiempo, degustarlo lentamente, suavemente, usarlo de forma masculina, los bares son el marco idóneo para ello. Durante las horas de labor, la clientela desciende, volviendo a aumentar poco antes de la comida del mediodía. Los últimos que salen para comer se cruzan con los que ya entran para *echar la partida y el café* y hacer algo de tertulia. Aunque suelen ser más frecuentados que por la mañana, la clientela baja durante la

tarde, para volver a aumentar al anochecer, momento en el que mayor número de hombres se cuentan. Un ligero descenso para la cena, y vuelta a subir, aunque no hasta la misma cota anterior, hasta pasada ya la media noche.

Nunca, en el curso de mi estancia en el pueblo, he visto a mujer alguna que estuviera sola en un bar, no siendo que se viera obligada a entrar por algo preciso, y cuando esto ocurría, siempre lo hacía yendo directamente a la cocina, en busca de la mujer del cantinero. En este caso, su paso entre los hombres se hace disimulado, cual si se encontrara dentro de una cápsula invisible, producida tanto por su actitud ensimismada, ausente, como por la de los hombres que, salvo un saludo en caso de conocimiento, actúan como si la intrusa no existiera. Hacer notar su presencia, invitándola o dándole más conversación de lo debido, supone una descortesía por parte de quien lo hace. La realidad del bar no cuenta con la presencia femenina. En cierta manera se reproduce una situación parecida, pero inversa, a la del hombre que en horas laborales deambula por la calle. Con todo, no suele ser muy frecuente este tipo de escena, sobre todo cuando los bares están más sobrecargados de significación masculina, es decir, cuando más clientela hay. En esos momentos he visto repetidas veces acercase a alguna mujer a la puerta del establecimiento y detenerse en ella mientras su hijo pequeño entraba a avisar al padre para que saliera un momento. Pero no, no todas las mujeres actúan así. Hay una joven que se salta a la torera esta barrera territorial, como lo hace con otras muchas otras barreras establecidas.

Yo —me decía vaso de vino en mano, codo en la barra, muy presente ella, pero, y ése era su arte, muy femenina— he pasado lo mío hasta que se han acostumbrado y me han dejado en paz-. Porque a mí me han puesto de puta para arriba... que si era un marimacho, porque me veían que si yo iba con un muchacho y me daba la gana de tomar algo con él, pues yo no tenía reparos de entrar a un bar; y si salía a la calle a buscar a mi gente -la pandilla-, pues me metía en un bar y esperaba a que aparecieran. Eso sí, a mí no me gusta de sentarme en las mesas, como hacen las mujeres cuando van con los maridos los domingos, a mí lo que me gusta es de ponerme en la barra; y si tengo que alternar con los hombres, pues lo hago, y me trae al fresco que sean las tres de la madrugada. (...) Ahora ya me respetan más. Fíjate que el otro día, que pasaba yo de noche por una calle y oigo que me dice la (apodo de una mujer) detrás de la persiana de su ventana: chiquilla qué libre eres y cómo te envidio.

El aspecto del interior de los bares que hay en el pueblo es bastante parecido, si bien guardan algunas diferencias entre sí muy significativas. Austeramente amueblados, todos ellos disponen de la inevitable barra, detrás de la que están los anaqueles donde se muestran las bebidas y la nevera. También cerca de la barra suele estar la cocina donde se preparan las tapas. El resto del local, dependiendo de su tamaño, está ocupado por un mayor o menor número de mesas. Aunque en todos los bares hay televisión, en algunos hay también máquinas de juegos, de discos o de lotería, lo cual condiciona el tipo de clientela, siendo ésta más joven en donde hay música y menos en donde se suele jugar a las cartas. Respecto a la decoración: un espejo

anunciando algún anís de Rute, un florero con flores de plástico y el inevitable almanaque con su correspondiente *tía buena*. Sin embargo, a pesar de la apariencia similar que guardan entre sí los bares, se pueden apreciar en cada uno de ellos una serie de particularidades que subyacen en el hecho de que unos sean más frecuentados que otros por mujeres; por supuesto, siempre y cuando éstas vayan acompañadas de sus maridos y que sea festivo. Circunstancias tales como que la mujer del cantinero trabaje en la cocina, que haya mesas y sillas para sentarse, que se observe algún detalle femenino en la austera decoración, así como el que el bar esté situado en una calle céntrica, se constituyen en signos que hacen que tales territorios estén menos identificados con la exclusividad masculina, por lo que se verán más concurridos por el elemento femenino. Eso sí, ellas siempre sentadas en torno a una mesa, vigilando a los niños que juegetean por allí, y vestidas *de nuevo*, ya que, desde que salen a la calle es como si estuvieran de visita, mientras que sus maridos se acodan en la barra, con la incómoda indumentaria dominguera y deseando que pase ese día, para que el bar, su territorio, recupere el ambientillo hombruno de los días entre semana.

Porque, efectivamente, los bares son un espacio masculino por excelencia, en donde el varón pasa una buena parte de su vida, llegando incluso a superar el tiempo que, fuera de las horas de sueño, permanece en su propia casa. En los bares impera un lenguaje propiamente masculino, un tipo de información, una manera de relacionarse y de estar, con códigos específicos, en fin, una forma de entender, percibir y manifestar el universo masculino. Así

como las normas de cortesía obligan a la mujer a atender a sus visitantes femeninos en su propia morada, el bar es el lugar en el que todo hombre hará los honores de la casa a sus huéspedes. Si la situación lo requiere, tras haber tomado unas copas, pasarán a la casa a comer. Si los invitados son un matrimonio, hasta que no esté la comida, los varones se irán al bar *para hacer tiempo*, mientras que las mujeres permanecen en la casa. Todo hombre que se precie, beba o no, le guste o no el juego, sea más o menos sociable, o hasta incluso si lo que en realidad le atrae es quedarse en su casa viendo la televisión, ha de frecuentar este ámbito. Los hay que entran y se apoltronan en un rincón, soltando un *eeh* por toda conversación cuando responde a un saludo; otros se apoyan en una punta de la barra y observan; y los hay que van a charlar en grupo, o solamente a jugar, los que tienen sus horas fijas para aparecer o su sitio preferido y respetado por el resto; algunos se pasan el día entrando y saliendo, ora en éste, ora en aquél, lo que llaman *recorrer las estaciones*, que consiste en ir tomando vino de un bar en otro, acabando generalmente en el último que se cierra, en donde suele haber algo de cante flamenco por parte de los clientes. En él precisamente me explicaba un aficionado al cante a las tantas de la madrugada, entre *malagueñas* y *verdiales*, en ese estado etílico que agudiza el ingenio y vuelve la voz algo gangosa, que eso de recorrer las estaciones es —anotaba yo luego de memoria— *porque los bares son como las iglesias. Que en la iglesia hay altar... bueno, pues aquí está el mostrador; detrás del altar está el cura, pues aquí tenemos al maestro de ceremonias* —dice mientras busca con sus ojos vidriosos al cantinero— *que es quien nos consagra el vino; y*

nosotros somos los fieles. ¡Ah! En los dos sitios se canta y en los dos te sacan los dineros.

El recorrido que hemos ido haciendo siguiendo a uno y otro género nos ha llevado a lo largo del día desde el dormitorio hasta el bar, pasando por el baño, la cocina, el patio, el cuarto de estar, el rancho, el despacho, el salón, el umbral y la calle. Todos y cada uno de estos espacios han ido apareciendo connotados según los comportamientos de la mujer y del varón en el transcurso de la jornada. Uno y otro género han seguido sus itinerarios que, aunque en un primer momento parecieran responder solamente a la necesidad de ir desarrollando sus actividades correspondientes, sin embargo, trascienden de tal inmediatez para adquirir una dimensión semántica. La producción de sentido se va generando en base a la interrelación que se va manteniendo en cada momento entre la estructura significativa que subyace en la configuración espacial y la que está implícita en la trama de comportamientos de ambos géneros.

Por un lado, la dicotomía dentro/fuera ordena y califica los distintos ámbitos: los dormitorios y el cuarto de aseo se configuran como espacio interior frente a la zona común de la casa, que es exterior frente a aquéllos; pero ésta estará revestida de significados relativos al interior cuando se pone en relación con la calle, que, a su vez, estará significada como interior, frente a los bares y las afueras del pueblo. Por otra parte, la dicotomía interior/exterior está asociada a las categorías femenino/masculino respectivamente. Pues bien, ello tiene su proyección en el espacio: cuando un ámbito está connotado como femenino, el colindante, en dirección hacia afuera, lo está como

masculino. El hecho es que cada espacio se nos muestra identificado en todo momento con carácter de exclusividad por uno u otro género, de manera que cuando determinado lugar le está prescrito a las mujeres, en ese momento le está proscrito a los hombres, y viceversa. La contigüidad territorial es, como hemos visto, una constante en la simbolización del espacio, siendo la posición relativa entre la mujer y el varón la que define las distintas territorialidades. No existen espacios concretos exclusivamente identificados con un solo género. Los hay, eso sí, que están más asociados a uno y otro en razón de que ocupen una posición más extrema en la dicotomía interior/exterior, siendo así que la casa lo está más con la mujer y los bares con el hombre. Que esto es así, da fe el hecho de que ambos espacios sean los referentes que más claramente se utilizan en el lenguaje metafórico. Pero es así en el plano ideal.

En su dimensión empírica, el esquema territorial no funciona en base a la existencia de espacios concretos relacionados con uno y otro género de manera unívoca, sino a las posiciones relativas que cada uno de estos últimos guarda con respecto al otro, siendo en todo momento la posición interior asociada a lo femenino y la exterior a lo masculino, la que genera la estructura de significación, con independencia de que el espacio en cuestión sea la casa, la calle o, como veremos más adelante, incluso el campo. De hecho, todos los espacios pueden llegar a estar connotados en distintos momentos como masculinos o femeninos, a condición de que no se produzca una superposición de ámbitos de distinto signo. Y si esto es una constante que se procura observar, lo que resulta inadmisibile es que se inviertan las posiciones que ambos géneros mantienen; es

decir, que la mujer ocupe una posición exterior respecto del varón. Romper con este esquema supone no solamente infringir gravemente las pautas de comportamiento territorial establecidas, sino que pone en entredicho las propias bases del sistema, pues se trata, a mi entender, del principio que ordena y dota de sentido el universo moral de lo masculino y lo femenino.

5

El laberinto de la honra

Cuando pasan la pubertad, los jóvenes, que durante su infancia se han relacionado con individuos de su mismo género, cada uno de ellos dentro de los confines de su propia territorialidad, empiezan a constituir grupos mixtos en cuyo seno se van formando parejas, más o menos efímeras, que, generalmente, no llegan a trascender más allá del propio círculo de amigos. Tales contactos entre géneros opuestos no empiezan a cobrar importancia sino cuando, alrededor de los dieciocho o veinte años (la edad para las chicas suele ser menor), la relación adquiere un carácter más exclusivo. Y aunque el grupo sigue siendo durante algún tiempo el marco de referencia de la relación de la pareja, poco a poco comienza ésta a prescindir de aquél, momento en el que el asunto adquiere una dimensión más familiar y social. Con todo, tales indicadores de iniciación del noviazgo han ido perdiendo su significación tradicional, toda vez que el apartamiento del grupo de los jóvenes por parte de un muchacho y una muchacha, varias veces repetido, comportaba hasta no hace mucho un cierto compromiso entre ambos, mientras que hoy: *ya no se hacen novios como antes. Antes, si se le hablaba a una muchacha más de dos o tres veces seguidas,*

ya se empezaba a decir que si erais novios y todo eso. Pero ahora no, ahora dicen que son ligues: hoy salgo con una y mañana con otra, pero sin hacer compromiso. Efectivamente, mucho han cambiado las pautas observadas en el noviazgo en las últimas décadas. Desde el ya desaparecido *rapto de la novia*, pasando por las cada vez más generalizadas relaciones prematrimoniales, hasta la convivencia de la pareja durante un cierto tiempo sin que haya mediado el matrimonio, la manera de desarrollarse el noviazgo, y por consiguiente el proceso mediante el cual dos familias entran en relación institucional, ha sufrido algunas transformaciones. Aunque el rapto de la novia es una costumbre que tan sólo se encuentra en la memoria de los mayores, todavía no está muy alejada en el tiempo. Yo mismo, durante una estancia de trabajo de campo que realicé en el año 1977 en un lugar cercano, fui testigo de uno de estos acontecimientos. Pero vayamos por partes.

Tras un cierto período en el que un chico y una chica mantienen relaciones más o menos asiduas, el joven debe iniciar un acercamiento a la casa de la novia, si es que tiene intención de formalizar la situación, pues, de no hacerlo así, pasado un tiempo prudencial preliminar, se puede interpretar *que no va con buenas intenciones, que no da la cara*, y que está poniendo en juego la reputación de la chica, la cual, presionada por los padres, se ve en la necesidad de cortar la relación. En tales circunstancias no se hace aconsejable prolongar en exceso el período previo a la formalización, *porque* —me decía una mujer— *la juventud ya se sabe: los hombres siempre van a lo mismo, y claro, eso es normal; lo que pasa es que cuando una muchacha pasa mucho tiempo saliendo con uno sin que se hagan novios*

formales, vaya, que el muchacho entre en la casa de ella y hable con la familia, si luego va y la deja por un casual, la que se queda señalada es ella y no él. Y en este mismo sentido abundaba un padre de familia: Los hay que acompañan a una un día y otro, pero que a la hora de hacer el compromiso, ¡ahí te quedas! Por eso hay que gastar cuidado con las hijas cuando empiezan a salir con alguno, para que, si se van (si se entienden bien), que la cosa sea seria, y no como le pasó a (...): tantos años con el novio, y mira tú, desde que la dejó ella no ha vuelto a salir con ninguno en serio; y luego es que ni las miran, y si las miran es con malas intenciones. Razones como éstas llevan a los padres a aumentar el control cuando sus hijas empiezan los primeros escauceos, procurando mantenerlas el mayor tiempo posible en la casa. Así, forzando el acercamiento del joven pretendiente, comprueban si sus propósitos son serios, a la vez que le dan a entender que la continuación de la relación tiene que pasar por el sometimiento del joven al consentimiento de la familia.

Si nos remontamos unas páginas atrás, hallaremos — siempre desde el punto de vista territorial— las claves para entender estos aspectos relativos al noviazgo. Veámos cómo aparece estrechamente identificada la mujer con el ámbito de la casa y cómo el varón lo está con el de la calle, así como la manera en que una y otra esfera definen los comportamientos territoriales de lo femenino y lo masculino respectivamente. En razón de estos esquemas, al querer llevar el padre de la chica al joven pretendiente a su terreno, lo que trata es de restarle parte de las prerrogativas que, en tanto que varón, dispone cuando está en la calle, es decir, en territorio masculino. En él, el

muchacho puede —y en cierto sentido debe— poner de manifiesto su masculinidad, hasta el punto de que cualquier problema relacionado con la honra de la chica podrá ser incluso más imputable a ella —o a su familia— que al propio muchacho, *porque es normal que un muchacho quiera demostrar que es un hombre. Ya se sabe que los hombres son unos sinvergüenzas. Por eso somos las mujeres las que tenemos que saber guardar la decencia. Mas, aunque el padre de la joven puede ejercer un cierto control sobre el varón en la calle, pues se trata de un territorio común en el que tiene más autoridad que el muchacho, éste siempre tiene algunas posibilidades de escapar al mismo, y en última instancia aquél nunca podrá hurtarle directamente las prerrogativas que, en tanto que varón, tiene en este ámbito. Además, el padre de la pretendida no deberá cerrar excesivamente el cerco, toda vez que *tampoco conviene tirar demasiado de la cuerda, porque si se rompe entonces es peor*. Por tanto, siempre será más fácil proceder procurando que la pareja permanezca en la casa de ella, ya que el novio estará sometido al poder que en ella ejerce el futuro suegro, puesto que de su territorio se trata.*

Circunstancias estructurales muy distintas concurren tratándose de la familia del novio. Habida cuenta de que durante el noviazgo es la joven quien más pone en juego su honra, el asunto no afecta directamente a aquélla, que permanece en un segundo plano hasta bien avanzada la relación, cuando ya se da por seguro el matrimonio. *Yo — me decía una madre— me preocupó más por la niña que por los niños. Ellos, al fin y al cabo, son machos, y ellos sabrán lo que hacen con sus novias. Porque de ellas son sus padres los que se tienen que encargar de vigilarlas y de sujetarlas*

para que no se pasen tanto tiempo en la calle. Por eso a mí la que me preocupa más es la niña (su hija), porque luego pasa lo que pasa, que les hacen la barriga y adiós muy buenas, que si te he visto no me acuerdo. Y es que las hacen unas desgraciaditas para toda la vida, porque, por mucho que se diga, quien de verdad carga con los hijos son las mujeres; los hombres llevan su vida. Además, no corresponde al padre del muchacho tratar de controlar la incipiente relación, toda vez que ello significaría una intrusión en los deberes del padre de la joven, con lo que estaría poniendo en duda las prerrogativas y las obligaciones de éste y, por lo tanto, su imagen, que, como ya sabemos, descansa en buena medida en la salvaguardia de la honra de los miembros femeninos de su familia.

Si en sí misma la casa está connotada con valores femeninos, una vez que se inician relaciones de noviazgo la cosa cambia. Durante este período —y en cierto modo durante el matrimonio— la vivienda del novio cambia de signo frente a la de la novia, que continúa siendo de signo femenino. Dicho de otro modo, mientras que la casa constituye en sí misma una territorialidad de naturaleza femenina, cuando ésta entra en contacto con otra a través de una relación de noviazgo, ambas adquieren connotaciones relativas al género del miembro que protagoniza dicha relación. *Yo no entré en casa de mi marido hasta unos días antes de que nos casáramos; y porque se puso malo en la cama, que si no, ni eso. Y ya ves tú, si estaría yo segura de que nos íbamos a casar, que un mes antes ya tenía yo la ropa marcada con las iniciales de su apellido y las del mío.* Esta resistencia de la mujer a entrar en el territorio del varón es algo que va quedando

anticuado. Sin embargo, pude registrar algunos comentarios referidos al caso de un joven que, aunque trabajaba en la capital, solía pasar los fines de semana en casa de la familia, en el pueblo, casi siempre acompañado por su novia, que no era de allí. Ella, a pesar de que permanecía casi todo el tiempo en casa de los padres del novio, cuando llegaba la noche se iba a dormir a casa de una amiga de ambos, según decían terceras personas: *porque no están casados todavía*. Y en otra ocasión, refiriéndose a un caso similar: *Pues la verdad es que no se qué tendrá que hacer ella (otra joven) en casa del novio todo el día metida. Claro que la culpa no la tiene ella, la culpa la tienen sus padres de ella que van y la dejan. Hombre —aclaraba otra a instancias mías— no es que la familia del muchacho vaya a dejar que pase nada, pero, por mucho que quieras, ellos tampoco tienen mucho que perder*.

Para la joven, la casa del novio pasa a ser un territorio que, por el hecho de estar situado fuera de los límites físicos y simbólicos de su propio espacio moral, reviste significados que se corresponden con la esfera masculina. Por lo que, si mientras que está fuera con el novio su reputación puede verse afectada, con mayor razón entrar en la casa de éste puede igualmente perjudicarla. Cabe preguntarse, bien es verdad, cómo es que estando en un territorio femenino — el de la madre del novio— puede una mujer arriesgar su integridad moral. Ocurre que, aunque ciertamente el ámbito interior de la casa es de signo femenino, y mientras esté en ella ya hemos oído a nuestra última interlocutora confirmar que allí estará a salvo, sin embargo, para acceder a ella ha tenido que franquear las fronteras externas marcadas por los varones de las dos casas que entran en juego, por lo que

no solamente coloca la joven en su retaguardia a los varones de su propia familia, sino también a los de la del novio. Toda incursión de la novia en territorio *contrario* supone necesariamente una inversión de las pautas de territorialidad establecidas, pues con tal comportamiento no sólo deja atrás su propia territorialidad, sino que además está superponiendo espacios de signo contrario —masculinos y femeninos—, sin que aún se haya formalizado el matrimonio. Este culmina el rito transicional del noviazgo, en el que, como tal *passage*, se mantiene una latente situación de tensión y de peligro.

Si volvemos un momento a los ejemplos citados anteriormente, observaremos una diferencia entre el testimonio de la mujer que no entró en la casa de su futuro marido hasta unos días antes de la boda y el caso actual de la joven que, aunque pasa casi todo el fin de semana en la casa del novio, duerme, sin embargo, en casa de una amiga. Sin duda, el cambio de costumbres ha ocasionado una transformación de las pautas del galanteo y, por consiguiente, el contenido semántico del soporte territorial. Hasta hace unas décadas, el ámbito permitido a la mujer antes del matrimonio estaba limitado a la esfera femenina circunscrita por los varones de su familia, así como a aquellos lugares públicos que éstos pudieran controlar, siempre y cuando la joven fuera acompañada por algún familiar o por una amiga. La casa del novio era considerada territorio vetado. Incluso más que la propia calle, dado que no solamente se salía del ámbito del control paterno, sino que además se adentraba en un territorio en el que la autoridad es ejercida por otro varón, y en la que su propio padre carece de poder. Pues bien, las modificaciones que ha

sufrido esta suerte de esquema territorial se deben fundamentalmente a que los conceptos *masculino* y *femenino* han modificado parte de su significado tradicional.

En páginas precedentes quedaba puesta de manifiesto la distribución de los distintos espacios que, en un sentido amplio, constituyen el territorio de la familia, siendo los interiores aquellos con los que se identifican más estrechamente sus miembros femeninos y que están delimitados por el espacio masculino más externo que lo circunda. En la época a la que se refiere el primero de los testimonios que he citado —hacia los años cincuenta—, los límites que demarcaban la territorialidad de uno y otro género estaban mucho más definidos que en la actualidad, de manera que prácticamente casi todos los espacios que le estaban proscritos a un género, le estaban prescritos al contrario. Por otro lado, las actitudes y los comportamientos con los que se identificaba al varón y a la mujer eran claramente diferenciadas. Así, lo femenino estaba connotado con ideas relativas a *debilidad, recogimiento, interioridad, recato, pundonor*, etc., mientras que, por el contrario, lo masculino lo estaba con nociones relativas a *callejero, despegado, sinvergüenza, independiente*, etc. Conceptos que no solamente definían la naturaleza de cada género, sino que también se hacían extensibles a sus correspondientes territorialidades. Las lindes que delimitaban unos y otros distinguían claramente las funciones, las actividades y las actitudes de ambos géneros, configurando de esta manera dos órdenes éticos, más convergentes cuanto más próximos a los extremos del ciclo vital (nacimiento y muerte), y más intensamente

divergentes en la plenitud del mismo, cuando la identidad sexual alcanza su máxima fuerza definitoria, que no es otra que la marcada por la edad de la reproducción.

No quiero decir con todo esto que en la actualidad tales aspectos se presenten de manera muy distinta; pero sí que se han producido algunos cambios y que éstos, al fin y al cabo, están implícitos en las diferencias que median entre las dos situaciones a las que estoy haciendo alusión. En concreto, se puede observar una trasposición de los límites de cada rol: mientras que hace algunas décadas la esfera de la honra femenina se extendía a toda la vivienda, e incluso a los alrededores inmediatos, en el caso actual de la joven que pasa la jornada en la casa del novio, pero que la deja una vez llegada la noche, dichos límites se han visto reducidos solamente a la esfera de los dormitorios, quedando patente así una modificación en nociones tales como la intimidad, la honra o el género, que tan decisivamente definen las relaciones de pareja; cambios éstos que inciden, de un modo u otro, en la propia percepción y utilización del espacio. Pero retornemos a las escenas anteriores, cuyo desarrollo nos ayudará a acabar de cribar y tamizar estas cuestiones.

No transcurría mucho entre el día en que por primera vez iba el novio *a la puerta de la novia a enamorar* y el momento en que era invitado a entrar en la casa, escena ésta que en épocas pasadas transcurría mediando entre los novios la cancela de la puerta o las rejas de una ventana, y que tanto han prodigado la literatura costumbrista y los viajeros románticos del siglo diecinueve. Requisito imprescindible para que tal invitación a entrar ocurriese era que el pretendiente solicitara a su futuro suegro

permiso para visitar a la hija. Tras oír una perorata en la que se le exhortaba a tener cuidado con el buen nombre de la familia, personificado en tales circunstancias en la hija, así como en la propia honra de ésta, el aspirante adquiriría su estatus correspondiente, que le confería exclusividad para visitarla y propasarse un poquito más de lo permitido, a cambio de la obligación de guardar fidelidad y cuidar su imagen pública, ya que, en cierto modo, ésta empezaba a estar ligada a la de otra casa, con lo que su comportamiento también podía afectarla. Acto seguido, el futuro suegro le retiraba la palabra al joven, llegando a mascullar aquél un leve rugido a manera de saludo cuando, por descuido, llegaban a encontrarse, sobre todo si ello sucedía en la casa o en sus proximidades. *Fíjate, que cuando yo me hice novio de mi mujer, mi suegro ni me saludaba. Si estábamos ella y yo en la puerta de su casa por la noche y él volvía del bar, antes de torcer la esquina tosía para que yo lo escuchara. Entonces yo me retiraba un poco calle abajo, y cuando había entrado, le decía a ella: ¡Niña, ya está bien, venga para adentro!, y entonces yo volvía yo otra vez a la puerta a despedirme. Y no te quiero contar la de veces que habíamos estado juntos mi suegro y yo en el bar antes de que me hiciera novio de su hija.*

Por el contrario, la relación que llegaba a mantener el novio con el resto de la familia de la novia era más distendida. Pero es que, tras los diferentes comportamientos observados en cada personaje hay razones y motivaciones distintas de índole estructural. Así, la madre de la novia adopta desde el principio una actitud conciliadora entre las posiciones —generalmente contrapuestas— de la hija y del padre, ya que, mientras ésta tiende a dar rienda suelta a sus

impulsos sentimentales, su progenitor, que es a quien en última instancia le corresponde la vigilancia del buen nombre de la familia, tiene la obligación de mantenerlo. No quiere ello decir que la madre quede al margen de tales preocupaciones, pues detrás de bastantes actuaciones del marido está su opinión; pero es que, aunque ciertamente en ella recae la salvaguarda moral de la casa, no dispone, sin embargo, de la autoridad necesaria para procurar tal cosa; dado que se trata de un asunto en el que interviene otro varón, es al marido al que le corresponde esta tarea, puesto que se desarrolla en su territorialidad. Entre futuros suegra y yerno no puede establecerse la misma relación que la mantenida entre suegro y yerno, toda vez que, mientras que el rol del padre puede verse suplantado o interferido por el joven en alguna de sus parcelas, el de la madre permanece intacto en lo que se refiere a las prerrogativas de ésta en su territorio.

Distinta es la posición en la que se encuentra el padre, ya que el joven varón aparecerá ante él como una especie de intruso que pretende usurpar algunas de las competencias que él ha tenido hasta ese momento sobre la hija. Mientras dure el noviazgo, entre los dos hombres late un desafío velado: uno trata de mantener su potestad, pues en ello le va su propio honor varonil; el otro intenta asumir el poder de aquél sobre la muchacha. El varón adulto recela y busca el modo de hacer valer su autoridad marcando posiciones. Para ello obliga al pretendiente a introducirse en su terreno, en su esfera de poder, dado que en la calle dicho poder se ve mermado pues ambos se encuentran en territorio propio. Le sermonea y le retira la palabra, fijando de esta manera su posición dominante, ritualizando de este

modo su reacción al hecho de que un varón esté tratando de irrumpir en sus dominios con la pretensión de conseguir a uno de los elementos femeninos de su familia, desafiando así su propia masculinidad. Durante algún tiempo seguirá siendo él quien, llegada la noche, *cierre la casa*, impidiendo que ninguna de las mujeres que están bajo su potestad permanezca fuera de los límites que él mismo demarca con su presencia. En el fondo, el viejo varón sabe que ha de llegar inexorablemente el momento en que el joven se impondrá y romperá la integridad territorial de su propia hija, y quien, desde ese momento, se convertirá en el guardián de su honra. Entonces el viejo varón habrá sido vencido; pero también liberado de su responsabilidad.

Tradicionalmente ha habido dos maneras mediante las cuales la pareja podía llegar a comprometerse formalmente: una, *la pedida de la novia*, la otra, *llevándose la*. Tanto aquella como ésta suponían el *passage* ritual que precedía a la boda, y por el cual se comprometía no sólo a los novios, sino también a sus respectivas familias. Pasadas algunas semanas después de que hubiera ocurrido cualquiera de estos acontecimientos, la pareja *se echaba las bendiciones* en la iglesia. Si la pedida comportaba la aceptación y el acatamiento de las normas establecidas para la formalización de la relación, la fuga suponía una medida de presión con la que se forzaba la superación de los obstáculos que impedían la unión. En el primer caso, los padres del varón acuden a la casa de la novia a *pedida*, situación que aprovechaban los futuros *consuegros* para ponerse de acuerdo en la aportación económica de cada parte, todo lo cual era escenificado con el intercambio de regalos. Por el contrario, cuando no se realizaba la petición

porque los padres se opusieran al noviazgo, los jóvenes forzaban la situación fugándose. El caso es que ambos procedimientos adquieren una proyección territorial en la que subyacen los esquemas mentales y de comportamiento que se han venido perfilando en páginas anteriores.

Cuando el noviazgo había sido aceptado por ambas familias, la formalización ritual obligaba al varón a acudir con sus padres al territorio de la joven, en donde eran recibidos por la familia de ésta. De este modo, la muchacha solicitada iniciaba la transición de un espacio femenino a otro del mismo signo, que sería su futura vivienda, transición en la que estaba presente otro elemento femenino: la madre del novio. Me contaba un hombre, al respecto, que como su madre había fallecido cuando tuvo que pedir a su mujer, su padre fue acompañado por una hermana de éste, soltera, que vivía con ellos. *Verás – argumentaba – yo no me parece que esté bien que un hombre solo vaya a pedir la mano de la novia de su hijo. Eso no es por lo menos costumbre aquí. Eso de las bodas son cosas más bien de mujeres; lo que pasa es que los padres van y aprovechan para arreglar los asuntillos de que si yo le pongo esto a mi hijo, que si el otro le da tanto a la hija. Pero ya ves tú, que eso tampoco hace falta, porque aquí nos vemos todos, si no en un bar en otro.*

Si la oposición paterna, que generalmente era ejercida por los padres de la joven, trascendía del consabido comportamiento ritual, la única salida posible que le quedaba a la pareja era la de transgredir las normas territoriales establecidas, de tal manera que, una vez hecho esto, la nueva situación hiciera imposible volver al anterior estado de las cosas. Generalmente, los jóvenes abandonaban el pueblo y

se instalaban durante unos días en casa de algún familiar del muchacho que viviera en el campo o en algún pueblo cercano. No tardaba en trascender el hecho entre la vecindad. Los padres de la fugada se esforzaban en manifestar su gran disgusto a los más allegados, mostrando así su desacuerdo con el comportamiento seguido por la hija, a la que dejaban de reconocer como tal entre llantos y lamentos como estrategia para salvar la reputación mancillada por la hija. Por su parte, la familia del novio se mantenía en un segundo plano. Sin embargo, tales comportamientos no dejaban de formar parte del drama ritual obligado, o al menos así lo entendí yo en una ocasión en la que, después de que unas vecinas habían tratado de consolar a una mujer, cuya hija se había fugado la noche anterior con el novio, estando conmigo luego a solas me justificaba, en un tono absolutamente relajado, que *eso de irse es lo normal, que siempre se ha hecho aquí así porque eso es la costumbre*. Acto seguido, los padres empezaban a hacer planes para cuando, unos días después, hubieran regresado los jóvenes y fuesen a casarse *como Dios manda*.

La riqueza de la escenografía ritual es palmaria. En el tiempo que dura la relación, cada personaje interpreta su papel en el lugar que le corresponde, excepción hecha del joven varón, que ha de irrumpir en territorio ajeno. Ya sabemos los mecanismos que ello desencadena. Las suspicacias del varón adulto obedecen a la reacción que, como tal, debe tener en respuesta al hecho de que un individuo del género masculino, que procede de fuera y pertenece a otra territorialidad distinta, invada la suya propia. Con el fin de neutralizarlo lo compromete haciéndole ver cuál es su posición, aplicando, mediante su actitud, los correctivos

necesarios para controlar el peligro que estará latente mientras dure todo el período liminal y transicional del noviazgo. Puede suceder que dicho orden se vea amenazado por algún joven que no convenga a los intereses de la familia de la pretendida, en cuyo caso la oposición llega más allá del consabido ceremonial consistente en ignorar al novio. En tal situación, como el galán no puede conseguir a la chica mediante la petición, la obtiene llevándosela a su propio territorio: fuera. Y una vez traspasados los umbrales de la casa, la joven habrá quebrantado los confines que delimitan el ámbito que define su honra. Dado el paso decisivo, de nada le sirve volverse atrás, pues, aún sin haber llegado a consumar el acto sexual, intacta su integridad física, el himen simbólico-territorial que protegía su moralidad ya ha sido desgarrado para siempre. *¿Qué más daba ya que la muchacha se volviera virgen o no? Los padres nunca salían en busca de ella, porque ya sabían que se había ido con el novio, y que algún día tenía que pasar, y claro, cuando ya se habían escapado, la falta ya estaba hecha... Si por un suponer la muchacha se volvía a la casa arrepentida, mucho no es que arreglara, porque siempre se iba a saber que ella se había ido con el novio, y entonces era muy raro que algún muchacho quisiera ponerse de relaciones con ella.*

El dicho popular, pronunciado siempre que hablaba del tema, dice que *el hombre es el que tira de la hembra para su lado*. Y ciertamente, esto es lo que permanece latente a lo largo de todo el ritual del noviazgo, desde los primeros galanteos hasta que culmina con el matrimonio. De ahí, quizá, que se considere como un rapto de la mujer por parte del varón a lo que en realidad no es sino una huida

acordada por ambos pretendientes. De hecho, y desde el punto de vista de la territorialidad, es la mujer, incitada por el hombre, la que, irrumpiendo en territorio contrario sin que medie la conformidad paterna, transgrede las normas; en lo que al joven varón se refiere, este no irrumpe en ningún momento en ámbito alguno que le esté vedado. Una vez que habían superado las fronteras de la morada y las del pueblo, generalmente los novios se dirigían a la casa de algún familiar del muchacho. Cosa que entra totalmente dentro de la lógica territorial, ya que, en el caso contrario, es decir, que algún miembro de la familia de la joven los recibiera, ello se interpretaría como una cierta legitimación del hecho. Esto dañaría aún más el buen nombre de dicha familia, en sí ya afectada, aunque en última instancia salvaguardada por la negativa a aceptar esta solución. De ahí que los padres renieguen de la hija como forma de mantener el crédito moral puesto en entredicho, como también el que la chica permanezca, mientras dura el acontecimiento, en territorio contrario. Pasados algunos días, apaciguados los ánimos, se procedía a *echarse las bendiciones* ante el cura. Dependiendo de lo afectado que se viera en su honor el padre de la novia, éste acudía o no a los esposales. Seguidamente, al nuevo matrimonio le era destinada una habitación en la casa de los padres del marido hasta que éste pudiera optar por la independencia.

Pero la cosa no quedaba así, y aquí viene la segunda parte de la historia porque *la casada, casa quiere*. Este segundo aforismo, que en principio pareciera contradecir el antedicho (*el hombre es el que tira para su lado...*), en realidad no viene sino a confirmar el otro eje sobre el que se apoya la creación de toda nueva morada. Si recordamos la

escenografía ritual del galanteo y la comparamos con la que tiene lugar después del matrimonio, observamos que, en el paso de un escenario a otro, los papeles que interpretan los personajes de una y otra familia aparecen invertidos. La familia de la muchacha, que durante el noviazgo ocupa un primer plano, tras la boda queda relegada a uno secundario, en tanto que la del joven adquiere un mayor protagonismo, dado que, como hemos visto, llegado el caso, la pareja mantiene la residencia patrivirilocal hasta que puede optar por su propia vivienda. Así, mientras que en el período prematrimonial es el joven el que hace acto de presencia en el territorio familiar de la muchacha, una vez que han contraído matrimonio, es ella la que irrumpe en territorio ajeno. Por otro lado, habida cuenta del carácter de ritual de transición, en su doble dimensión espacio-temporal, mientras dura el período liminal la trama se desenvuelve en los márgenes externos del ámbito familiar de la novia, en donde la acción es protagonizada por los varones (el novio y el cabeza de familia), puesto que de su esfera se trata. Pues bien, la cosa cambia una vez que concluye el *passage*. Desde que se celebra la boda, las escenas siguientes pasan a tener lugar en el ámbito interior; y como el lugar en el que se desarrolla la acción es el de la familia del marido, el escenario ha de ser compartido por la suegra y la nuera. En cuanto a la relación que mantenían la madre de la novia con el joven pretendiente durante el noviazgo, desde la perspectiva territorial, pasa a ser estructuralmente análoga a la que mantienen posteriormente el suegro con la nuera: tanto entre aquéllos como entre éstos las tensiones son mucho menores, habida cuenta que se mueven en ámbitos distintos. No es sino

cuando dos individuos del mismo género e identidad territorial diferente comparten la misma esfera, cuando se produce una tensión latente generadora de conflictos.

Porque lo que es preferir, la mujer prefiere no vivir con la suegra, porque es que se matan. Ella (la nuera) con el suegro se lleva bien, es con la suegra con la que no. Las mujeres es que somos de otra manera (...). Hombre, el yerno con la suegra puede tener sus cosillas, claro, pero no es lo mismo, porque como él está casi siempre fuera... Es como los suegros con las nueras, que se ven tan poco al día... Además, los hombres son de otra manera.

Lo cierto es que la intrusión de la joven en el dominio de la suegra es fuente de conflicto en la organización interna de la casa. Y siendo la nuera la que, en principio, *lleva las de perder*, es natural que sea ella, tanto más que el esposo, la interesada en constituir su propio territorio. No resulta difícil comprender, consecuentemente, el rechazo de la nuera a vivir bajo el mismo techo con la madre política, vista la confusión que ello plantea en la jerarquía de valores territoriales establecidos, como lógica es también una actitud similar por parte de la suegra, cuando, viuda ya, tiene que trasladarse a la casa de alguno de sus hijos casados.

Yo tengo tres hijos varones y una hembra. Pues mira, yo a mi hija no pienso lo que le pueda pasar el día de mañana; en cambio a mis hijos sí... Aquí había una mujer que cuando ya tenía yo a mi niña me dijo: tú todavía no has sentido el dolor del hijo. Y yo le decía que me daba igual, que lo mismo era

una hija que un hijo. Y luego, cuando fui teniendo a los varones he visto que es verdad que duelen más los hijos que las hijas. Ellas están más cerca de la madre. Los hijos son más desgraciados que las hijas, porque a ellas lo más que les puede pasar es que les hagan una barriga, pero es que a ellos se los llevan.

Como ya sabemos, el matrimonio provoca la salida de la hija del hogar paterno, pasando al territorio del marido. Sin embargo, los sentimientos expresados en el testimonio precedente parecen contradecir tal aspecto, ya que afirman que *los hijos duelen mucho más que las hijas*, porque *a ellos se los llevan*, cuando, en realidad, cabría suponer lo contrario, como de hecho se ponía de manifiesto en el ritual del rapto de la novia. Pero, lo cierto es que *ellas están más cerca de la madre, aunque no vivan juntas y cada una tenga su casa. Si su marido es un perdido, pues el que se perjudica es él; ella puede criar a sus hijos y ser tan honrada. Lo malo es al revés, que a un muchacho bueno le pille una pendona, porque lo hará un desgraciado, un tirado, sin una casa en condiciones.*

El miedo a la soledad del hijo lo encontramos también en boca de una mujer cuando, haciendo referencia a uno suyo, aún soltero y metido en la treintena, me decía: *Yo creo que ya va siendo hora de que se recoja, que vaya pensando en casarse. Ya ves tú cómo está, solo, sin nadie que lo sujete. El dice que está muy bien así; pero yo digo que un hombre en condiciones como debe de estar es casado, con su mujer y sus hijos que lo sujeten. Mira tú fulanito (un viejo solterón que vive solo), todo el día por ahí tirado por esos bares, tan*

dejado de la mano de Dios, sin nadie que lo recoja... Hombre, sí que tiene su casa, pero no es lo mismo. Yo digo que una mujer se puede quedar mocita vieja, pero nunca va a estar sola: que se pone mala, pues no faltará una vecina que la atienda. Un hombre sin mujer en cambio, no, porque si no tiene familia y se pone malo, pues lo pasa peor. No es que no vaya a haber quien le lleve un plato de comida, pero comprenderás que no va a andar entrando y saliendo una mujer extraña en la casa de un hombre solo. Y luego cómo tienen sus casas, que viven como los bichos. Lo malo es cuando un hombre se acostumbra a vivir solo, luego no hay mujer que lo sujete, por eso no conviene que estén sueltos tanto tiempo.

El lamento porque al varón se lo llevan, junto con el miedo contradictorio a la soledad del solterón, no refleja otra cosa que la impotencia materna ante la insalvable distancia que se abre entre ambos. Nunca un hijo varón va a estar tan cerca de la madre como durante los primeros años de la vida de aquél. Apenas aprende a andar, sus pasos lo van distanciando cada vez más, acabando por recluir a la madre y al hijo en esferas distintas, excluyentes entre sí, convertidas en universos que, si complementarios, son excluyentes, y cuyos muros simbólicos se van solidificando a medida que se consolida la personalidad sexual y social del vástago. Aún mientras éste permanece soltero persiste un lugar de encuentro localizado en las lindes de sus correspondientes esferas dentro del ámbito de la casa. Una vez casado, éste pasa a ocupar los aledaños de otro territorio, cuya esfera íntima es dominio de la esposa. La presencia de ésta obstaculiza la comunicación materno-

filial, la interfiere, incluso aunque la pareja continúe viviendo en la morada paterna, porque la distancia entre la madre y el hijo no será en adelante meramente física, sino también, y sobre todo, estructural.

Muy distinta se presenta la relación entre madre e hija. Esta puede llegar a casarse y, sin embargo, la comunicación entre ellas apenas sufre variaciones: ambas continúan ocupando ámbitos de igual naturaleza, donde rigen los mismos códigos, donde se habla el mismo lenguaje, y donde difícilmente puede llegar a interferir el hombre si no quiere ver afectada su propia reputación varonil, *porque un hombre no tiene que hacer caso de los asuntos de las mujeres*. Pero no solamente las hijas están más cerca que los hijos, sino que, como me decía una abuela: *los hijos de las hijas se sienten más de una que los de los hijos*. La supervivencia moral de la mujer depende menos del varón que la de éste de la mujer. La integridad moral de ella se fundamenta en la casa. Ambas, mujer y casa, están indisolublemente unidas: son la razón de ser la una de la otra, se significan mutuamente y se simbolizan. La naturaleza moral femenina sin el referente de la casa queda incompleta, de igual manera que una casa en la que no vive una mujer pierde sentido y se convierte en un simple edificio. Por su lado, el hombre que habita solo carece de soporte moral, y aun estando casado, si la esposa no responde mínimamente a aquello que como mujer se le exige, quedará a la deriva, abandonado a su suerte. Porque si la honra de la mujer tiene como marco de referencia la casa, para el varón, sin embargo, su soporte moral está en la mujer misma.

Pero estos esquemas valorativos no siempre se mantienen inalterables en el tiempo; por el contrario, sufren cons-

tantes transformaciones. Así, por ejemplo, en tanto que el desaparecido rito de transición del rapto de la novia comportaba un modo de valorar lo masculino y lo femenino, las nuevas formas de noviazgo indican una modificación de tales conceptos. Las connotaciones que otrora tuvieran nociones tales como la virginidad, la hombría, la honradez, la sexualidad, la reproducción, la intimidad, el pudor, etc., que fueran factores tan determinantes en la estructura de las relaciones entre los géneros, en la actualidad, sin que hayan perdido totalmente su sentido tradicional, se presentan bastante cambiadas. *A mí —me decía un joven veinteañero— que una muchacha no sea virgen no importa para poder casarse con ella. Eso era antes, que si habían tenido novio, aunque ni las tocara, va no las miraba nadie. (...) Es que eso de la virginidad son cosas de antiguos. Hoy ya se ve de otra manera, porque lo que tienes que procurar es que te lo montes bien con tu pareja ¿no? Si la cosa te va bien, pues qué más da lo que haya pasado antes. (...) Pues fíjate tú, que en el fondo una muchacha que no haya tenido rollos (relaciones sexuales) con nadie y que ya sea mayorcita, pues eso mosquea un poco, ¿no? Lo normal es que si ha tenido algún novio, pues que no sea virgen. (...) Hombre, tampoco es cuestión de que se haya acostado con todo quisqui, eso no. A mí no me gustaría que mi novia, cuando la tenga, hubiera estado con muchos del pueblo... Pero vaya, que yo pienso que un matrimonio puede ir bien aunque ella haya tenido alguna historia antes. (...) Y por qué tengo yo que ser menos hombre pensando como pienso. Hoy ya no se lleva el machismo, tú.*

Es evidente que *ser hombre* o *ser mujer*, para la generación más joven ya no significa lo mismo que para los más viejos. Uno de esta generación, respondiendo a mis preguntas re-

feridas a este tema contestaba que *hoy ya no hay hombres como los de antes. Porque antes, cuando una mujer se desmandaba un poco, pues ahí estaba su papá, o sus hermanos, o el novio, o su marido que se encargaban de que no se saliera del tiesto. Un hombre no puede permitir que su mujer se le desmande lo más mínimo. Y si había que pegarle, pues se le pegaba; porque la hombría es antes que todo. (...) Verás, no es que yo piense que haya que andar a palos con las mujeres; pero es que para mí, hasta las mujeres es que no les gustan los hombres blandengues, que no tienen autoridad. Porque, a ver, una mujer sin un hombre como Dios manda es que no es nadie. Cuando yo me eché novia, yo lo primerito que le dije fue: mira, yo no me gusta de pegar a las mujeres, pero que no me entere yo de que sacas los pies del tiesto, porque es que te mato. Así que a tus cosas, y a tu obligación que es cuidar de la casa y de mí, que yo me encargaré de que a ti no te falte de nada, que para eso estoy yo. Oye, y fue firme. Nunca le tuve que alzar la voz a mi mujer, que en paz descansa, la pobrecita, porque es que no tuvo más ojos que para mí y para cuidar de sus hijos. (...) Pues tú ves hoy... que cada uno hace lo que le da la gana. Y los muchachos de ahora, pues se aguantan, porque yo es que me entero en los bares: que si fulanita sale con fulanito. Bueno, pues no pasan dos días, y vas y la ves por ahí por la carretera con otro. Pero es que a los dos días la ves otra vez con el primero. En mi juventud ya mismito se iba a consentir eso... Un hombre se tiene que hacer respetar.*

Que tales cambios operados en el sistema de valores de unas generaciones a otras tienen su repercusión en las configuraciones espaciales, no cabe dudarlo, si es que los plan-

teamientos expuestos hasta aquí son válidos, como así creo. En algún momento he apuntado la idea de que los esquemas mentales se reflejan en el espacio organizándolo y dotándolo de significados, y que éste sirve de soporte material de aquéllos, en los que también incide de alguna manera. Hemos observado cómo la intimidad, la honra, el pudor, el orden, la privacidad, etc., se expresan materialmente y adquieren sentido mediante la contraposición de espacios significados de manera antitética. Pero también hemos podido constatar que ningún espacio está connotado de manera unívoca, sino que todos ellos pueden estar revestidos con múltiples significados. Así, el sentido que en una circunstancia determinada adquiere un muro, una puerta, una escalera, un cuarto o la casa misma, en otra se puede ver modificado en función de las diferentes configuraciones estructurales que se manifiesten en cada momento. Posiblemente los escenarios son los mismos, pero la manera en que son significados, la manera en que son percibidos, el modo en que son interpretados, varía. Al fin y al cabo, no hacen otra cosa que reflejar aspectos concretos de manifestaciones culturales, de modos de entender la vida social.

6

Cartografía simbólica del pueblo

A estas alturas, podría dar la impresión de que tras los límites externos de la casa se abre un espacio, la calle, configurado como si fuera el negativo de aquélla. En cierto modo así es, y de ello hemos tenido constancia en anteriores pasajes. Pero las ocasionales y efímeras percepciones que hemos obtenido de este ámbito son, por parciales, insuficientes para comprender mayor dimensión semántica de este ámbito, de igual manera que nuestra noción de los distintos significados de la casa habría quedado incompleta si solamente lo hubiéramos observado desde fuera. Cada espacio es identificado y ordenado estructuralmente, siempre en base al principio de oposiciones relativas. No vamos a encontrar la misma significación en un ámbito determinado si lo percibimos desde un lugar u otro, como tampoco si lo hacemos a través de la mirada masculina o femenina, la de un miembro de un vecindario o la de un extraño, la de un niño o un adulto. Hasta ahora normalmente hemos dirigido nuestra mirada hacia fuera desde la casa. Ciertamente, la noción de *calle* conlleva contenidos implícitos que solamente pueden ser comprendidos si los abordamos desde el interior de la

morada; pero ambos son, a la vez que antitéticos, complementarios, siendo así que uno ve modificado su sentido cuando se pone en relación con el otro. Inmediatamente que traspasamos el umbral de la casa nos encontramos no en uno, sino en una multiplicidad de espacios a la vez. Si la casa se constituye en esfera femenina, la calle masculina; si aquélla en dentro, ésta en afuera; si en privada la primera, en pública la segunda; cuando la vivienda es concebida como ámbito familiar, nada más salir nos hallamos en el marco del espacio interior de la vivienda, como una esfera que se interpone entre la casa y la comunidad, como la calle, entendida como accidente urbanístico o, en un sentido más amplio, como el pueblo o como territorio extraño y ajeno. Que funcione más en un sentido o en otro dependerá de cómo confluyan numerosos factores, de entre los que iremos identificando e interpretando los más significativos. Tendremos ocasión de ver, así, cómo la calle a veces se hace casa, cómo se extienden y reducen los límites que la van definiendo, la manera en que éstos son percibidos según qué circunstancias concurren o cómo incluso se superponen todos estos ámbitos de contenidos, a veces ambiguos, otras, equívocos o contradictorios. Porque, al igual que la casa, la calle es también un espacio semántico de contenidos polisémicos.

El *vecindario* está constituido por un indeterminado número de edificios que comparten un trozo de calle común, cuyos moradores mantienen contactos cotidianos más asiduos que con el resto de la comunidad. Aunque, lógicamente, el factor proximidad juega un papel primordial a la hora de definirlo —aunque no definitivo, como

veremos enseguida—, así como para considerar quién es vecino y quién no, resulta imposible trazar los límites de la esfera vecinal: dónde empieza y dónde acaba el vecindario. Hay también otro factor a tener en cuenta, cual es el referido a la interrelación de los diversos individuos que integran este segmento, ya que puede ocurrir que se mantengan contactos más estrechos con quien habita tres o cuatro casas más arriba o abajo, y que éstas estén consideradas como más *cercanas* que las mismas colindantes. A ello añadiremos que el referente físico pierde gran parte de su capacidad definitoria cuando, tratándose de viviendas contiguas, una queda a espaldas de la otra, en cuyo caso desaparece prácticamente la noción de vecindad. En tales casos, la disposición espacial de las fachadas, orientadas en direcciones contrapuestas, determina la ausencia de contactos entre los habitantes de las moradas colindantes; entre una y otra se levantan muros de más de dos metros, si es que son fronterizas por los patios traseros, de manera que la vida cotidiana de estas casas se desarrolla una *a espaldas* de la otra. Se puede afirmar que es la combinación del factor proximidad con la frecuencia de la relación lo que confiere cierta identidad a la noción de vecindario.

Pues vecinos, vecinos... eso depende... Son los que viven a la vera de uno, bueno, a la vera y enfrente también, ¿no? Lo que pasa es que conforme median más casas con la de uno, pues ya no es lo mismo, ¿verdad?, porque ya no se ve uno tanto, como cuando los tienes ahí mismito, puerta con puerta, que no tienes más remedio que verlos, y claro, pues se va hermanando uno con ellos (...) Lo que pasa es que a lo mejor

vives puerta con puerta y no hay mucho trato, pero si pasa eso es porque cuando se vive tan junto pues es natural que tengas tus más y tus menos.

La dimensión social de la idea de vecindad está basada en un código de derechos y obligaciones recíprocas en un plano ideal de igualdad, que constituye el armazón de la trama de relaciones vecinales. Generalmente, para ejemplificar las mismas se recurre al segmento del parentesco que con mayor exactitud cumple con esta regla, como es la relación entre hermanos. No ha habido prácticamente testimonio al respecto que no haya recurrido a esta imagen cuando han tratado de explicar en qué consiste la relación de vecindad. *Los vecinos* —me decía una mujer— *somos como si fuéramos hermanos... Hombre, te llevas mejor con unos que con otros, y puedes tener tus cosillas (leves roces); pero bueno, también con tu familia pasa de todo... Mira tú, muchas veces te llevas mejor con un vecino que con tus mismos hermanos. Qué se yo, porque a lo mejor cuando las particiones (división de la herencia) tengas peleas... Tú ves, con los vecinos es como si fuéramos familia, porque estamos mucho tiempo juntos y nos conocemos muy bien.*

En este mismo sentido apunta un dicho que es frecuentemente repetido cuando se hace referencia a los lazos de vecindad, el cual empieza preguntándose *¿Quiénes son tus hermanos?*; para responder seguidamente: *Tus vecinos más cercanos*. En este aforismo está implícita la idea de que la relación entre vecinos puede incluso llegar a ser más estrecha que la consanguínea, dando una gran relevancia al hecho de la proximidad física. *Lo que pasa* —apuntaba una

mujer— *es que a lo mejor tienes que echar mano de alguien, qué sé yo, porque te sea preciso, que te pongas mala o algo así, y resulta que a lo mejor tus hermanos viven lejos, o que no te llevas bien con ellos. Y (sin embargo) siempre hay alguna vecina de la que puedes disponer: si no de una, de otra. Mira —me explicaba otra—yo me pasa algo, que me pongo mala y que me tengo que meter en la cama, pues antes echo mano de mi vecina que de mis hermanas. Y eso que una de ellas vive ahí mismito, dos calles más abajo. No es que me lleve mal con ella, pero es que con algunas vecinas llevamos mucho tiempo juntas, y quieras que no, pues eso hermana mucho, porque compartes mucho.*

Aunque ciertamente en su dimensión espacial el vecindario se configura como un segmento intermedio entre el más reducido de la casa y el inmediatamente superior de la calle, entendida ésta en un sentido genérico, sus contornos son bastante imprecisos, pues dependen no sólo del grado de proximidad física, sino también de la cambiante trama de relaciones que se desarrollan en su seno. Se puede asegurar la vecindad de los que viven *puerta con puerta*, es decir, de las casas colindantes con las de enfrente; pero resulta hartó complejo designar quién empieza a dejar de ser vecino en razón de la lejanía. Además, cada vivienda participa a la vez de varios vecindarios distintos. Así, por ejemplo, una familia que viva en el número 30 de una calle cualquiera guarda vecindad con algunos números pares que la flanquean a derecha e izquierda, así como con los impares que se correspondan con este tramo; pero dicha casa puede formar parte también del ámbito vecinal del número 38, mientras que este último no se incluye en el

vecindario del 24, que, a su vez, sí puede mantenerlo con los números 30 y con el 20. De esta manera, resulta prácticamente imposible trazar los límites externos del vecindario, tanto en su dimensión física como en la social, lo cual impide que se genere un marco objetivo para conformar cierta identidad de grupo con base en la noción de vecindad. Ni siquiera la calle, en tanto que accidente urbanístico bien definido, llega a constituirse en factor de identificación, dado que la distancia que media entre los últimos números de una calle y los primeros de la siguiente, con la que forman esquina, es mucho menor que la que tienen con los que inician la misma. En un sentido gráfico, la esfera vecinal podría ser representada a base de círculos sucesivamente superpuestos unos sobre otros, cada uno de los cuales tendría como epicentro una vivienda, cuyos perímetros serían irregulares.

No solamente está desprovisto el vecindario de márgenes espaciales precisos, sino también de cualquier otro elemento de referencia que ayude a constituir una identidad vecinal nítidamente definida. En este sentido, bien pudieron servir como factores de identificación los 32 *nichos* u hornacinas que hay repartidos por todo el pueblo. Se trata de pequeños huecos situados en las fachadas de algunas casas a una altura de unos dos metros, en forma de arco de medio punto, y cerrados por vitrinas, en cuyo interior suele haber una cruz o una estampa del Sagrado Corazón, adornada con flores de plástico y alumbrada por una bombillita durante la noche. Algunas calles tienen dos, otras, una, y algunas carecen de ellas, siendo más frecuente su presencia en la zona más antigua. Generalmente de su cuidado se ocupa la mujer que habita en la casa en cuya

fachada se encuentra la hornacina, aunque también puede recibir ayuda de las vecinas más cercanas. Al parecer, estas hornacinas habrían cumplido hasta hace unos años cierta función aglutinadora de los distintos vecindarios constituidos en sus respectivos entornos, en ocasión de las fiestas del Corpus Christi. Según la información que obtuve sobre ellas, justamente debajo de cada uno de estos nichos los vecinos ponían una mesa engalanada, en la que se servían bebidas que iban siendo consumidas por todo el que se acercase por allí, siendo completada la decoración del trozo de calle con banderines y colchas colgadas de los balcones. Pero todo esto se ha perdido. Al parecer, la adscripción a uno y otro nicho, haciendo la salvedad de las casas próximas, era bastante aleatoria, pues las más alejadas podían optar por uno u otro, o bien permanecer al margen como espectadores. Es evidente el interés que hubiera tenido escuchar las disquisiciones con las que se hubiera argumentado la pertenencia a una determinada hornacina, pues ello nos habría permitido conocer algo sobre la dimensión simbólica del vecindario. Por lo que se cuenta, la finalidad consistía en ver qué vecinos disponían mejor sus rincones, con lo que en algún momento habrían de ponerse de relieve manifestaciones relativas a la inclusión y la exclusión, en razón de la mayor o menor distancia a una u otra mesa. Si en algún momento esta práctica llegó a jugar un papel aglutinante, es lógico pensar que ello respondería a una manera específica de entender la vecindad, con la consiguiente plasmación en el espacio que ello hubiera conllevado, pero que hoy, modificada esta noción, ha perdido vigencia. Muy probablemente, los límites vecinales se han ido debilitando en tales contextos, hasta llegar a

difuminarse en favor de otros más amplios, al tiempo que se han visto reforzados los de la casa. De hecho, las veces que en los últimos años se ha intentado reinstaurar esta tradición no se han llegado a constituir más de dos o tres mesas.

En línea con los argumentos expuestos en los capítulos anteriores, la esfera vecinal está más identificada con significados femeninos que masculinos, ya que el hombre, por su parte, tiene su propio ámbito de vecindad en el entorno del campo en el que se encuentran sus propiedades. En la medida en que estos vecindarios están identificados con lo masculino o lo femenino, en cada uno de ellos prevalecen códigos y pautas de comportamiento referidas a uno u otro género. Aspectos relativos a la convivencia cotidiana, como pueden ser la delimitación de las fachadas cuando se blanquean, o cuando se barre o se friega, la colaboración, las disputas, los préstamos recíprocos, etc., son asuntos que corresponden a la mujer, de igual manera que los derivados de las actividades cotidianas del campo son asumidos por el varón. *Cosas de mujeres*, suele ser la respuesta del marido cuando se le plantean cuestiones que afectan a este ámbito femenino, dando a entender que a él no le corresponde implicarse, puesto que *de algo sin importancia se trata. Porque es que las mujeres son así, y discuten por tonterías: que si me ha ensuciado la puerta, o que si la otra es de esta manera, y así (...)* Y para qué va uno a meterse en sus cosas, si luego resulta que van y se arreglan de la noche a la mañana. *Mira tú* —me contaron al respecto— *lo que pasó con* (nombre de una mujer), *que acabó tan mal con* (apodo de una vecina de la anterior). *La cosa empezó por un pego, no sé, que si el niño le había roto no se qué*

juguete al de la otra, vaya, cosas sin importancia; pero la cosa se fue liando y liando y se pusieron que ya no se podían ni ver, hasta que se metió de por medio el marido de (una de ellas). Y claro, lo que es natural, pues tuvo que mediar el marido de la otra también (...). Total, que ahí han estado una pila de tiempo peleadas las dos familias, siendo vecinos como son...

Por su parte, un varón que tenía problemas con sus vecinos de tierras me decía: *peleas porque se te anden metiendo en tus linderos, eso no es normal. Una vez que se amojona una finca, eso es sagrado... Antes sí, antes: que si me has cambiado los tantos (indicadores de los límites de la propiedad), que si tú me has tocado los míos, y eso; pero hoy es difícil que eso pase. Lo que sí que sigue habiendo es follones por el agua; esos sí que están a la orden del día. Hombre, es que si uno no cierra (su acequia) cuando se le acaba el tiempo, pues se la está robando al que tiene el turno siguiente, ¿no? Y claro, lo normal es que el otro se cabree y monte el follón. (...) Pues natural que esos son asuntos de los hombres. Las mujeres ni entran ni salen. Lo que pasa es que si la pelea es gorda, pues no va a ir la mujer de uno a la casa del que se ha peleado a hacerle fiestas.*

Como sabemos, el factor tiempo incide en la configuración semántica de los diferentes espacios llegando incluso a modificarlo, hasta el punto que los significados que latén en ellos en un momento determinado adquieren en otro sentidos opuestos o ambiguos. En lo que al vecindario se refiere, mientras que durante las horas en que el marido está fuera las fronteras del mismo se extienden, cuando éste se encuentra en la casa se contraen, coincidiendo no sólo con las del propio edificio, sino, como tuvimos ocasión de ver, con las del espacio íntimo durante la noche. Así, el espacio

del vecindario puede estar connotado con significados relativos a la casa, o bien configurarse como un ámbito de signo contrario. Es entonces cuando lo extraño, lo desconocido y lo incontrolado invade el vecindario, situándose los límites fronterizos entre una esfera (la casa) y otra (la calle) en los quicios de las puertas.

No me veas la vara (regañina) que me dio mi padre anoche —se quejaba una muchacha—. Porque por las noches nos quedamos de cháchara en la puerta de mi casa, y como se dejan los balcones abiertos porque hace calor, pues se oye todo. Y anoche, a eso de las dos, empieza mi padre desde el dormitorio: —Paqui, venga para adentro. Y yo: —pero si estoy aquí en la puerta. Y al ratillo: —que te he dicho que te recojas ya, que no son horas de estar en la calle. Ya ves tú, en la calle... y estábamos en el tranquillo de la puerta.

Encontramos varios planos semánticos superpuestos en esta escena. Por un lado, el padre de la interlocutora se piensa que no son horas apropiadas para que la hija esté fuera, pues, en tal circunstancia, el espacio moral femenino se circunscribe a la esfera íntima, máxime considerando que él ya está acostado. Por su parte, la joven no lo entiende de la misma manera, y así me lo expresaba cuando decía que comprendería que se preocupara si a esas horas anduviese *por ahí con los coches, por esas carreteras*; pero que *qué más da la hora que sea si no me muevo de la puerta. ¿Qué me puede pasar ahí mismito?*

Pues pasa, jovencita, que mientras que tu padre esté dentro de la casa y tú fuera de ella, estás contraviniendo uno de los principios que soportan todo el esquema de la

territorialidad moral: la no inversión de las posiciones femenina y masculina. Pásate si quieres el día en la puerta de tu casa, mientras él esté fuera, en el bar, en la calle o en el campo, y verás como no tiene nada que reprenderte. Porque estás “como en tu casa”, fuera de peligro ambos, tú de arriesgar tu honra femenina y él su honor varonil. Pero no insistas en mantenerte a esas horas de la madrugada en una posición más externa a la que él mantiene, porque entonces ya no estarás en *la casa*. Esta no es solamente un espacio físico delimitado por sus muros, sino que también es un territorio moral cuyos márgenes están localizados donde tu padre está en cada momento. Sí, sí, incluso hay momentos en que él puede estar en el campo y, en cierto sentido, todo el pueblo se convierte en un ámbito con análogos contenidos a los de la morada. Con que no esperes que no se ponga nervioso y se preocupe porque estés en lo que tú consideras *ahí mismo*. Porque no se trata de una distancia material lo que aquí entra en juego, más bien hay que hablar de distancia simbólica. Y es que has de saber, jovencita, que la cartografía física no siempre coincide con la cartografía moral.

La escena a la que se asiste a las diez de la mañana difiere bastante de la anterior. Mujeres que van y vienen de una casa a otra, charlando en pequeños grupos, barriendo la puerta de sus casas, emperifolladas con sus galas de diario: bata guateada, rulos en el pelo, las pantuflas, sin maquillar y sin medias. Lo mismo les da que pase por allí cualquiera: si es uno del pueblo, pues su existencia no llega a materializarse más allá de un *ea* por saludo, volviendo inmediatamente a desaparecer; si es un extraño (un vende-

dor ambulante, un viajante o un etnógrafo practicando la observación participante), aquéllas se las arreglan para invertir los papeles, haciéndole a uno sentir que se ha colado sin querer en un territorio privado. Y a nadie se le ocurrirá tildar de callejera, desordenada o de mal gusto, a una mujer que a esas horas y en ese lugar luce de esa guisa. Uno se ve entonces observador observado, con una mirada, entre inquisitiva y desconfiada, que le hace sentirse intruso, como si estuviera infringiendo alguna regla territorial. Y así es, porque en ciertos momentos del día, así como en determinadas situaciones, la calle se hace casa, convirtiéndose en un espacio *quasi* femenino, y como tal, privado.

Otra prueba de que la casa puede ver amplificados sus límites semánticos, hasta hacerlos coincidir con los del vecindario, se pone de manifiesto cuando fallece algún vecino. Durante el velatorio y el día del sepelio, si el número de personas que asiste a dar el pésame a los dolientes supera la capacidad de la vivienda del difunto, puede llegar a disponerse de las de los vecinos colindantes. En tales circunstancias se reproduce, aunque a diferente escala, una jerarquización del espacio vecinal análoga a la que, normalmente, se observaría si bastase con una sola casa. En este caso, en el segmento íntimo, formado por los dormitorios, se reúnen los familiares femeninos más allegados al difunto; en alguna habitación intermedia, por ejemplo, en la salita de estar, se instalan el resto de las mujeres, y en un tercero más externo, en las piezas que lindan con la calle, e incluso en el portal de entrada, se sitúan los hombres. Cuando el velatorio es muy concurrido y falta espacio, se produce una trasposición de espacios de dentro hacia afuera; así, la casa se llena de mujeres, y las

casas vecinas más cercanas se convierten en el lugar para los hombres, reproduciendo así la misma disposición que se observa en un solo edificio.

Sin embargo, la determinante física configuradora del ámbito del vecindario puede pasar a un segundo plano, perdiendo parte de su fuerza definitoria. Un día del Corpus me encontraba en la puerta de una casa conversando con la dueña, en espera de que pasara la procesión. En un momento dado, uno de los hijos de la señora comenzó a sacar juncia del coche en el que acababa de llegar del campo, la cual iba esparciendo en el suelo por donde habría de pasar el cura bajo el palio, como es costumbre en dicha efeméride. Fue cubriendo el trozo de calle que ocupaba la fachada de su casa y el de los vecinos de la derecha, que pertenecen al mismo estatus social, pero puso especial cuidado en no sobrepasar el límite de la fachada colindante por la izquierda, cuyos vecinos, aunque de posición social por encima de la media del pueblo, no alcanzan, por lo visto, la de los anteriores. Cuando pregunté la razón de tal actitud, mi interlocutora me contestó: *Es que nosotros estamos más unidos con los* (apellido de los de la derecha) *que con los* (apodo de los de la izquierda). La señora consideraba más *cercanamente* a los de la derecha que a los de la izquierda, a pesar de que las dos casas son igualmente contiguas. Es más, no solamente una de ellas estaba más próxima que la otra para ellos, sino que también, en este sentido, lo están las situadas en el frente opuesto de la plaza, e incluso otras situadas en otros puntos del casco urbano pertenecientes a familias del mismo estatus, y hasta otros amigos que viven en el barrio del Limonar de Málaga, *que es un barrio de mucho postín*. Está claro que se trata de

una noción estratificada de la vecindad, y que la distribución espacial de la juncia pretendía remarcar un distanciamiento y una distinción con respecto a unos vecinos, al tiempo que confirmaba la identificación con los otros. No fuera a ocurrir que cuando el cura, con el Santísimo Sacramento bajo el palio, entrara en la casa de los señores de la derecha (sólo lo hace en ciertas casas muy significadas, siempre situadas a la derecha), los de la izquierda se fueran a beneficiar también de los favores divinos con los que, al parecer, se han beneficiado tradicionalmente los de la derecha. Sí, creo que sí, que se puede hablar de una suerte de vecindario ideológico el que practican estas gentes.

Esta misma especie de vecindad ideológica volvemos a encontrarla entre las viviendas diseminadas de la zona de las huertas, en donde se han instalado últimamente algunos foráneos, lo que ha supuesto una modificación de la tradicional trama de relaciones territoriales. Ha habido casos en los que se han generado estrechos contactos entre vecinos de huertas que no son contiguas, debido a que la que se interpone entre ambas está habitada por inquilinos forasteros. Y aunque con éstos suele haber un trato cordial, éste es, sin embargo, sustancialmente distinto.

Antes —me contaba un hortelano— nosotros estábamos muy ligados con los que vivían ahí al lado; vaya, que éramos como hermanos, porque es que nos habíamos criado juntos. Pero desde que se fueron a vivir a Málaga, y que vinieron estos señores que vienen a pasar temporadas en la casa, pues claro, ya no es lo mismo ¿verdad? Yo, si tengo que echar mano de alguien, o mi mujer, un poner, o los chiquillos para

jugar, pues echamos mano de los que viven más para allá (...). Hombre, esta familia de aquí tienen poco que ver con nosotros. Son buena gente, pero no es lo mismo. Ellos llevan su vida y nosotros la nuestra, como es natural.

Incluso se ha llegado a producir en algunos casos la circunstancia de que la casa de algún hortelano se ha visto rodeada por otras de veraneantes, de manera que aquél y su familia han establecido sus relaciones cotidianas de vecindad directamente con vecinos que viven en el casco urbano, a pesar de mediar entre uno y otro lugar una distancia de unos dos kilómetros.

Y bien, si el trozo de la calle común a varias viviendas sirve de substrato para configurar un ámbito vecinal, ¿cómo se constituye el equivalente en el hábitat disperso? Si nos remontamos a la descripción que en su momento hice de la vivienda aislada del campo, recordaremos que la franja que circunda las inmediaciones del edificio forma parte integrante de la casa, que se halla rodeada por tierras. Aquí, los límites fronterizos de vecindad se corresponden con las lindes de cada propiedad, por lo que, según la lógica que se va desvelando, las relaciones vecinales en el hábitat disperso habrían de recaer obligadamente sobre el varón, puesto que de su territorio se trata. Sin embargo, esto no es totalmente así. El ámbito femenino de la casa no se reduce a ese espacio que suele estar delimitado por las chumberas, sino que se abre paso por uno de los costados del rancho y se extiende a lo largo de la red de caminos que conectan las distintas viviendas, los cuales, curiosamente, suelen estar bordeados por las también espinosas pitas. Muy raramente llega a suceder que, para ir de una casa a otra, una mujer

tome otra ruta que no sea la marcada por el camino, a pesar de que, a causa de lo inclinado del terreno y de los consiguientes vericuetos de los trayectos, resulte más corto trochar campo a través. En cambio, es bastante frecuente que los varones sí atajen por las vías más cortas. Tal aspecto empezó a llamarme la atención en cierta ocasión en que, pasando yo una temporada en un caserío, observaba que las niñas salían antes que sus hermanos para ir a la escuela, distante varios kilómetros de allí, y que por la tarde eran ellos los que llegaban primero. Cuando se lo comenté, las niñas justificaban su mayor tardanza diciendo que sus hermanos se venían por el campo, mientras que ellas *tenían* que hacerlo por el camino. Pero veamos este aspecto desde otra perspectiva.

En algunas ocasiones pude oír a algunos viejos de los caseríos referirse a determinadas mujeres con la fórmula: *esa come pitas*. Cuando preguntaba lo que querían decir con ello, me respondían que a la que se le decía tal cosa es que era ligera de cascos y que no tenía demasiados reparos morales. Pero nadie, de los pocos viejos que utilizaban esta expresión, me supo explicar la relación que guarda esta planta silvestre con el relajamiento moral de la mujer. Me aventuré a buscar yo mismo las claves que me permitieran encontrar el sentido de esta frase, y naturalmente, lo hice en términos de territorialidad. Y llegué a las siguientes conclusiones: como ya hemos tenido ocasión de ver en el núcleo urbano, durante las horas en que el vecindario se convierte en un ámbito femenino, el masculino se extralimita a las afueras (o a los bares). Es así que, cuando la territorialidad se conforma de esta manera, ambos

campos semánticos están densamente identificados por los géneros femenino y masculino, y aparecen bien definidos en sus límites fronterizos. En este caso, el paisaje urbano constituye un ámbito de signo femenino (excepción hecha del reducto de los bares), mientras que las tierras agrícolas circundantes están revestidas de contenidos opuestos.

En lo que se refiere al hábitat disperso la cosa se presenta de manera distinta. Cuando las mujeres salen de los límites de sus moradas, su esfera moral, al igual que ocurre en el pueblo, se amplía durante las horas en que tienen que hacer las compras. La territorialidad vecinal femenina trasciende del entorno inmediato de la vivienda y se extiende a lo largo de los caminos que conectan unas casas con otras y con la tiendecilla que haya en la cortijada, o bien con el carril que lleva al pueblo. Pero a diferencia de lo que sucede en el pueblo, dicho espacio femenino se encuentra constante y estrechamente flanqueado por el territorio masculino, constituido por las tierras de labor. De esta manera, mientras que en el núcleo urbano hay una mayor densidad de referentes femeninos, constituidos por las casas y la numerosa presencia de mujeres, en el campo prácticamente el único indicio significativo del ámbito femenino es la mujer misma que transita entre la inmediatez del territorio masculino. Ya sabemos que los hombres pierden parte de sus prerrogativas en estos espacios durante el tiempo en que las mujeres tienen que salir para hacer las compras. Pero, aunque la territorialidad femenina se ve en el campo nítidamente delimitada en sus contornos físicos (recordemos la imposibilidad de salirse del trayecto por parte de las niñas), éstos presentan, sin embargo, una mayor fragilidad.

Pues bien, esta laxitud con la que en tales circunstancias aparece connotado el ámbito vecinal en el campo ha de compensarse de alguna manera. Creo que ello se consigue confirmando un mayor potencial de diferenciación a los márgenes entre la esfera moral femenina y la masculina. Como ya sabemos, la casa aislada del campo suele estar bordeada por chumberas, que la separan del ámbito masculino más inmediato; más allá del territorio familiar, el vecinal, constituido por los caminos, sigue bordeado por las también espinosas pitas, que se alzan cual empalizadas fronterizas entre los dos territorios. Consiguientemente, y en buena lógica, se puede inferir de la susodicha frase que toda mujer que se salga del ámbito moral del vecindario y traspase la frontera marcada por las chumberas y por las pitas, está infringiendo las normas morales de territorialidad establecidas. Naturalmente, toda la que se precie ha de procurar pasar desapercibida cuando se desvía del camino y se extralimita allende sus bordes, si no quiere que se diga, en sentido metafórico, que también ella *come pitas*.

No resulta fácil identificar, ni material ni simbólicamente, ese segmento que se interpone entre la casa y el pueblo, pero que, sin embargo, forma parte del mapa mental de los lugareños. Que tiene vigencia, queda puesto de manifiesto en la existencia de palabras tales como: *vecindario*, *vecino*, *vecinal*, etc., las cuales, utilizadas corrientemente en el lenguaje cotidiano de la gente, hacen referencia a realidades diversas. Lo mismo está significando a dos casas, como a un conjunto indeterminado de ellas, como al pueblo entero, pues la idea de *vecino* es igualmente empleada para referirse a la persona que vive al lado, como a cualquiera de

las personas que habitan en el pueblo. Evidentemente, la noción de *cercanía* es imprescindible a la hora de definir tal concepto, aunque ya hemos observado que no siempre se trata de proximidad física y sí de cierta coincidencia o afinidad en la manera de entender y vivir la comunidad. En ese caso, el factor físico pasa a tener un papel secundario, siendo el social el que incide con mayor fuerza definitoria, lo cual se pone de manifiesto en lo que he denominado «vecindario ideológico». Otras veces, por el contrario, es precisamente la proximidad física la que se impone sobre el anterior, procurándose en tal circunstancia una suerte de alejamiento ritual, tal y como hemos podido apreciar que ocurría el día del Corpus, bien mediante la distribución de la juncia, o gracias a la selección de casas en las que se va deteniendo el cortejo procesional.

Esta imprecisión en la conceptualización del ámbito del vecindario, así como en su plasmación en el espacio, creo que hay que entenderla en el contexto en el que se encuentra. Se trata de un segmento intermedio entre otros dos que tienen una enorme fuerza definitoria, así como un gran potencial simbólico, como son la casa y el pueblo, restando consistencia a aquél. Y es que el vecindario, al contrario que sus colindantes, no está dotado de un contenido que lo identifique nítidamente, puesto que el segmento social que lo conforma tampoco está provisto de una identidad bien definida, indefinición del vecindario que no es sino consecuencia de las diferencias que subsisten en el seno de la comunidad, las cuales no se reflejan fielmente en este ámbito, como se ha puesto de manifiesto en el caso de viviendas contiguas de distinto rango. Bien es cierto que la diferente adscripción social de las mismas queda matizada

por la idea de fraternidad, que idealmente define este espacio; pero dicha supuesta igualdad pertenece al modelo ideal, porque la realidad es otra. Mas no será sino dirigiendo nuestra mirada a la más amplia esfera del pueblo como podremos desvelar la lógica de la segmentación en sus aspectos social y territorial.

La calle, en tanto que accidente urbano, no constituye en sí misma un dominio que, como el vecindario, enmarque unas determinadas pautas de comportamiento en la trama de relaciones de los individuos que en ella viven. Habitar en la misma calle puede ser considerado como sinónimo de vecindad; pero ello no supone sino una relación derivada del frecuente contacto, aunque sólo sea visual, al que el trasiego por la misma obliga. Sí que hay un código de comportamiento en este segmento, aunque no distinto del que rige en el espacio del pueblo. No hay que olvidar que la mayoría de las calles tienen largos recorridos, lo que las hace participar de múltiples ámbitos vecinales e incluso de diferentes zonas. Sin embargo, entre el segmento de la calle y el del recinto urbano se conforma un espacio que podría ser definido como barrio, si bien no con demasiada nitidez, toda vez que resulta prácticamente imposible trazar los contornos de los que integran el compacto núcleo de Casarabonela, ya sea con base a criterios urbanísticos o sociológicos. En muchas ocasiones he pedido a los vecinos que me delimitaran lo que ellos mismos aluden en su propia toponimia como *barrios*, pero casi nunca llegaba a obtener respuestas coincidentes, ni tan siquiera un conjunto de consideraciones que hicieran posible su identificación en el casco urbano. La cerrada aglomeración de los edificios no permite una ordenación urbanística con

espacios claramente contrastados, produciéndose un relativo «continuum» en la sucesión de distintos ámbitos, pues, aunque se genera, ciertamente, una estratificación territorial, ésta no se hace realmente patente sino cuando se comparan los extremos de la escala, si bien ello no impide, como hemos tenido ocasión de constatar, que se pongan de manifiesto fuertes rupturas entre casas contiguas; pero tal circunstancia sólo tiene lugar en contados casos.

El relieve y la localización son probablemente los factores que con mayor frecuencia utilizan los vecinos cuando se refieren a ciertas partes del pueblo, como son: el Castillo, la Jarea y el Arrabal. Los dos primeros, situados en los rebordes de la parte alta, forman una especie de ramales vertebrados por dos largas calles, a cuyos flancos se alinean las casas. En cuanto al Arrabal, con ser el núcleo primigenio de Casarabonela a partir del cual se fue desarrollando el pueblo, conserva algunos rasgos propios del urbanismo hispano-árabe, cuales son la mayor estrechez y angostura de sus callejones, en los que los edificios ofrecen un aspecto más pobre, siendo éstos de tamaño más reducido que la media. Al contrario de lo que ocurre en el Castillo y la Jarea, el Arrabal está integrado en el núcleo del pueblo, en uno de sus extremos más inclinados. Esta indefinición de los barrios se refleja en la ausencia de manifestaciones sociales que nos permitan analizar significados de este segmento urbanístico intermedio entre el vecindario y el pueblo. Quizá sean solamente los niños los que le confieren un cierto contenido, cuando reafirman su propia identidad de grupo frente a otros con base en la referencia a un territorio común.

Aquí hay tres pandillas —me explicaban unos chavales—: los del Arrabal, los de la Jarea y los del Calvario..., bueno, cuatro, porque luego estamos los otros que somos la más grande (...). Ya casi no quedan pandillas; ahora van unos con otros y estamos todos juntos en la escuela. Antes sí, antes me acuerdo yo que, un poner, uno de la pandilla tenía que pasar a los dominios de otra, y los de allí pues le pegaban o se metían contigo o nos apedreaban... se declaraban la guerra; entonces se mandaban mensajeros para decir dónde era el campo de batalla, que casi siempre era en el castillo o en los pinos.

En líneas generales, el barrio no quiere decir otra cosa que una ampliación del área del vecindario (aunque los lazos que en él se generan son bastante más laxos), o bien se alude con ello a una parte del pueblo a la que se tiene poco acceso. Apenas he oído testimonios que hagan referencia a los mismos, y cuando se producen, es más bien en sentido topográfico, tal que yo vivo *por el Arrabal*, o me he criado *por la parte del Castillo*. Pero en muy escasas ocasiones se está indicando con ello segregación frente al resto de la comunidad. Se da la circunstancia, empero, de que la casi totalidad de los vecinos que viven en estas partes ocupan el segmento más bajo de la escala social. Factor social éste que sí incide en la identificación de tales sectores que, aún carentes de límites urbanísticos nítidamente definidos, sí están lo suficientemente connotados en tal sentido como para ofrecer un carácter distintivo. En lo que al costado del Arrabal y del Castillo se refiere, de ninguna manera presentan rasgos urbanísticos homogéneos, dado que la

posición social de sus habitantes varía sensiblemente en sentido decreciente a medida que aumenta la distancia respecto del centro. Es así que los que viven en la periferia del Arrabal, por ejemplo, tienen un estatus más bajo que los que, aun habitando en esta zona, están más adentrados en el casco urbano. Hay que notar, al respecto, que la escala social se refleja en el espacio en círculos concéntricos, cuyo epicentro está localizado en la plaza, si bien éstos no son regulares, como veremos más adelante, dado que en las últimas décadas se ha roto este esquema al asentarse los veraneantes en la zona de las huertas. No se constatan, pues, contrastes urbanísticos muy relevantes, si no es comparando los costados extremos del pueblo. Dicha manera de configurar el espacio urbano comporta el que cada casa trate de diferenciarse de sus vecinos de un costado y de asimilarse con los del otro, en función de su proximidad o alejamiento del centro.

También puede observarse una jerarquización del territorio, no ya con base en la estratificación social, sino en las cualidades urbanísticas que son atribuidas a las distintas zonas. En el caso de los barrios a los que me estoy refiriendo, se pueden registrar opiniones como éstas: *El Arrabal es la peor parte del pueblo, porque está ahí metido, en esa hondonada, que ni corre el aire. Esto (la Jarea) es más sano que aquello (el Arrabal): aquí tenemos pegandito los pinos de la sierra a las espaldas.* Por su parte, los del Arrabal consideran que: *aquello de allí (la Jarea) está más apartado... tienen muy lejos las tiendas y eso. En fin, más alto, encerrado, más sano, apartado, sucio, etc.*, son calificativos que utilizan los vecinos para diferenciar e identificar el lugar en el que viven, casi siempre según consideraciones de orden

topográfico; pero que en ningún momento llegan a generar una mínima identidad de grupo. En estos casos a los que me acabo de referir, todos ellos son conscientes de que habitan el flanco que ocupa la consideración más baja entre los que conforman el pueblo. *Allí nos hemos criado los muchachos asalvajados, todo el día tirados por ahí por esos andurriales, correteando por el castillo. O también: los que vivimos por esta parte de aquí somos más pobres, porque el que ha podido, pues se va para allá, buscando lo llanito, porque lo que es aquí el terreno está más quebrado. Nosotros (los del Arrabal), hemos estado siempre un poco asilvestrados. Casi nunca íbamos a jugar a la plaza; siempre hemos preferido andar por esos andurriales de la sierra. Los de la plaza son unos señoritos, que no se atreven a retirarse de la puerta de sus casas.*

Pero escuchemos un momento a esos dos corredores de la propiedad que están en la mesa del rincón del bar, acompañados por el antropólogo, enfrascados en un trato:

-A eso hay que quitarle por lo menos cincuenta mil duros, tú.

-Pero tú no ves que (nombre del propietario vendedor) se ha cerrado en banda y dice que menos de un kilo (un millón) que ni hablar del tema.

-Pues eso lo tenemos que apañar como sea. Di le que ni para uno ni para otro, que partimos los cincuenta mil duros y todos tan contentos.

-Que no, hombre, que no, que no se cosca (no consiente). Además, tú sabes que la casa lo vale, que tiene muy buena obra. Ya has visto tú que está para entrar (habitarla). Nada más que le falta una buena mano de cal.

-Pero si yo no digo que no sea así; es el sitio lo que no les acaba de hacer gracia (a los compradores). Vaya, ayer mismito por la tarde, sin ir más lejos, me encontré con su mujer y la niña, que habían venido a comprar al pueblo. Bueno, pues tú sabes lo primerito que me dijeron: que no les fuera a buscar una casa por donde el Arrabal. Y la niña está empeñada en que esté por la parte de aquí, más pegando a la plaza. Porque dice que ya que dejan el campo, que por lo menos que vivan en el pueblo.

- Pues yo no veo que aquello sea tan mal sitio, tú, que del Castillo a la plaza no tienes más que bajar «el toril» y ya estás en la plaza. Y otra cosa que te digo: que si quieren, como dices, traerse los bichos, tú bien sabes que casas con corral van quedando muy poquitas en el pueblo. Y ya me dirás tú a mí dónde va a meter el mulo si se lo traen. Y lo que yo te diga a ti, tú sabes que esta casa tiene un buen corral y salida por la puerta falsa. Por ese dinero no puede pedir más. Y si no, que suelte los ocho kilos que pide (un vecino que vive en Málaga) por la casa que tiene por ahí a la salida de las huertas.

Cuenta un antiguo cronista local en un viejo periódico de la capital cómo antiguamente el cementerio estuvo situado en un costado de la iglesia, al borde de la plaza, según él, *con grave perjuicio para la salud pública*, motivo por el que se decidió su traslado a las afueras. Desde luego, fue ésta una medida que afectó a todo el país, por lo que no cabe analizar aquí el hecho en sí. Pero lo que sí me interesa no es tanto el que se sacara a las afueras como la específica localización que se buscó para construirlo. Aunque no tengo información exacta referente al porqué de la elección del nuevo emplazamiento, supongo que hubiera sido

posible ubicarlo en determinados lugares de los alrededores del pueblo; pero el caso es que fue precisamente a un centenar de metros del Arrabal y el Castillo el lugar elegido. Sin duda, habría razones de oportunidad económica o de infraestructura a la hora de tomar tal decisión; pero se da la coincidencia de que dicha zona es la peor considerada del pueblo. La ubicación del cementerio obedece a una lógica que trasciende de la racionalidad económica. De hecho, no conozco ningún pueblo de la región que no tenga su cementerio en la parte menos apreciada socialmente.

Después del recorrido que hemos venido haciendo por los distintos espacios, y una vez que hemos ido desvelando parte de sus significados, no ha de extrañar que el campo-santo esté ubicado en el costado donde se encuentra el arrabal y las ruinas del castillo. Ello responde a la lógica que subyace implícita en la cartografía mental de la comunidad, la cual funciona no sólo con base en oposiciones binarias, como hemos podido constatar, sino también en un principio de asociación semántica. Me explico. En casi la totalidad de las manifestaciones que hacen referencia al cementerio, éste aparece connotado con valoraciones relativas a lo corrupto (*te comen los gusanos, te pudres*); lo infausto (*calla, calla, que se me ponen los pelos de punta nada más mentarlo*); lo aciago (*pasar por allí de noche trae mala suerte*); y por supuesto, la muerte; todo lo cual justifica su apartamiento de la esfera de los vivos. Su alejamiento del casco urbano comporta, por tanto, una medida de higiene no ya solamente física, como decía el cronista, sino que se procura también con ello una suerte de higiene simbólica. Veamos en qué consiste ésta.

Hasta hace pocos años, en que el Ayuntamiento ha organizado la recogida de basura, al barranco que se abre a los pies de las ruinas del castillo han ido a parar los desperdicios y las basuras del pueblo. En la actualidad ya no es así, pero este lugar sigue presentando un aspecto menos cuidado que el del resto de los alrededores inmediatos. Trastos viejos, escombros, muladares, animales muertos, latas oxidadas, resecos excrementos, han sido tradicionalmente los componentes de este paisaje, localizado en un entorno árido, apenas poblado por jaramagos y chumberas, todo ello presidido por el cementerio, arriba de una loma, y las ruinas del castillo moro, en otra, que presiden cual paradigma este dominio yermo. Tanto las casillas del Arrabal como las del barrio del Castillo, sobre todo las que están lindando con este paraje, todavía mantienen en su parte trasera un reducto para los animales domésticos, los últimos que van quedando en el casco urbano. Además, de los tres rebaños de cabras que hay en el municipio, uno de ellos tiene su aprisco en la sierra y los otros dos en este costado del pueblo, en donde también viven los cabreros. Y asimismo, los cada vez menos numerosos mulos que quedan en el lugar es allí donde se encuentran, siendo muy inusual su presencia en el resto del pueblo.

No deja de ser muy revelador, en tal sentido, que casi todas las historias que he oído referidas a incestos, zoofilias, violaciones, estupro, etc., tan abundantes en la literatura oral de las zonas rurales, tengan casi siempre como escenario esta parte del pueblo, y como protagonistas a algunos de los personajes que habitan en la misma. Uno de esos casos fueron las murmuraciones que se levantaron,

referidas a un cabrero del que se decía que había dejado embarazada a una hija suya de unos catorce años. Los comentarios, siempre expresados en tono de escándalo, eran de esta índole: *A mí no me extraña, porque es que viven como los bichos y no como las personas decentes. Están asalvajados. (...) Pues dicen que hasta se entiende con las cabras. (...) Y qué otra cosa puede esperarse de gente así, que vive entre animales todo el día y no con las personas.* Consideraciones que, por cierto, dejaron de manifestarse cuando el tiempo acabó demostrando que carecían de otro fundamento que no fuera el de la fantasía y la maledicencia popular. Pero la fantasía no nace de la nada, sino que está articulada en los principios que ordenan el sistema cognitivo de los miembros de la comunidad.

Es de resaltar, por lo significativo que es, el contexto en el que la imaginación popular sitúa siempre estos sucesos, como también el que sean este tipo de individuos quienes protagonicen los mismos. Creo que ha quedado manifiesta la manera en que éstos son identificados: *asalvajados, que viven entre animales, como los bichos, etc.*, calificativos todos ellos que sitúan a tales personajes, si no totalmente afuera, al menos en los márgenes de la sociedad: tanto físicos como simbólico-morales. Naturalmente, los cabreros, independientemente de que sean como cualquier otra persona del resto de la comunidad en lo que a su moral se refiere, son los miembros que más tiempo pasan alejados de la misma, como consecuencia de lo cual participan poco en la trama cotidiana de relaciones. No es que sean situados en la capa más baja del grupo, más bien andan allende los márgenes. Y los márgenes, si no se encuentran en el vértice de la cúpula social, junto al poder social, religioso,

económico y político, como es éste el caso, necesariamente han de estarlo en los de la naturaleza. Es en este contexto donde *solamente* pueden tener lugar acciones como las que sirven de argumento a las anteriormente dichas: estupro, zoofilia, incesto, homosexualidad... todas las cuales tienen en común el quebranto del orden establecido en grado extremo, no sólo el social, sino incluso el moral, situando a quien las practica en los últimos confines de lo humano, justo al borde de la animalidad del hombre. Y claro, todo ello requiere un escenario apropiado y coherente, que no podía ser otro que un ámbito connotado con valoraciones análogas a las que identifican a los personajes antedichos. Tal condición la cumple perfectamente la parte del Arrabal, lugar en el que están presentes lo sucio (la basura), lo podrido (el cementerio), lo yermo (el terreno), lo ruinoso (el castillo), etc., ideas éstas también connotadas con significados relativos a lo marginal: la suciedad como negación de limpieza, la podredumbre de lo sano, lo yermo de lo fértil. Se constituye, así, este costado del pueblo en uno de los vértices simbólicos de la comunidad, tanto en el nivel espacial como en el moral, que ordena el diagrama mental de los lugareños.

Y si el cementerio, los basureros, los animales, las casas humildes, las ruinas del castillo, etc., se constituyen en elementos significantes de un costado del pueblo, por otro lado, la iglesia, el ayuntamiento, el banco, los comercios, los bares, las escuelas, las casas señoriales, identifican a su vez la zona central del núcleo urbano, la cual se convierte así en el vértice opuesto, antitético del anterior. Porque si el Arrabal y el Castillo están connotados como hemos visto, la plaza, por el contrario, simboliza orden moral. Al igual que

aquél, este espacio también imprime carácter e identifica todo aquello que aparece asociado a ella, hasta el punto que formar parte de su vecindario puede ser garantía de honradez y decencia. Supone así un fuerte referente que, junto con su opuesto, el Arrabal, sirven de estructuradores del orden social, de modo que vivir más o menos alejado de uno u otro punto llega a indicar el estatus que se ocupa dentro de la comunidad.

Verás, de siempre las familias de más categoría han vivido por la plaza, más o menos, porque también hay casas de categoría entre otras calles que no están en la plaza, pero que también son de buenas familias. (...) Hombre, no es que los que no vivan en la plaza no tengan categoría; pero es natural que tengan menos posibles y que, claro, pues tienen menos educación. (...) Es lógico, porque quien más quien menos, pues ha podido estudiar fuera, en la capital, y tener roce con gentes de más nivel. Y eso, quieras que no, pues se nota. Lo que pasa es que hoy ya casi todo el mundo estudia y se van igualando; pero se ve quién ha nacido en una familia buena y quién no. (...) Pues, verás, yo pienso que la plaza es el mejor sitio del pueblo porque, no sé, pues está la iglesia, el ayuntamiento... es la parte más bonita, que tiene las casas más bonitas y más grandes, la más noble. No sé, yo creo que es muy distinto esto del arrabal. Allí, la gente es más pobre, tiene menos educación. Algunos es que viven como los bichos. Y la parte de acá, pues es más limpia.

Claro que esto es lo que creen aquellos vecinos que se benefician de tales asociaciones, así como también los que tratan de asimilarse a éstos, porque no todos piensan igual.

Refiriéndose a alguien que procediendo de una familia humilde había alcanzado un estatus relativamente alto, un individuo me contaba en cierta ocasión que: *Ése lo ha montado muy bien. Porque yo me acuerdo de chico que no era nadie, un muerto de hambre, como casi todos en aquellos tiempos. Pero tuvo vista el muy cabrón, y después de la Guerra se empezó a arrimar a la plaza. (...) Pues arrimarte a la plaza es que te llevaras bien con los señoritos, con los curas y con la Guardia Civil, que eran todos unos sinvergüenzas. Vaya, que estuvieras dispuesto para todo lo que les saliera los cojones mandarte. Y si te señalabas, para eso estaban ahí los Civiles.*

Evidentemente, no todos piensan de la misma manera respecto a las cualidades que, según algunos, van consustancialmente unidas al hecho de habitar en la plaza o cerca de ella. Sucede que tradicionalmente ha sido un ámbito en el que se ha generado y legitimado el poder local, y que ha simbolizado a la vez el orden establecido. En ella y en su entorno han estado siempre localizados los estamentos que detentaban la autoridad, representada por la iglesia, el ayuntamiento, el juzgado y la Guardia Civil, que legitimaban el poder tradicional de los señoritos. En líneas generales, éstos pertenecían a familias cuyas estirpes han dominado la vida del pueblo durante generaciones; aunque no siempre ha sido así. Algunas de estas familias no remontan su estatus actual más allá de la Guerra Civil. De un modo u otro, consiguieron posición y la legitimaron viviendo en la plaza o cerca de ella, lo que ha supuesto una especie de garantía y de salvoconducto para ascender en el estamento social. Las prebendas con las que ese reducto oligárquico ha sido beneficiado se patentizan en escenas

tales como la anteriormente descrita referida al día del Corpus, en la que veíamos al cura detenerse en algunas viviendas para rezar. Significativamente, son casas que, al estar físicamente más cercanas a la iglesia, han sido las mayores beneficiarias de las rentas espirituales que aquélla ha generado en épocas pasadas. Porque la plaza, en este sentido, se configura como el último peldaño de la escala social, antesala de la esfera divina, reflejo de una sociedad teocéntrica.

Paralelamente a la quiebra de una serie de valores tradicionales relativos a la estratificación social, hacia los años sesenta se produce una ruptura de los esquemas urbanísticos vigentes durante siglos. La mayoría de las familias de la oligarquía terrateniente, que a lo largo de varias generaciones habían ocupado la cúspide económica del lugar, abandonan el pueblo para instalarse en la capital, ya porque sus nuevas profesiones así lo exigían, o por buscar una posición más segura que la que, tras las sucesivas divisiones de los patrimonios, hubieran podido mantener en el pueblo. La mayor parte de las otras grandes haciendas se han ido vendiendo, principalmente a personas que generalmente residen en la capital.

No ha quedado, sin embargo, desocupada la cúspide de la pirámide social de Casarabonela. Un cierto número de personas procedentes de la incipiente clase media ha ido ascendiendo hasta ella, como es el caso de algunos asalariados y comerciantes, los cuales comparten el estamento con el médico, los maestros, el alcalde, el farmacéutico, etc. Sin embargo, la nueva élite no ha obedecido a los tradicionales esquemas urbanísticos, sustentadores de unos valores sociales que, en su fundamento, están vigentes

desde las postrimerías de la Reconquista. Las nuevas élites han optado claramente por las afueras del pueblo para fijar su residencia, rechazando así la plaza y su entorno. Simultáneamente, un cierto número de personas oriundas de Casarabonela, que emigraron hace tiempo y que disponen de un desahogado nivel económico, se ha desprendido de la vivienda paterna (o de la parte que les correspondió en herencia), y se han construido una nueva en la zona de las huertas. Uno de estos individuos me argumentaba al respecto: *A mí me gusta mucho el pueblo, por eso me estoy haciendo una casita aquí; pero prefiero no estar demasiado metido dentro (...)* Yo, la vida la tengo ya hecha en Málaga, y mis hijos también, así que lo que yo busco es tener más independencia. Si me hubiera quedado con la casa de mis padres, pues ya se sabe lo que pasa: que nada más salir por la puerta, ya ves a unos y otros, y claro, que si saludas, que si te cuentan...; se enteran hasta del color que llevas los calzoncillos. Y también otro redundaba: *A mí me gusta más la parte allá de las huertas. En el pueblo estás demasiado encerrado, como más ahogado.*

No se puede entender cómo se configura la comunidad en la actualidad sin conocer el significado de las nociones de *independencia o intimidad*, o mejor dicho, el sentido actual que se da a las mismas en el pueblo, ya que tanto una como la otra son inherentes al esquema conceptual que estructura el modelo urbanístico. Las huertas han supuesto un buen marco para poner en práctica las nuevas formas de percepción y utilización del espacio. La mayoría de la gente que vive en esta zona durante el verano, Navidad, Semana Santa, así como los fines de semana, residen el

resto del tiempo en la capital, o bien se trata de extranjeros y de gente que proviene de otras provincias, aunque estos últimos son muy escasos. En líneas generales, todos ellos reproducen los modos de vida capitalinos, cuyos hábitos son *más abiertos* que los de los lugareños, y más en consonancia con los imperantes en la actualidad. Tales circunstancias hacen de los *veraneantes* un importante factor de semantización de la zona de las huertas. Así, rasgos que antes estaban identificados con la oligarquía terrateniente, ahora han sido sustituidos por los de la nueva burguesía que, asentada en este ámbito, lo han revestido de nuevos contenidos. Valores tales como la independencia, la modernidad, el consumo, el anonimato, la intimidad, la individualidad, etc., en el sentido como los entiende la sociedad urbana, están materializados en esta parte del pueblo, lo que la convierte en un espacio dominante, símbolo de las nuevas formas de poder.

Es que aquí —me decía una joven pareja, que se estaba construyendo una casa que habitarían una vez casados— hay más vida. Esto es más alegre que aquello, porque es que, vamos, el pueblo se está quedando muerto: llegan las diez de la noche y no pasa un alma por la calle. Aquí, quieras que no, entre que están las discotecas y que la gente viene a pasearse por la carretera...; además hay mejores vistas, y esto es más sano. Por su parte, el joven apuntaba: Más que nada, es que aquí tienes más independencia, y ya ves tú, que esto es, como quien dice, tan pueblo como aquello; pero aquí es como si pudieras mantener mejor tu intimidad. Yo, por ejemplo, en casa de mi madre (que vive dentro del pueblo), lo noto: no

acaba de salir una vecina de la casa y ya está entrando otra por la puerta, cuando no se juntan varias a cotillear.

Una chica joven, que reside habitualmente en Málaga, en donde trabaja, ha reformado una vieja casilla que tenían los padres en una huerta de su propiedad, a unos cientos de metros del pueblo, la cual linda con la de unos extranjeros que pasan allí largas temporadas. Terminada la obra, toda su familia se ha trasladado a la misma, incluso a costa que la madre abandonara la tienda en donde vendía los productos de la huerta. Esta última me decía: *Esto está más solitario que aquello, más apartado; pero no te creas que lo echo mucho a faltar, porque mira, a mí nunca me ha gustado el jaleo, y aquí está una muy tranquila. Eso sí, aquello era más entretenido, porque estaban las vecinas. Y por su parte, la hija justificaba el cambio de la siguiente manera: Tú no sabes lo harta que estaba yo del pueblo y lo que me han criticado que si me recogía a esta hora o aquella por la noche. Aquí, tú ves, hay fines de semana que vengo y, sí no quiero, ni se enteran de que he venido; y si me apetece ver gente, pues subo al pueblo y me doy una vuelta por ahí. Si vienen amigos míos a pasar un fin de semana, o que te digo yo, que haga alguna fiesta en mi casa, nadie tiene por qué meter las narices en mi vida. Y luego, lo tranquilito que se está aquí, con estas vistas tan bonitas.*

Estos cambios que han sufrido algunos conceptos claves del sistema valorativo subyacente en el modelo urbanístico tradicional, como son los de intimidad, privacidad o independencia, que inciden directamente en la manera en que se concibe la comunidad, están siendo plasmados

territorialmente en función de sus nuevas acepciones. Mientras que la oligarquía tradicional se mantuvo asociada e identificada con la esfera religiosa y la política, materializada en el marco de la plaza, la nueva burguesía naciente rompe con ello y abandona el núcleo urbano para asentarse en las afueras. El poder ya no emana casi exclusivamente de la comunidad local, sino que aparece mucho más diluido, más difuso que antes, y trasciende las viejas fronteras de la comunidad. La actual configuración urbanística pone de manifiesto la transformación de una sociedad fuertemente cerrada en sí misma, muy jerarquizada, inserta en un sistema dictatorial, en la que unas pocas familias se sitúan en la cúspide social, en otra cada vez más vertebrada e implicada en la sociedad englobante. Los maestros, el farmacéutico, el médico, e incluso los agricultores y comerciantes dependen más de instancias extra-locales que de la propia comunidad. Este proceso de transformaciones, que ha venido acentuándose en el curso de la última década, está incidiendo, si no en la desaparición del potencial simbólico de la plaza, sí al menos en la manera en que está siendo concebida en la actualidad. Poco a poco, ésta ha visto cómo se han ido derrumbando los pilares sobre los que se cimentaba: la pérdida de protagonismo de la iglesia en la vida local, la desaparición de las familias terratenientes y la creciente influencia de los nuevos valores urbanos, la desintegración de los límites que definían la comunidad, han ido diluyendo y modificando los contenidos tradicionales de este espacio. Engendrada por un modelo de sociedad nacida de la Reconquista, la plaza, producto de las estructuras mentales renacentistas, se concibió como vértice ordenador de la

comunidad, como eje simbolizador de la misma, convertida en un principio jerarquizante del espacio, reflejo del microcosmos social.

Progresivamente, todo este cambio de mentalidad ha ido empujando el ámbito donde se generaba y reafirmaba el poder a otros espacios más acordes con el nuevo diagrama mental imperante. Ciertamente, los valores relativos a la esfera del poder ya no son los mismos que conferían el carácter que antes tenía la plaza; pero no se ha modificado sustancialmente la estructura tradicional. Ha habido algunos cambios en el contenido de algunos elementos que tradicionalmente han articulado a la comunidad, como de hecho ha ocurrido con la sustitución de la oligarquía terrateniente por personas procedentes de la clase media, mas no lo suficiente como para que dicha estructura haya sufrido drásticas transformaciones. Y la organización del territorio es fiel reflejo de ello. Si el marco físico de la élite local ha ido pasando de la plaza a la zona residencial de las huertas, este último ámbito de poder ha encontrado su ubicación en la misma posición relativa que ha mantenido en los últimos siglos; es decir, opuesto al arrabal.

Estas son, pues, las dos coordenadas que actualmente ordenan la cartografía semántica del pueblo: por un lado, el arrabal, y por el otro, la zona residencial de las huertas. Ya sabemos que el primero está identificado con nociones relativas a lo marginal, al desorden, a la ruptura e inversión de los valores establecidos, a la suciedad, la inmoralidad, la corrupción, etc. Por el contrario, el área residencial es un ámbito cuyos contenidos son de carácter antitético, tales como el orden, la moral, la limpieza, lo social, lo racional, etc. Pues bien, nos encontramos reproducido en el plano

del pueblo el mismo diagrama mental que subyace en la configuración arquitectónica de la casa. Y es que ambos planos, el arquitectónico y el urbanístico, están ordenados con base en la oposición entre las ideas de naturaleza y cultura. En lo que a la casa se refiere, en un costado está el corral, los animales y, anteriormente a que se organizara la recogida de la basura por parte del Ayuntamiento, también estaba localizado el muladar o el estercolero; por el costado contrario, están el despacho y el salón de lujo en la casa señorial, en los que la familia entra en contacto con la esfera social. Mientras que en lo que al pueblo corresponde, encontramos representado el mismo esquema. En un flanco están radicados los lugares donde pernoctan los rebaños de cabras, las casas donde todavía hay mulos para el trabajo agrícola, así como los muladares y los estercoleros; mientras que en el opuesto está la zona residencial, antitética de la anterior, que es el ámbito en el que la comunidad entra en contacto con la sociedad exterior, por medio de sus élites, y en el cual están representadas las facetas que más alejan al hombre de su condición animal, es decir: la ética y la estética. Ambos ejes, el de la naturaleza y el de la cultura, ordenan el cuerpo social, lo articulan en un contexto más amplio en el que se encuentra inserto, plasmando en el espacio una manera de entender las cosas, una forma de ordenar el mundo.

7

Confines de identidad

No debemos dejar aislado el núcleo urbano si pretendemos conocer en su máxima complejidad los significados implícitos en él, fundamentalmente porque algunos de ellos sólo se muestran cuando se los pone en relación con el contexto. No quiero decir con esto que no sea posible analizar el plano urbanístico descontextualizado del entorno geográfico, toda vez que esto es lo que he hecho en las anteriores páginas, y en ellas se han puesto de relieve parte de los contenidos que dotan al mismo de una estructura de significación interna. Mas para comprender otros planos semánticos subyacentes en el sistema espacial que estamos analizando habremos de ampliarlo al entorno geográfico que circunda al pueblo.

Estando Casarabonela situado en la ladera de la montaña, la parte alta del casco urbano colinda con la zona más montañosa del término municipal. Casi toda ella está ocupada por grandes extensiones de pinares, terrenos pedregosos no cultivables y vegetación de monte bajo. Unos cuantos cortijos desperdigados constituyen el único hábitat de esta parte del término, en la que las vías de comunicación son muy precarias, siendo la más importante

un carril sin asfaltar que comunica Casarabonela con los pueblos serranos de Carratraca, Ardales y El Burgo. La presencia humana en estos lugares es escasa, siendo sus casi únicos habitantes los rebaños de cabras pastoreadas por vecinos del pueblo, algunas cabras montesas, culebras, perdices o conejos. El clima es fundamentalmente frío y seco, determinado por la altitud y por los vientos atlánticos.

Por el lado opuesto, en la parte baja del núcleo urbano, se abren fértiles terrenos de regadío que descienden hasta el valle del río Guadalhorce. La variedad y exuberancia de la vegetación y los cultivos de estas tierras bajas suponen un fuerte contraste con el paisaje serrano, siendo en ellas donde se encuentran la práctica totalidad de los caseríos que componen el hábitat disperso del término municipal. Infinidad de veredas y algún carril que recorren cultivos y arboledas, y una complicada red de acequias, indican que nos encontramos en un espacio en el que la presencia humana es frecuente. Al contrario que en la sierra, aquí el clima se presenta más suave, atemperado por las brisas marinas que soplan desde el Mediterráneo. En cuanto al paisaje urbano, los barrios del Arrabal, el Castillo y la Jarea, que ocupan, como sabemos, la consideración social más baja, se encuentran ubicados en el costado alto del pueblo, colindantes con los pinares de la sierra. En el lado opuesto, las construcciones más modernas, habitadas por la nueva clase alta y los veraneantes, se extienden por la zona de las huertas. Tanto un flanco del núcleo urbano como el otro forman parte de lo que se considera como *las afueras* o *el campo*, expresiones éstas que abarcan el terreno que circunda al pueblo, si bien, en la zona colindante con la sierra se refieren a un segmento próximo y más amplio e

indefinido en la parte que da a las huertas. Pues bien, como vamos a ver, el espacio urbano también adquiere connotaciones simbólicas según se las relacione con una u otra parte del paisaje descrito.

Desde que aprenden a andar, los niños van superando a medida que crecen las sucesivas fronteras marcadas por la casa, el vecindario, el barrio y el pueblo, aunque se observan las correspondientes diferencias entre las niñas y los varones, pues mientras que éstos prácticamente no tienen vedado lugar alguno, a aquéllas se les prohíbe frecuentar los barrios periféricos, y muy expresamente la parte del arrabal y la del castillo, no siendo que habiten allí mismo, en cuyo caso se procura que, si se alejan de la casa, sea hacia el centro y no hacia las afueras. En lo que a los varones se refiere, cuando llegan a la edad de ocho o nueve años, el desarrollo de su identidad de género les lleva a rebasar los confines del casco urbano como símbolo de reafirmación de su masculinidad. En concreto, hay un lugar en las inmediaciones al que se hace casi obligado ir en algún momento de la adolescencia, según confirma el hecho de que todos los varones a los que he preguntado lo han visitado alguna vez. Conocido como *la piedra resbalosa*, se encuentra a algo más de un kilómetro del pueblo en dirección a la sierra, en donde se abre el lecho de un rápido que, de tarde en tarde, recoge las aguas de las lluvias que caen desde las altas laderas. Precisamente por la erosión sufrida, las rocas que allí hay ofrecen superficies lisas, y de entre ellas destaca una de gran tamaño, cuya cara superior es relativamente plana.

Yo me acuerdo – me decía al respecto uno de los quinceañeros que me acompañaban a visitarla- *que eso de venir hasta aquí era una aventura. Y no me veas lo que nos regañaban cuando nuestros padres se enteraban que habíamos salido del pueblo.*

Y otro: Mira tú, que aquí le di yo la primera calada a un cigarro. Aquí es donde nos veníamos a fumar cuando éramos chicos. Y a otras cosas....

Pero no es tanto la visita a este lugar concreto lo que en realidad resulta significativo en esta suerte de *passage*, como el hecho de sobrepasar los límites urbanos que ello comporta. De hecho, cualquier otro lugar de la sierra puede jugar el mismo papel, cual es el caso de las cuevas que hay entre sus riscos, y a las que, antes o después, todos los chavales acaban yendo alguna vez. En este sentido, creo que puede resultar indicativo el testimonio de una muchacha que, siendo más joven, había participado en una excursión a la sierra con los chicos de su pandilla.

Me ponían de marimacho. Para la gente, las niñas no podíamos salir del pueblo; pero, vaya, que si te descuidabas, pues casi ni de tu calle te podías mover, porque aquí, o se pasa una el día entero encerrada o te ponen como un trapo. (...) Bueno, por poder salir, pues sí, los domingos, después de misa a dar un paseo por la carretera, que es donde va todo el mundo a pasearse.

Igual de reveladores son los argumentos de una mujer, que habiendo denegado el permiso a su hija adolescente para ir a una excursión a la sierra, me decía:

Hombre, yo no veo bien que una niña ande por ahí por esas sierras; todavía los muchachos, es más propio... Es más cosa de muchachos que vayan a esos sitios, no sé, siempre parece que son terrenos más bravíos. De todas formas, si quieren ir de excursión al campo, no sé yo por qué tiene que ser precisamente a la sierra, habiendo por ahí sitios tan bonitos por esas huertas.

Testimonios que vienen a redundar en historias como la del incesto, supuestamente cometido por un cabrero con su hija, a la que ya he hecho alusión, y que encuentran asimismo un marco ideal en la sierra, cual si de un elemento imprescindible de la estructura narrativa se tratara. Generalmente, todos aquellos sucesos en los que el orden moral establecido aparece subvertido tienen como escenario estos parajes; al menos, durante mi estancia en el pueblo, ningún acontecimiento de esta naturaleza ha tenido como referente la zona de las huertas. Por ejemplo, tuve ocasión de registrar el escándalo que originó la presunta violación de un viejo, cometida, al parecer, por dos jóvenes de los que se comentaba que eran homosexuales, hecho éste que, según la gente, acaeció *por ahí por la sierra* a altas horas de la madrugada. Significativamente, del viejo en cuestión —que seguramente fue más víctima de las habladurías que de la supuesta violación—, se decía que era un cabrero que vivía solo en la sierra, y que, al regresar del pueblo había sido abordado por los susodichos individuos. Nadie me supo identificar con exactitud al agraviado, si bien, ante la incertidumbre todos contestaban que era *un cabrero de la sierra*.

No es, desde luego totalmente arbitraria o casual la elección del personaje de los cabreros como protagonistas de este tipo de historias, más propias del imaginario popular que de la vida real. Se trata de personajes que mantienen lazos sociales muy débiles con la comunidad, de la que está más aislado y alejados que el resto de sus componentes. Aunque tienen su residencia en el pueblo, tan sólo están en él durante la noche, saliendo cada día en busca de pastos a los páramos de las alturas, cuando no se pasan incluso semanas sin bajar. Su vida se desenvuelve principalmente entre animales en el entorno de la sierra. Lo cual les confiere una identidad marginal, que no solo los margina del sistema social, sino que también los sitúa extramuros del sistema moral que ordena la vida de la comunidad. Me decía un chaval, respecto de los hijos de un cabrero:

Esos niños se han criado por esas sierras asilvestradas, y faltaban mucho a la escuela, porque tenían que estar con las cabras. (...) Casi nunca jugaban con nosotros. Eran muy raros.

Adjetivos como: *montujo, amontujado, salvaje, silvestre, bravío*, etc., pueden ser oídos frecuentemente en boca de los lugareños para referirse indistintamente a todo lo relacionado con lo serrano, valoraciones éstas que definen metafóricamente la condición masculina.

Por el contrario, el paisaje de la zona baja de las huertas es frecuentemente adjetivado como fértil, calmado, suave, dócil, etc., valoraciones que también suelen emplearse para describir la condición femenina. En resumen, por un lado, tenemos un ámbito que está asociado al género masculino: la sierra; y por otro, un espacio relacionado con el género femenino: el valle. Con frecuencia, ambos se ponen de

manifiesto de manera opuesta, antitética, y funcionan como ejes de referencia que forman parte constitutiva, en tanto que ordenadores, del mapa mental del municipio.

La primera vez que llegué a Casarabonela, al tomar la última curva antes de empezar a descender hasta el fondo del barranco sobre el que se descuelga el pueblo, me encontré que allí había un pequeño oratorio. Pensé que, además de su función ritual, y dada su ubicación, muy probablemente estaría indicando algún tipo de demarcación entre dos territorios distintos, a pesar de que, al menos en apariencia, tanto a un lado como al otro del mismo el terreno ofrecía la misma fisonomía. A primera vista, nada distinguía ni separaba. Aquel interrogante me llevó a recorrer el otro carril que, desde el pueblo, comunica con unos caseríos localizados también en la zona de las huertas. A similar distancia que el primer oratorio encontré otro, también situado en el punto más alto por el que pasa el carril. Me encontraba así con dos elementos fronterizos al borde de las dos vías principales que salen del pueblo en dirección al valle, ambos distantes unos dos kilómetros del mismo, justamente en el punto en el que se ve el pueblo, o se pierde de vista, según sea el sentido de la marcha. El hecho de que los dos coincidieran en su fisonomía y en su localización me hizo pensar en la posibilidad de que en los otros dos carriles que salían por la parte alta del casco urbano, en dirección a la sierra, bien podría haber otros dos oratorios, a una distancia parecida. Pero no los encontré. En su lugar, hallé dos cruces de cemento, blanqueadas, como de un metro de altura, al borde de los dos caminos, situadas a un centenar de metros de las últimas casas. Inmediatamente me propuse averiguar, por un lado,

qué señalizaban y qué simbolizaban los cuatro referentes iconográficos; por otro, a qué se debía el que los situados en el valle fueran oratorios y los de la sierra cruces.

Cualquiera que haya realizado trabajo de campo está seguramente familiarizado con respuestas tales como: *siempre se ha hecho así o siempre ha estado ahí*. Más o menos, lo que me respondían mis informantes cuando les preguntaba sobre las cruces y las pequeñas ermitas. De manera que tuve que esperar a que la investigación estuviera más avanzada para encontrar una explicación a mis interrogantes. Un día, al principio de mi estancia en el lugar, acompañaba en su coche a una joven del pueblo y, al pasar delante del oratorio de la carretera principal, le pregunté si sabía algo de los oratorios y de las cruces, a lo que, antes de contestarme que “siempre habían estado ahí”, me dijo:

Pues fíjate tú, que ahora que lo mentas, que voy hasta intranquila porque no me he santiguado cuando hemos pasado por uno de ellos. Es que me ha dado apuro hacerlo delante tuya, sabes; pero yo estas cosas es que las llevo muy a rajatabla. Y mira que yo, de beateríos y misas, nada, eh. Pero es que si no me santiguo cuando salgo del pueblo y paso por ahí, me parece como si me pudiera pasar algo malo, es como si fuera superstición (...) Hombre, cuando paso por las otras – las cruces de la sierra-, pues también; porque cuando vas por aquellos caminos también te alejas del pueblo y claro...; pero no es lo mismo.

A partir de entonces, muchos de los vecinos a los que planteé el tema, tanto a hombres como a mujeres —

aunque más frecuentemente estas últimas—, afirmaban que efectivamente se santiguaban al pasar por delante de ellos, argumentando todos de manera más o menos parecida al testimonio precedente. Una mujer me decía: *Pues mira, para mí es como si el pueblo llegara hasta el empalme (lugar en el que se desvía el ramal que sube hasta el pueblo y en donde se encuentra uno de los oratorios). En cuantito que yo veo la ermita aquella es como si ya estuviera en mi casa; vaya, que no me da cosa venirme sola. Fíjate tú, que el otro día venía con mi marido de Málaga de llevar a la niña al colegio, y al pasar Zalea (a unos siete kilómetros de Casarabonela), se nos averió el coche. Nos estuvimos esperando un ratillo, y como no pasaba nadie del pueblo, pues pensamos de subirnos andando. Y ya cuando llegamos al empalme, que ya casi se ve el pueblo, pues yo dije: mira, vete tú para el coche que ya me voy yo sola desde aquí y aviso al taller. (...) Yo ya es como si hubiera llegado, ¿no? Y mira que todavía hay que bajar desde allí hasta ahí abajo que está el puente, y luego trochar por el caminillo hasta arriba. Pero es que, yo, en viendo la ermitilla y el pueblo, ya estoy confiada.*

En alguna página anterior habíamos dejado a las mujeres pululando a sus anchas por las calles del pueblo, mientras que los hombres, a excepción de unos pocos que andaban también por este ámbito por motivos de trabajo, estaban recluidos en los bares o bien estaban trabajando en el campo. En tal circunstancia, observábamos que los límites entre el territorio masculino y el femenino coincidían con los del perímetro urbano. Pues bien, nos encontramos ahora con un espacio más amplio delimitado por las cruces y los oratorios, que suponen una extensión de la territorialidad fe-

menina. Como decía la última informante, *desde allí para acá, todos nos conocemos*, dando a entender con ello que se trata de un espacio en el que, en determinados momentos, rigen similares códigos morales que en el casco urbano, los cuales se ven anulados una vez que se traspasan los límites externos.

Confirmado el carácter liminal de las cruces y los oratorios, quedaba responder la segunda cuestión que me había planteado. ¿Qué razón podía subyacer en el hecho de que fueran distintos los dos elementos fronterizos situados en los caminos de la sierra –cruces- y los localizados en el valle –oratorios- si, como daban a entender los anteriores testimonios, todos ellos cumplían la misma función? ¿Qué significado encerraba esa diferencia iconográfica?

Páginas atrás daba cuenta de los distintos contenidos que contraponen al espacio de la sierra y el del valle, y cómo éstos están revestidos con significados relativos a lo masculino y a lo femenino respectivamente. Mientras que la sierra constituye un territorio *apropiado* para reafirmación de la masculinidad, o un marco idóneo para aquellos comportamientos que rozan los márgenes de la moral establecida, por su parte, la zona de las huertas se conforma, en oposición a la sierra, como un espacio identificado con el género femenino, en cierto modo prolongación del territorio habitado. Toda joven que se precie debe negarse a acompañar a un chico a pasear por la carretera de la sierra si no quiere ver empañada su reputación, en tanto que nada peligrará ésta si se dirige a dar un paseo, carretera abajo, *porque es normal y hay que comprender que a los novios les guste estar solos*. Solos, pero

no en cualquier lugar... O dicho de manera más explícita por un joven ligón:

Lo que yo te diga, tío: si la chavala se deja que la lleves para la parte de la sierra, es que le va la marcha: lo que pasa es que las tías de este pueblo son casi todas unas estrechas y lo más que van es a pasear a la carretera de las huertas. Ahí siempre hay alguien que pasa.

Una vez encontrada una posible explicación —más de orden estructural que histórico— al hecho de que en dos de los carriles de salida del pueblo hubiera oratorios y en los otros dos cruces, aún quedaba por responder el por qué de su distinta ubicación, o sea, la razón de que los oratorios estuvieran a un par de kilómetros del pueblo, mientras que las cruces lo estaban a un centenar de metros. Si, como han puesto de relieve los testimonios precedentes, tanto las cruces como los oratorios están delimitando un territorio calificado de manera contrapuesta al que se abre tras estos cuatro referentes fronterizos, ¿no deberíamos inferir que las cruces tendrían que estar también a un par de kilómetros del límite urbano, o bien que los oratorios estuvieran a un centenar de metros por las carreteras que salen por la zona de las huertas? La respuesta, si nos atenemos a todo lo dicho hasta aquí, es que no. Sencillamente ocurre que no tiene por qué haber ningún oratorio justo al borde del pueblo por la parte de las huertas, mientras que sí se hace lógica la presencia de la cruz en el flanco de la sierra. ¿Por qué? Al contrario de lo que sucede con el ámbito de las huertas, inmediatamente que salimos de los márgenes urbanos por la parte alta, en donde están las cruces, se abre un espacio connotado como marginal, silvestre, masculino. En tanto que, por su parte,

las huertas se configuran como un territorio en el que se superponen y entremezclan referentes masculinos (las tierras) y femeninos (las casas). Por consiguiente, lo que entraría en contradicción con estos esquemas sería la presencia de algún oratorio en el límite del pueblo con las huertas, pues ello supondría que se estaría marcando una frontera con un territorio en el que hay cierta continuidad semántica, toda vez que sigue habiendo elementos – viviendas, caminos, viandantes- que dotan del mismo contenido al espacio que se pretende acotar, y con ello significar.

No solamente la dicotomía masculino-femenino actúa en la configuración de estos límites fronterizos, toda vez que en ella también está implícita la dicotomía *nosotros-ellos*. Cuando una de mis informantes me contaba que se quedaba tranquila una vez que pasaba la ermita en dirección al pueblo, estaba confiriendo a la misma significados fronterizos entre lo masculino y lo femenino, también se refería a su carácter limítrofe entre el territorio de la comunidad y el extraño, entre lo conocido y lo desconocido. De ahí que no sean únicamente las mujeres las que se santiguan al pasar, sino que también lo hacen los varones. Menos estos últimos que aquéllas, si tenemos en cuenta que mientras que para los hombres tales límites separan tan sólo el *nosotros* del *ellos*, para las mujeres tienen el significado añadido de ser al mismo tiempo frontera de su propia territorialidad femenina.

8

Textos arquitectónicos tergiversados

En la década de los años setenta, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario llevó a cabo un plan de colonización en el valle del Guadalhorce, colindante con el término municipal de Casarabonela. Los cinco pueblos construidos para tal fin se fueron habitando con gente procedente de lugares próximos que, más pronto que tarde, acabarían por verse abandonados a causa de la fuerte emigración iniciada en la década anterior: hábitats dispersos, situados en terrenos de secano, en los que no se disponía de luz eléctrica ni de agua corriente, y donde la orografía y las vías de comunicación no posibilitaban el imprescindible desarrollo de la agricultura.

El vecindario de uno de estos caseríos, Las Casillas de Díaz, situado en las lomas de la sierra Gibralgalia, fue trasladado en su mayor parte a Cerralba, uno de los cinco nuevos pueblos de colonización, situado a unos dos kilómetros del caserío. En él, los poco más de doscientos vecinos que aún quedaban en Las Casillas se distribuían en familias entre las cincuenta y cuatro casas repartidas por los cerros. Una escuela abandonada era el único edificio público del lugar, no disponiendo de otros servicios que no

fuera el de una pequeña tienda localizada al final del carril de acceso.

La arquitectura dispersa tradicional de la zona reproducía con bastante fidelidad las características típicas de la descrita en el capítulo tres. Un pequeño bloque de dos plantas, en donde se encuentran las dependencias de la familia; una o dos piezas de una sola planta en la parte trasera, adosadas a dicho cuerpo central, utilizadas como cuadra y corral, y un rellano abierto en la parte frontal de la casa, llamado "sombrajo" o "rancho", cubierto por un cañizo apoyado en dos palos. La separación de los espacios interiores de la casa no estaba marcada con puertas, sino con cortinas que, más o menos corridas, indicaban el grado de privacidad que se pretendía dar a cada pieza en cada momento. Los dormitorios, repartidos entre las dos plantas, también tenían un cierto uso durante el día, pues en ellos se guardaban objetos tales como cacharros de cocina o, cual era el caso de la "camareta" en el piso de arriba, para el almacenamiento de productos agrícolas y aperos de labranza.

La familia pasaba la mayor parte de la jornada en el único cuarto de uso común, situado a la entrada de la casa, en donde había una hornilla para cocinar, una mesa y varias sillas, aunque, dado el clima suave de la zona durante gran parte del año, la actividad cotidiana sobrepasaba los límites de la casa y tenía lugar una gran parte del día bajo el sombrajo de la entrada. En una de sus esquinas, bien directamente sobre el suelo, bien en un fogón hecho de obra, se encendía un fuego para cocinar, que venía a complementar el del interior. Bajo el sombrajo se lavaba la ropa, se comía, se conversaba y se jugaba mientras hubiera

luz del día. Y desde allí, se mantenía una cierta comunicación con el resto de la comunidad, tanto visual como auditiva e incluso olfativa. A pesar de mediar varios centenares de metros entre vivienda y vivienda, no había detalle que se escapara al vecindario. El humo de la chimenea, la ropa tendida en la chumbera junto a la casa, los gritos juguetones de los niños, un vecino que pasa por el carril en determinada dirección, solo o acompañado, las gallinas de una vecina que andan sueltas o la cabra de otra atada al palo del sombrero, eran indicios, que servían de estrecha información no verbal entre los miembros de la comunidad.

El uso que se hacía de los diferentes espacios venía condicionado, entre otros factores, por las diferentes actividades de las personas, según el género y la edad de las mismas. Los varones adultos apenas hacían acto de presencia en la casa fuera de las horas de sueño, en las que prácticamente estaban dedicados al trabajo de sus "finquillas"; y las mujeres pasaban el día, ya en su interior ya en sus alrededores más inmediatos, dedicadas a las labores caseras, excepción hecha de la temporada de recogida de la almendra, en la que todo el mundo participaba, incluidos los niños. Raras veces se veía a un hombre en la casa durante las horas del día, no siendo estrictamente para comer o bien al anochecer. Del mismo modo, era excepcional encontrarse a una mujer alejada de la casa, que no fuera por la necesidad de salir a comprar a la aldea vecina o a la tienda donde moría el carril de acceso. Casi nunca fuera del territorio situado entre la casa y su entorno cercano o fuera de los caminos. Si alguna mujer se

encontraba en el campo, seguramente el marido, el padre, algún hermano o un hijo, andaba por allí.

La vivienda adquiriría, así, claras connotaciones femeninas, mientras que el campo aparecía significado por el género masculino, hasta el punto de constituirse uno y otro ámbito en territorialidades con contenidos complementarios, opuestos o antitéticos. El espacio físico se configuraba de esta manera como un diagrama semántico y moral: ordenaba, clasificaba y daba sentido a los comportamientos de los individuos; formaba parte del mapa mental del vecindario.

Pero, como ya hemos visto, no se trata de mapas mentales rígidos, estáticos. Aunque ciertamente en el plano simbólico se mantenía una estrecha asociación sincrónica entre las categorías casa/femenino, campo/masculino, la observación proxémica mostraba otros planos semánticos. El ámbito moral de la mujer no se reducía exclusivamente a la vivienda y el del hombre al campo, pues ello hubiera implicado que toda incursión de un género en el territorio del otro se entendía como una infracción de la norma, y no era así. De hecho, había momentos en que el varón los pasaba sentado en el sombrero y otros en que la mujer recorría los caminos para ir a la compra o a casa de una vecina, sin que ello supusiera reprobación alguna. El espacio jugaba un papel ordenador y clasificador de los comportamientos, en la medida en que hacía referencia a la posición que habían de mantener los varones con respecto a las mujeres: ellas siempre situadas en una posición interior respecto a la que ocupase el varón en cada momento. Mantenido este esquema espacial y temporal, la libertad de movimientos era relativamente amplia. Lo que

no permitía la lógica del sistema era, como ya hemos visto en capítulos anteriores, que se invirtiese la posición interior/exterior que debían de mantener el género femenino respecto del masculino; es decir, que la mujer ocupase posiciones más externas que el varón con respecto al vértice de referencia que era la casa. En tal circunstancia, el sistema se encargaba de reprobado el comportamiento mediante la crítica social, con las consecuencias que ello conllevaba en el deterioro de la imagen de los infractores.

Cumpliendo con el esquema territorial preceptivo de interioridad/exterioridad establecido para cada género, la mujer debía realizar sus actividades y desplazamientos siempre dentro de la esfera que marcaba la posición del hombre; pero ni los movimientos de aquélla ni los de éste eran, dentro de este diagrama, arbitrarios: estaban delimitados según los diferentes momentos y ocupaciones del día. Así, mientras que el varón estaba en las labores agrícolas, la mujer podía andar tranquilamente por los caminos del caserío, y de hecho no tenía más remedio que hacerlo para cumplir con parte de sus obligaciones, como era el hacer las compras. Mas no por ello cabe inferir que era el hombre el que iba marcando libremente con sus movimientos el territorio moral de la mujer. Toda estancia del elemento masculino por los caminos o en la casa mientras las mujeres estuvieran fuera en las horas de trabajo en el campo, sin motivo justificado, por enfermedad o vejez, colocaba a aquél en situación de posible crítica, pues no respondía a lo que en esos momentos eran sus obligaciones territoriales como varón. Era, como se ha dicho, la combinación de los factores espacial, temporal y humano, la que conformaba el diagrama de la

territorialidad moral, y daba un sentido a la relación entre los géneros.

Si el conjunto arquitectónico de la vivienda se configuraba como un eje fundamental de referencia de los comportamientos sociales en el ámbito de la comunidad, los espacios que la constituían lo hacían respecto a los miembros de la familia. Las piezas destinadas a dormitorios estaban asociadas a categorías relativas a lo femenino, tales como el pudor, la vergüenza, la honra, la intimidad; y las piezas comunes fronterizas con el exterior, el sombrero y la sala de estar, lo estaban con el hombre. Por otro lado, los espacios destinados a los animales, el corral y la cuadra, adquirirían, según su ubicación arquitectónica, un doble significado, que en apariencia pudiera ser contradictorio. Tales espacios, localizados en la parte trasera de la vivienda, tenían doble entrada: una que daba directamente afuera, por lo que había que rodear el edificio para acceder a ella; la otra, que comunicaba directamente con el interior, posibilitando el acceso a los mismos sin necesidad de salir fuera.

Semejante disposición arquitectónica nos lleva a identificar dos esquemas semánticos: por un lado, quedaba materializada la concepción del espacio en base a las categorías masculino/femenino; por otro, se estaba expresando el modo en cómo se concebía la categoría animal en relación al contexto humano. En cuanto al primer esquema, la observación proxémica mostraba que el varón casi siempre entraba a la cuadra y al corral por la parte trasera, mientras que la mujer lo hacía desde dentro de la casa, en consonancia con las prescripciones territoriales establecidas. Y en lo que al segundo se refiere, se trataba de

un espacio que participaba tanto del ámbito masculino, el campo, al que daba directamente, como del femenino, la casa, con la que también estaba colindando en su costado interior. Aparecía, así, dotado de valores relativos a uno y otro género. Si atendemos al reparto de actividades, era el hombre el que casi exclusivamente se servía de los animales de carga, como son los mulos o los caballos, mientras que la mujer era la encargada de cuidar las gallinas, los cerdos, las cabras y los conejos. Los primeros estaban connotados con valores relativos a la fuerza, el trabajo, la agresividad, la capacidad de movilidad, todos ellos valores que definían la masculinidad; mientras que, por otro lado, los animales de corral estaban asociados a nociones tales como la fertilidad, la docilidad, la actitud más sedentaria, en fin, valores que definen al género femenino. Unos y otros identificaban -a la vez que eran identificados por- las territorialidades masculina y femenina. Territorios que formaban parte de un plano cognitivo que marcaba y dotaba de sentido los roles y comportamientos de los serranos, un mapa mental del caserío en el que estaban impresas las relaciones sociales de la comunidad, un espacio semantizado y ritualizado, un universo simbólico que los vecinos de la sierra tenían como suyo, que se había ido configurando y recreando generación tras generación, en un proceso de adaptación al medio y las circunstancias sociales, hasta el momento en que se vio abruptamente interrumpido cuando los vecinos fueron trasladados.

Cerralba, el pueblo del valle en donde a cada familia de Las Casillas se le concedió una vivienda y un bancal de regadío, respondía a idéntico modelo constructivo que los otros pueblos de colonización. Ninguno de ellos reproducía

los cánones arquitectónicos y urbanísticos tradicionales de la zona. Integrado por unas cuatrocientas casas geométricamente ordenadas cual tablero de ajedrez, el pueblo está ubicado en terreno llano, lo que impide la existencia de factores orográficos destacables que permitieran a sus habitantes, al menos en principio, establecer referentes diferenciadores entre las diversas partes del núcleo urbano. La uniformidad de sus calles, perpendiculares y paralelas, es absoluta. Los únicos rasgos que los técnicos consideraron en su proyecto, y con los que pretendían dar al pueblo un cierto carácter local como referente de identidad, fue el nombre de las calles (*de las bulerías, del fandango...*) y el color blanco con el que estaban encaladas las casas, elementos éstos emblemáticos del tipismo arquitectónico andaluz.

Siendo una pedanía dependiente del Ayuntamiento del vecino pueblo de Pizarra, Cerralba no disponía en origen de edificio municipal. Tenía, eso sí, una iglesia y una escuela, situadas ambas en uno de los costados lindantes con el campo, y una especie de plaza cuadrada y descentrada junto a la escuela. Naturalmente, la carga simbólica de centralidad que tenía este elemento urbanístico en todo pueblo tradicional quedaba distorsionada, cuando no anulada. Puesto que al principio la comunidad de vecinos carecía de un pasado común generador de una identidad propia, al provenir de distintos lugares, la plaza no cumplía con la función de tránsito y encuentro, por lo que difícilmente podía facilitar el simbolismo de identidad. No haciendo tampoco referencia a una clase social determinada, ni a los estamentos de poder local, ni siquiera teniendo la propiedad metonímica de condensar

significados relativos al pueblo en su conjunto, era un espacio casi siempre vacío, excepción hecha de la presencia de niños que, fuera de las horas lectivas y cuando no andaban por el campo, la habían tomado para sus juegos. Ninguna persona mayor hacía acto de presencia en ella, no siendo de manera esporádica.

Desde el principio, el entramado social de la vida tradicional en la sierra se vio roto, pues se habían desperdigado sus vecinos por las casas del pueblo, entremezclados con familias de otras procedencias, con las que no compartían otra cosa que los problemas de adaptación a aquel nuevo entorno. Durante un tiempo, las relaciones cotidianas se procuraban mantener entre los antiguos paisanos y familiares. Eso sí, al principio se las veían y deseaban para localizarlos, pues les faltaban todavía los referentes espaciales tradicionales que les habían servido como puntos para identificar lugares. En la sierra, un árbol, un cruce de caminos, el apodo de quienes habitaban cada cortijillo, un pozo, un recoveco, constituían parte del plano mental de la comunidad. No así en Cerralba, donde la disposición de las viviendas y las calles y la mimética homogeneidad que éstas guardaban entre sí, dificultaban el reconocimiento toponímico. Los nombres de las calles no se empleaban: los vecinos, procedentes en su mayoría de hábitats dispersos, no habían vivido nunca en calles, de manera que acabaron por identificar una u otra casa según el lugar que ocupaban respecto de la suya propia. "Sube tres casas, tuerce a la derecha y la segunda a la izquierda, ahí está", era el modo usual para indicar la vivienda de un vecino.

Los problemas de integración entre el nuevo vecindario eran cotidianos, toda vez que la trama de relaciones, con sus normas de obligaciones y derechos, no respondía a esquemas tradicionales. Y rota gran parte de la estructura que sostenía y justificaba los roles, los estatus, las afinidades y las exclusiones, trastocada definitivamente para los habitantes de Cerralba, los roces, o simplemente la ausencia de relaciones, impedían al principio la construcción de un sentimiento de identidad común. Y si ya resultaba difícil generar un entramado social a partir de individuos de distintas procedencias, no respondiendo los factores arquitectónico y urbanístico a esquemas cognitivos, organizativos o de comportamientos tradicionales, no sólo no lo facilitaban, sino que suponían un problema añadido, un impedimento.

Paradójicamente, aún con todas las dificultades que la circunstancia imponía al respecto, fue el propio IRYDA el que empezó a jugar un cierto papel de factor de cohesión interna en la comunidad. Y es que los problemas técnicos y de infraestructuras, tanto del pueblo como de las tierras de labor, eran tantos en un principio, que obligaban a los vecinos a superar las naturales trabas de integración, como forma de conseguir que el Instituto respondiera a las mínimas exigencias. La presencia de ese “enemigo” común aceleró el proceso.

Las viviendas eran -como lo era el pueblo, como lo era todo el plan de colonización- reflejo de una manera de entender la familia, la sociedad, la economía, la política de las instancias que intervenían en el plan. El proyecto estaba enmarcado en principios de carácter tecnocrático propios de la época en la que fue concebido y ejecutado. Las casas,

todas iguales, adosadas de dos en dos, eran la materialización de una determinada racionalidad en la que se sustentaron los técnicos del Instituto para planificarlas y ejecutarlas; pero no encajaban con el esquema arquitectónico, proxémico, kinésico, semántico y moral de la vivienda serrana. El desconcierto que tal desajuste provocaba en los primeros meses de adaptación se hacía patente en los más mínimos detalles cotidianos, por la inadecuación de dicho entorno con el sistema organizativo y cognitivo de sus usuarios. En Cerralba, el esquema de la nueva vivienda estaba basado fundamentalmente en una idea de funcionalidad que, según los técnicos del proyecto, respondía fielmente a una forma de organización de la familia, y una economía determinadas. Se entendía, así, que los espacios destinados para el almacenamiento de los productos del campo, los aperos de labranza, la cuadra, el corral y el cobertizo para la maquinaria agrícola, cumplían mejor su función en lo que los arquitectos habían considerado como “la parte trasera” de la vivienda.

Semejante ubicación no venía explicada por valores tales como lo masculino, lo femenino, el valor, la honra, el poder, etc., sino por el planteamiento -muy al uso en esta época- que ordenaba toda la realidad sociocultural en base a las ideas de infraestructura, estructura y superestructura. Tal y como trataba de justificarme un sociólogo del IRYDA, los espacios relativos a la reproducción económica de la unidad familiar -el patio y el corral-, tenían que estar localizados en un lugar opuesto a los "espacios superestructurales", de ocio y relaciones sociales de la familia, que se concentraban en el salón de estar, colindante con la calle “principal”. Por supuesto, y siguiendo dicho

esquema, los espacios más privados de la familia estaban situados entre los dos anteriores: la cocina, el cuarto de baño, los dormitorios y el salón de estar. El orden de las distintas piezas reproducía fielmente la lógica tecnocrática: la cocina cercana al patio, los dormitorios entre aquélla y el salón de estar, y éste lindando con la calle, es decir, con el espacio social, siguiendo un aparente principio de funcionalidad más cercana al modelo de hábitat compacto que al rural; pero -y esto constituía parte del problema de adopción del nuevo entorno por los colonos-, más bien respondían a una determinada concepción de las cosas: la del ideario pequeño-burgués de los propios técnicos del Instituto, obviamente diferente al de los lugareños. No es que cupiera distinguir dos universos mentales autónomos y opuestos - el de los serranos y el del Instituto-; pero había aspectos divergentes de uno y otro discurso espacial que, materializados en la arquitectura y el urbanismo, uno originado en la sierra, el otro plasmado en el valle, eran generadores de conflicto y fuente de dificultades en el momento en que se confrontaron.

Los colonos no captaban bien el contenido del discurso arquitectónico y urbanístico del nuevo entorno. Un contenido que les era dado, impuesto, y con el que se sentían poco identificados: carecía de la coherencia lógica del modelo que hasta ese momento había ordenado su universo mental y moral. Se había trastocado la sintaxis articuladora del espacio de la vivienda serrana y aplicado a la del valle otra distinta que obedecía a reglas gramaticales ajenas. Así, por ejemplo, la pieza dedicada a sala de estar y recibidor, situada junto a la entrada principal, en algunos casos pasó a ser una alcoba con camas, cuando el número

de miembros de la familia sobrepasaba las posibilidades de los tres dormitorios que había en la casa. Al fin y al cabo, se trataba de una pieza sin sentido para ellos, tal y como era concebida en los planos, pues en sus relaciones sociales no entraba la posibilidad de recibir visitas de carácter formal, y las que recibían, dada la proximidad cotidiana, cuando no de parentesco, pasaban directamente a la cocina por el patio. Fue, por el contrario, la cocina, que tenía el tamaño suficiente para acoger a la familia y algún que otro visitante esporádico, la que se constituyó en el centro de reunión, donde se desarrollaban actividades diarias tales como comer, estudiar, ver la televisión, las labores caseras o simplemente estar junto al "humero". Cuando lo que los arquitectos habían impuesto como salón de estar no estaba ocupado por camas, la familia hacía un esfuerzo económico y, buscando reproducir el esquema de vivienda de clase media urbana -que era el modelo de referencia de la administración para la organización interior- ponía un tresillo, un comedor y algún que otro cuadro incluido en el lote del mobiliario, pasando a ser una pieza que durante un tiempo -lo que tardaran en urbanizarse los comportamientos sociales- iba a permanecer vacía.

Entrar o salir a la casa por la puerta "principal" constituía un acto cuando menos raro, pues lo "normal" era hacerlo por el portón trasero, siempre abierto, y punto de trasiego de componentes de la familia y vecinos. Si a algún niño se le ocurría llamar al timbre de la puerta principal, inmediatamente era reprendido por hacer que alguien tuviera que ir desde la cocina a abrir, cuando fácilmente podía dar la vuelta y entrar por el patio. Y es que la idea de casa de los colonos, al menos durante un tiempo, no

contaría con una puerta que, en su concepción original y su plasmación arquitectónica, respondía a un modelo de familia y de relación social que les era ajena. En sociedades más complejas y heterogéneas que la que ellos integraban, como podían ser los grandes pueblos tradicionales del valle, el salón de estar funciona como un indicador del estatus de la familia, en el que se reciben a las personas de similar o superior categoría; nunca a las de un estamento inferior, confirmando de esta manera la pertenencia de clase dentro de la comunidad. Pero, en una sociedad tan homogénea desde el punto de vista socioeconómico como la que componían los colonos, la función de recepción la cumplía perfectamente la cocina. En cierto modo, para ellos, el salón era un espacio sin un significado claro, y por lo tanto sin una función nítida. Porque, si dentro del orden morfológico de la casa pequeño-burguesa urbana el salón es la pieza más externa, espacio fronterizo del ámbito familiar con el social, no así para los colonos, que veían en el patio trasero un espacio más idóneo para reproducir el ámbito liminal análogo de la casa de la sierra, el sombrero, al que, una vez instalado, acabaron concediéndole análoga función y significado.

Así las cosas, la manera de superar tales disfunciones y contrasentidos del discurso espacial, era cambiar los esquemas de comportamiento familiar y social y adoptar el plano semántico de la nueva casa, o bien modificar los espacios de la misma y adaptarlos al esquema organizativo y mental tradicional. No siendo posible llevar a cabo la segunda posibilidad, tal y como quedaba explicitado en los contratos de cesión de las viviendas, quedaba la primera, es decir, adaptarse al nuevo discurso arquitectónico, como

implícitamente pretendía el IRYDA. Mas, no siendo ésta fácil de llevar a cabo en un corto período de tiempo, la única posibilidad que restaba a los colonos era el superponer en el plano arquitectónico de la casa nueva el plano semiótico, funcional y moral de la casa tradicional de la sierra. Es decir, reinterpretar los nuevos textos arquitectónicos con sus códigos mentales tradicionales.

Fue así como acabaron por relegar el salón "al fondo" de la casa, dejando la puerta "principal" prácticamente inutilizada. Las claves de lectura de los colonos no alcanzaban a entender el significado de dicho espacio, toda vez que la existencia de dos calles -la "delantera" y "la trasera"- no llevaba sino a confusión y se adaptaba mal al diagrama territorial y simbólico. Con esta solución, el nuevo orden morfológico y funcional de la vivienda reproducía mejor la lógica del modelo tradicional: los dormitorios, en tanto que espacios íntimos, quedaban en la parte más interna de la casa, mientras que la cocina, que era el lugar de reunión familiar, lindaba con el exterior, más no con la calle "principal", sino con el patio, en el que todo el mundo se apresuró a instalar un cañizo que, adosado a la entrada que daba a la cocina, hacía las funciones del sombrero de las viviendas de la sierra; y en algún rincón se obró una suerte de fogón para complementar la hornilla interior. Puesto que ni el corral ni la cuadra podían trasladarse a la parte trasera, es decir, la opuesta al sombrero, tal y como sucedía en la casilla de la sierra, y aunque tal circunstancia producía las consiguientes quejas por tener que compartir el espacio humano "con los bichos", no llegaba, sin embargo este inconveniente a ser más problemático que el de tener que adaptar el salón -su función, su significado y, por tanto, su

ubicación- a su modelo de casa tradicional. Al fin y al cabo, en el caserío estaban habituados a convivir con los animales durante el día, pues el mulo, cuando no estaba trabajando, permanecía atado a un árbol junto al sombrero, al igual que la cabra y las gallinas picoteaban entre las personas, cuando no osaban adentrarse en la casa. Con estas modificaciones, y dejando el gran portón trasero abierto durante el día, las posibilidades de mantener un contacto visual y auditivo con el resto de la comunidad, que la disposición arquitectónica dificultaba, se veían notablemente aumentadas, aunque no hasta el punto que permitía la arquitectura de la sierra. Poco a poco, modificando la retórica semiótica de la vivienda nueva y el uso proxémico de la misma, acabaron por reproducir lo más aproximadamente posible el esquema morfológico funcional de la casilla de la sierra. Sólo así se podían encajar en aquel contexto arquitectónico unos modelos de comportamiento que respondían, a la vez que sustentaban, la estructura interna de la familia y el modo en cómo ésta se articulaba en el contexto social más amplio. Las quejas que en un principio manifestaban los varones respecto a la obligación de "estar al contorno de las mujeres" dentro de la cocina, y de éstas porque "desde que habían venido de la sierra sus maridos no pisaban la casa" dejaron de hacerse cuando el sombrero de la puerta que daba al patio les permitió a los hombres estar en la casa ocupando un espacio más externo al del género femenino, tal y como prescribía su identidad territorial tradicional. Ahora, estando ellos presentes, las mujeres, aunque no dejaban de trajinar por el patio y el fogón, se adentraban en la cocina para realizar sus labores; pero en raras ocasiones se

sentaban en el sombrero junto al varón. Con ello desapareció la desazón que provocaba en los hombres estar en la cocina mientras las mujeres andaban por el patio, invirtiendo el orden establecido para cada género. Ya podían éstos entrar y salir a la casa por el portón del patio o ir al bar o a los bancales, y las mujeres atender sus obligaciones caseras y salir a la compra o a cumplir con sus prescripciones protocolarias con el vecindario, es decir, vivir en la comunidad sin infringir los papeles que el sistema les tenía fijados.

Aunque en un principio hubo un natural intento por parte de los nuevos inquilinos de adaptarse a la configuración de las casas, ello provocaba ciertos problemas cotidianos que, según el sociólogo del IRYDA, no tenía mayor trascendencia ni llegaban a incidir en la globalidad del proyecto. Pero esto era así en la medida en que para el Instituto la viabilidad del proyecto se medía por el resultado de las cosechas que dieran los bancales que, al fin y al cabo, era el *leit motiv* de la colonización: convertir tierras de secano en regadío, para lo que necesariamente tenían que trasvasar población de lugares marginales de la zona. De manera que las quejas cotidianas de los colonos, que eran expuestas al técnico que en cada momento hiciera acto de presencia (en los tres meses que yo estuve viviendo allí el sociólogo sólo se dignó a ir dos veces, los arquitectos ninguna), no obedecían -según la explicación oficial- sino a las dificultades que entraña toda adaptación a un nuevo medio.

En efecto, el proceso comportaba toda una serie de problemas lógicos, y el nuevo diagrama espacial acabaría por asumirse, si bien con las correcciones pertinentes por los colonos, como hemos visto. No obstante, el cambio

incidía no sólo en los comportamientos masculino y femenino, sino que afectó directamente a los cimientos de la estructura de poder de la familia, hasta el punto de llegar a cuestionar la viabilidad del proyecto de colonización a medio plazo. Y es que la normal conflictividad intergeneracional que tenía lugar en la sierra, que tradicionalmente había sido encauzada por el sistema de sucesión y herencia, las circunstancias actuales la habían acentuado. En la sierra, el padre mantenía su poder y su autoridad mientras vivía, no siendo sino a su muerte que los hijos e hijas recibían su parte alícuota del patrimonio. Mientras ello había sido posible, el patrimonio se incrementaba mediante la adquisición de nuevas tierras del entorno cercano, a precios acordes con la calidad y productividad de las mismas. Pero los márgenes económicos eran tan estrechos que dificultaban el decurso de la sucesión. Los hijos, incluso una vez casados, seguían trabajando para el padre, a cambio de una cantidad de dinero, a todas luces escaso. El sistema soportaba mal el principio hereditario de partes iguales: de ahí la fuerte emigración.

En cierto modo, Cerralba vino a dar solución a esta asfixiante situación; pero al mismo tiempo incorporó elementos nuevos que hipotecaban la factibilidad del proyecto de colonización. No teniendo los vecinos la efectiva propiedad de los bancales, cuya cesión estaba hecha bajo un particular régimen de arrendamiento, el poder paterno para imponer su voluntad a los hijos quedaba mermado. Estos, no teniendo perspectivas futuras claras, seguían teniendo como horizonte la emigración, pues las tierras, aún cuando llegaran a formar parte del

patrimonio familiar -tal y como estaba previsto-, no daban para repartir entre todos los hijos e hijas, ya que estaban pensadas para mantener a una sola unidad familiar; ni tampoco producían las suficientes plusvalías para adquirir nuevas propiedades. Ello comportaba una imposibilidad de los padres para presionar sobre el futuro de los hijos, restándoles poder real sobre los mismos. Semejante situación generaba una reacción de desconcierto y frustración en los cabezas de familia. La transición generacional, que en la sierra se realizaba dentro de un marco legitimado por la tradición, y acorde a un esquema de valores enmarcado en un organigrama espacial concreto, en el valle, no correspondiéndose el plano normativo con el territorial, tomaba más un carácter de quiebra traumática.

Se enfrentaban, así, dos discursos bien definidos, el de la tradición y el de la modernidad: el primero, punto de referencia de los mayores; el segundo, bandera de los jóvenes, lo cual tenía su correlato en el organigrama espacial. Mientras que la generación mayor no encontraba en la configuración de la casa ni en la urbanística un soporte material y simbólico que legitimara su discurso ideológico, al que no respondía ni en el cual encajaba, más bien le restaba sentido y coherencia, los jóvenes adoptaron dicho orden espacial como símbolo de modernidad frente a sus mayores. Así, la necesidad de los padres de invertir el orden semántico de la casa -ya que no podían hacerlo con el arquitectónico-, anulando la puerta "principal" y relegando el salón de estar a la parte trasera, con el fin de mantener un esquema convencional de comportamiento de los géneros y una trama de relaciones que ellos

consideraban los correctos, en los hijos se convirtió en resistencia, aduciendo que semejante solución "no era moderna", como tampoco lo era entrar y salir siempre por el patio entre los animales del corral. De ahí que los adolescentes y jóvenes empezasen a utilizar con mayor frecuencia la puerta principal de entrada, sobre todo cuando salían los días de fiesta. Consecuencia inmediata de ello era la constante queja de los padres por la dificultad que entrañaba controlar: "casa con dos puertas, mala de guardar". En otras palabras, su papel tradicional delimitador del espacio moral femenino, protector de la honra familiar, quedaba afectado por la disposición arquitectónica, una vez que se rompía el esquema de casa con una sola puerta. Si en la casilla de la sierra su presencia en el sombrero o por los alrededores de la casa marcaba los límites de la territorialidad femenina, en la casa del valle de poco le valía estar, a las horas apropiadas, en el sombrero del patio, cuando en su "retaguardia" había otra puerta directa a la calle, por donde, además, salían y entraban sin posibilidad del control directo los miembros más vulnerables del honor familiar: las hijas. El malestar de los padres en aquellas casas era, en tal sentido, justificado. El rol paterno, en tanto que detentador de poder y autoridad sobre los hijos y salvaguarda del prestigio familiar, su propia masculinidad, sustentada en la honra de su mujer y sus hijas, todo ello se veía cuestionado por un orden distinto, pervertido su sentido por un lenguaje semiótico cuyos contenidos no alcanzaba a comprender ni a identificar. En la sierra, el diagrama espacio-temporal armonizaba con el sistema de valores tradicional, porque a él respondía y porque, al fin y al cabo, que las casas fueran

como eran, que se usaran como se usaban o que estuvieran distribuidas de la forma que estaban, constituía parte del universo organizativo y mental que justificaba el que las cosas fueran como eran, con un pasado un presente y un futuro propios.

El pueblo de Cerralba, por el contrario, no tenía pasado: vivía un presente crispado y se le imponía un futuro que, al menos a las generaciones mayores, le estaba siendo usurpado, porque parte del discurso argumental que lo sustentaba había sido tergiversado. El descontento, la frustración y la añoranza por el pasado eran una constante en las conversaciones de la gente mayor, hasta el punto que durante los años posteriores a su instalación en Cerralba, continuaban subiendo en romería a la cortijada abandonada para celebrar las fiestas del patrón, buscando mantener una identidad que el nuevo entorno espacial le impedía reproducir. Este, lejos de integrarlos en la nueva realidad, de reconciliarlos con su existencia, los condenaba a marginarse, a verse identificados con lo caduco, con el pasado, desprovistos de los resortes que antes les permitía controlar mejor el paso del tiempo sentirse más protagonistas de su propia vida.

El mayor o menor éxito del plan de reforma agraria emprendido vendría confirmado para el IRYDA por el afianzamiento de la población y los rendimientos agrícolas. Objetivos que, adentrados ya en la década de los años ochenta, en líneas generales se vieron cumplidos, toda vez que las tierras, tras un período de asentamiento después de haber sido removidas y terminada la infraestructura de canales, empezaron a producir con similar regularidad que las circundantes de la vega. Por supuesto, también jugaba a

su favor el que no hubiera vuelta atrás. Paralelamente, el pueblo fue tomando perfiles sociológicos análogos a los de cualquier comunidad del valle de su tamaño, si bien con los problemas que su particular circunstancia comportaban. Con el tiempo, los jóvenes acabaron por asumir el nuevo entorno espacial, llegando a incorporarlo a sus esquemas mentales y de comportamiento, y haciéndolo formar parte de su propia identidad; pero el malestar, la frustración, la desestructuración del sistema tradicional, marcaron definitivamente el período inicial de adaptación de los vecinos procedentes de la sierra, abriendo una brecha generacional.

Si desde un punto de vista económico o agrícola el proyecto ha cumplido con parte de sus objetivos originales, no se puede decir lo mismo en lo que al plano social se refiere. No cabe duda, al respecto, que la "calidad de vida" de la comunidad ha aumentado si se comparaba con la que tenía en la sierra, siempre y cuando se entienda este concepto según los parámetros tecnocráticos con los que fue definido por el IRYDA. Efectivamente, las viviendas eran técnicamente superiores a las de la Sierra, como lo era la infraestructura urbana o la de los bancales de regadío. El criterio seguido para el diseño de los diferentes espacios fue el de la funcionalidad, lo que, para los técnicos significaba que los espacios arquitectónico, urbanístico y agrario, debían permitir el máximo de eficacia para la obtención de los resultados -siempre de carácter marcadamente economicista- programados por el Instituto: casas que albergaran lo más cómodamente posible a un modelo de familia productora, generalmente numerosa, y que tuviera en cuenta el carácter netamente

agrícola de su economía; un concepto urbano que articulara e integrara técnicamente las viviendas. Pero obviaron el hecho de que una casa o un pueblo contienen una carga simbólica que sobrepasa ampliamente la dimensión material y económica. En lo que a plano urbano de Cerralba se refiere, pareciera que la idea rectora en su diseño era la de que un pueblo no es más que la suma de un determinado número de casas y una comunidad un agregado de familias. De ahí la inútil e insignificante localización de la plaza, o la no disponibilidad de otros lugares públicos que los habilitados en alguna casa particular para poner un bar. El papel simbólico que juegan tales espacios en todo pueblo de la región, y que hacen referencia a la identidad social, a su propia estructura, a la idea que de sí misma se hace la comunidad, aquí no había posibilidades objetivas para materializarlo. O mejor dicho, podría haberlas, pero, en todo caso, no se correspondían con los principios lógicos que regían el mapa mental de los serranos.

Y es que los técnicos no tuvieron en cuenta que tras el concepto de funcionalidad arquitectónica hay significados y valores que forman parte de un universo cultural concreto; como tampoco fueron conscientes de que en todo proyecto programado que implique cambios radicales para cualquier colectivo social está subyacente la confrontación de dos sistemas sociales y cognitivos –el de la administración y el del colectivo afectado- que, en mayor o menor grado, son diferentes.

Llegados a este punto, la pregunta que se impone es: ¿hasta qué punto habría sido posible evitar estos problemas de adaptación al nuevo entorno con un estudio

previo de las comunidades afectadas? Seguro que no todos. No cabe pensar que un estudio en profundidad -desde cualquier ciencia social- de los hábitats serranos hubiera permitido establecer los criterios necesarios para que el proyecto no comportara, en sus aspectos arquitectónico y urbanístico, futuros problemas disfuncionales. No teniendo la cultura -y la organización del espacio es parte de ella- carácter unívoco, muchos de sus elementos son en alguna medida susceptibles de interpretación, sea por parte de observadores externos, sea incluso por parte de los sujetos que los asumen como propios. Por lo tanto, cualquier solución aplicada siempre está sujeta a crítica y a desacuerdos por una parte del colectivo afectado. Tampoco cabe pensar que la solución a este tipo de problemas podría estar en reproducir fielmente las estructuras formales y materiales tradicionales. Acabarían regenerándose las contradicciones estructurales inherentes en el propio sistema, cuando, al menos una parte de ellas, son precisamente las que tratan de ser resueltas por el proyecto de planificación.

Toda cultura es un sistema de símbolos compartido por agregados de individuos que participan en ella; pero el modo en que se asume no es el mismo para todos: en gran parte es común, mas no en su totalidad. Además, todo sistema conlleva contradicciones, incoherencias y ambigüedades insertas en su propia lógica. De ahí las dificultades para obtener un solo modelo teórico válido que lo explique en su totalidad; y de ahí la razón por la que siempre se corre un riesgo a la hora de aplicar dicho modelo a una realidad de la que no ha surgido. Y no solamente esto: todo sistema social es modificable,

susceptible de generar cambios producidos en su seno y de asimilar transformaciones desde fuera del mismo: la cultura es esencialmente versátil, por lo que todo colectivo tiene una capacidad de respuesta a nuevas circunstancias. Pero no es, en modo alguno, ubicua ni absolutamente virtual cuando ya está consolidada, como de hecho lo estaba en la mayoría de los colonos de la Sierra.

Ahora bien, dicho esto, no me cabe la menor duda de que, no pudiendo el análisis cultural evitar las posibles dificultades que comporta todo cambio planificado, por los motivos que sucintamente acabo de exponer, es evidente que todo proyecto que implique interrelación cultural, modificación de estructuras de comportamiento, interferencia en esquemas valorativos y mentales, necesita conocerlo lo más completamente posible la realidad sociocultural en la que se va a actuar. Con ello no se evitarán los desajustes que se producen en el plano organizativo y mental de un grupo social durante el proceso de adaptación a un nuevo entorno; pero, al menos, podrán ser reducidos.

Ninguna solución proporcionada por un sistema de valores de una sociedad concreta es absolutamente válida para otra. Por más que responda fielmente a los principios de coherencia lógica de un orden social determinado -que nunca son unívocos dentro de la misma sociedad que los sustenta-, éstos siempre serán diferentes a los que articulan la escala de valores de otra sociedad distinta. Evidentemente, el grado de variabilidad existente entre los dos sistemas que entran en juego en todo proyecto de planificación social es muy amplio, y ello ha de tenerse en cuenta. Pero, sea como sea, la única vía para conocer las

divergencias y los puntos en común de dos realidades diversas es conocer los principios que mueven a ambas; y para ello hay que contar con los necesarios planteamientos teóricos y metodológicos que permiten una mejor explicación de los aspectos sociales y culturales. La buena antropología dispone de ellos. Mas como el principio de relatividad también afecta a las conclusiones de ésta, el antropólogo ha de evitar la tentación de construir fórmulas rígidas para su posterior aplicación. Sólo así, una vez adquirido el necesario conocimiento del contexto sociocultural que se va a ver afectado, se podrá establecer un diálogo entre las partes que entran en juego, encontrar puntos de convergencia entre los objetivos del proyecto en cuestión y las expectativas de los afectados y formular los códigos necesarios para hacer inteligibles los discursos de los colectivos implicados.

Bibliografía

ALVAREZ-PEREYRE, F. (edit.): *Aspects de l'espace en Europe*. Société d'études linguistiques et anthropologiques de France. Paris, Editions du CNRS 1979.

BACHELARD, G.: *La poética del espacio*. Mexico, FCE, 2.^a ed. 1975.

BALFET, H., y otros: *Pratiques et représentations de l'espace dans les communautés méditerranéennes*. Paris, CNRS, 1976.

BARTHES, R.: *La Semiología*. Buenos Aires, Tiempo contemporáneo, 1972.

BEJARANO PEREZ, R.: *El Repartimiento de Casarabonela*, Málaga, Diputación Provincial. Instituto de Cultura, 1974.

BOUGHALI, M.: *La représentation de l'espace chez le marroccain illettré*. Paris, Editions Anthorpos, 1974.

BOURDIEU, P.: *La maison ou le monde renversé. Le sens pratique*. Paris, Editions de Minuit. 1980.

CAROL ROGERS, S.: "Espace masculin, espace féminin. Essai sur la différence". *Etudes rurales*. Avril-juin, 1979, páginas 87-110.

CASSIRER, E.: "El mundo humano del espacio y del tiempo". *Antropología filosófica*. México. FCE, 1971.

CHAMPAGNE, P.: "La restructuration de l'espace villageois". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n.° 3, mai, 1975.

CHOMBART DE LAUWE (ed.): *Famille et habitation*, 2 vol. Paris, Maison de Sciences de l'Homme/CNRS, 3959.

CRESWEL, R.: "Les concepts de la maison: Les peuples non-industriels". *Zodiac*, n.º VII, 1960, pp. 182-197.

DAVIS, F.: *La comunicación no verbal*. Madrid, Alianza Editorial, 1976.

DEFFONTAINES, P.: *L'homme et sa maison*. Paris, Gallimard, 1972.

DOLFUS, J.: *Les aspects de l'architecture populaire dans le monde*. Paris, Albert Morancé, 1954.

ECO, U.: *La estructura ausente: introducción a la Semiótica*. Barcelona, Lumen, 1981.

EVANS-PRITCHARD, E. E.: *El tiempo y el espacio. Los Nuer*. Barcelona, Anagrama, 1977.

FERNÁNDEZ DE ROTA Y MONTER, J. A.: *Antropología de un viejo paisaje gallego*, Madrid, CÍ/S. XXI, 1984.

FISCHER, G. N.: *La psychosociologie de l'espace*. Paris, PUF, 1981.

FORDE, D.: *Habitat, economía y sociedad*. México, FCE, 1959.

GARCIA BALLESTEROS, A. (edit.): *El uso del espacio en la vida cotidiana*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, UAM, 1986.

GARCIA, J.L.: *Antropología del Territorio*. Madrid, Taller de Ediciones J.B, 1976.

GENNEP, A. van: *Les Rites de Passage*. Paris, Picard, 1981.

GOFFMAN, E.: *La mise en scène de la vie quotidienne* (2 vol.). Paris, Ed. Minuit, 1973.

GUICHARD, P.: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una ciudad islámica en occidente*. Barcelona, Barrai, 1973.

HALL, E. T.: *La dimensión oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio*. Madrid, Nuevo Urbanismo, 1973.

ISNARD, H.: *L'espace géographique*. Paris, PUG, 1978.

LABASSE, J.: *Organisation de l'espace. Eléments de géographie volontaire*. Paris, Hermann, 1966.

LEVI-STRAUSS, C: *Tristes tropiques*. Paris. Plon, 1955.

Libro de Apeos de Casarabonela. Copia del manuscrito original realizado en el siglo XVIII. Archivo municipal de Casarabonela.

LYNCH, K.: *L'image de la cité*. Paris, Dunod, 1969.

MARC, O.: *Psychoanalyse de la maison*. Paris, Seuil, 1972.

MAUSS, M.: *Représentations collectives. Oeuvres complètes*. Vol. 2, Paris, Minuit, 1973.

- "Ensayo sobre las variaciones estacionales en las sociedades esquimales: un estudio de morfología social"¹. *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos (4.^a edición), 1971.

MORGAN, L. H.: *Houses and house-life of american aborigines*. Chicago, The University of Chicago Press, 1965.

PAUL-LEVY, F., y SEGAUD, M.: *Anthropologie de l'espace*. Paris, CGP, 1983.

RAGON, M.: *L'espace de la mort*. Paris, Albin Michel, 1981.

RAPAPPORT, A.: *Pour une anthropologie de la maison*. Paris, Dunot, 1972.

RYKWERT, J.: *La idea de la ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*. Madrid, Hermann Blume, 1985.

RODRÍGUEZ BECERRA, S.: *Etnografía de la vivienda. El Aljarafe de Sevilla*. Sevilla, Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, 1973.

TORRES BALBAS, L.: *Ciudades Hispano-musulmanas*. Madrid, Instituto Hispano-árabe de cultura, 1885.